

Corporación Autónoma Regional de Boyacá

Plan de Acción 2016-2019



Corpoboyacá

Región estratégica para la sostenibilidad

Informe de Gestión
CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONSEJO DIRECTIVO

Dr. Carlos Andrés Amaya Rodríguez
Gobernador de Boyacá Presidente del Consejo Directivo

Dr. Freddy Geovanny Garciaherreros Russi
Delegado del Presidente de la República

Dra. Emma Judith Salamanca Guauque
Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ing. Jeffer Helí Salazar Espinosa
Representante ONG Grupo de Trabajo en Páramos GTP Rabanal

Ing. Nelson Andrés Montero Ramírez
Representante de ONG Planeta Vivo

Sr. Jorge Enrique Galán Ávila
Representante Asociación de Suscriptores Acueducto Regional No. 1 Cómbita

Dr. Jorge Pulido Cuadros
Representante Ingelco Proyectos E.U.

Sr. Lorenzo Caballero Cristancho
Representante Comunidad U'wa

Dr. Felipe Absalón Cardozo Montaña
Alcalde de Aquitania

Dr. Raúl Daniel Cubides Pineda
Alcalde de Briceño

Dr. Oscar Leonardo Ávila Romero
Alcalde de Cómbita

Dr. Yamit Noé Hurtado Neira
Alcalde de Paipa

DIRECTIVOS

Ing. José Ricardo López Dulcey
Director General

Dr. David Dalberto Daza Daza
Secretaria General y Jurídica

Dra. Magda del Pilar Rincón Herrera
Subdirectora Administrativa y Financiera

Dra. Luz Deyanira González Castillo
Subdirector de Planeación y Sistemas

Dra. Bertha Cruz Forero
Subdirector Administración Recursos Naturales.

Ing. Jairo Ignacio García Rodríguez
Subdirector Técnica Ambiental

Ing. Jorge Eduardo Parra Acosta
Jefe Oficina de Cultura Ambiental

Dra. Alcira Lesmes Vanegas
Jefe Oficina Control Interno

PRESENTACIÓN

Con inmensa satisfacción personal, luego de treientos sesenta y cinco días dedicados al ejercicio de la autoridad ambiental, en el amplio y diverso territorio de Corpoboyacá, siempre motivado en la búsqueda de la protección de los recursos naturales renovables, con la égida del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, la gobernación de Boyacá, los alcaldes de la jurisdicción, los representantes de los gremios, los delegados de las Ong's, un representante de las comunidades indígenas, el representante de la Presidencia de la República quienes conforman el Consejo Directivo, me permito rendir un informe sucinto de la labor realizada.

Iniciamos con la formulación del Plan de Acción 2016-2019, que fue desarrollado bajo un modelo eminentemente participativo, atendiendo las inquietudes más sentidas de las comunidades que conforman el área de influencia de la Corporación, se procuró resolver muchas de las necesidades en materia ambiental, siempre procurando atender los planteamientos sugeridos para su transformación, dentro de un contexto habilitante para el desarrollo sostenible del territorio

En trasfondo de lo mencionado y desarrollo de lo planteado para el primer año de administración, grandes logros se alcanzaron, entre los que bien vale la pena mencionar: Asistencia a los ochenta y siete municipios de la jurisdicción, en materia de gestión del riesgo y suscripción de once convenios para el adelanto de acciones preventivas de limpieza de los cauces de los Ríos Chicamocha y Sutamarchán; en lo referente a ordenamiento territorial, se priorizaron trece municipios de la jurisdicción, con los cuales se adelantaron acciones de asistencia técnica, para la adecuada incorporación de las determinantes ambientales en sus procesos de revisión general a sus Planes de Ordenamiento Territorial; en materia de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, se dio inicio a los procesos de actualización de los instrumentos de planificación POMCA para las cuencas Río Alto Chicamocha y Medio y Bajo Suárez, incluyendo la constitución de los respectivos Consejos de Cuenca; desde el contexto eco sistémico, se culminó con el proceso de elaboración de los Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales (ETESA) de los siete complejos de páramo de la jurisdicción, lográndose con esta acción que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) delimitara cuatro complejos (Iguaque-Merchán, Tota-Bijagual-Mamapacha, Altiplano Cundiboyacense y Rabanal-Río Bogotá).

En adelanto de lo planificado, en especial para uno de los escenarios prioritarios para Corpoboyacá, como lo es el Lago de Tota, se dio continuidad a los lineamientos inmersos en el CNV 137 de 2015, suscrito con el MADS, y que a la fecha reporta un avance del setenta y cinco por ciento, dándose importantes pasos para la recuperación de este cuerpo de agua entre los que cuenta: el fortalecimiento y operatividad de la mesa permanente de trabajo por el Lago de Tota; la implementación de buenas prácticas agrícolas en trece predios del área de influencia del Lago con el apoyo de ASOPARCELA; conformación de la mesa interinstitucional (MVCT, Gobernación, Alcaldías, PDA, MADS y Corpoboyacá) para la gestión de acciones y los recursos tendientes a la construcción de la PTAR de Aquitania, así como para la articulación e implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios de la cuenca; por otra parte, se apoyó la formulación de los PRAES y PROCEDAS de las comunidades educativas de Aquitania y Tota; en materia de gobernabilidad se dio continuidad con la estrategia de Pactos por la Tota-lidad, bajo la visión de generar un territorio seguro; adicionalmente durante el primer semestre del año 2016, se realizaron dos campañas de monitoreo de calidad y cantidad de agua en el Lago de Tota y sus tributarios, en las cuales se recolectaron 56 muestras en total, estudiando para cada muestra 15 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, realizando en total 840 ensayos de laboratorio, 13 muestras estándar, 36 muestras-duplicados y 12 muestras-blanco.

Bajo la amplitud que enmarca la gestión ambiental propia del territorio asignado a Corpoboyacá, se adelantaron acciones prioritarias asociadas a la vigilancia y control de la calidad del aire en el Valle de Sogamoso, operativos

de control de fuentes móviles en los municipios de Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso; de igual manera, se implementaron 200 hectáreas con buenas prácticas ambientales para la conservación de recursos suelo y agua, a través de agricultura orgánica en los municipios de Sotaquirá, Tuta, Paipa, Chivata, Siachoque, Toca, Duitama, Tibasosa, Tota, Aquitania, Nobsa y Sogamoso. Consecuente con del desarrollo ambiental y social por la biodiversidad del planeta, se apoyaron y desarrollaron actividades ecoturísticas en el Parque Natural Regional Serranía de Las Quinchas y su zona de influencia, a través del diseño y construcción de un sendero interpretativo en el sector denominado “Cañón de La Cristalina”; igualmente se da prioridad al proyecto de adecuación hidráulica de la cuenca alta del Río Chicamocha con el propósito de poder definir las zonas que dentro de las márgenes del río permitan determinar las variables de amortiguación, conservación y riesgo del mismo sobre su área de influencia; circunstancialmente se mantienen los apoyos y orientaciones para la adecuada gestión ambiental de residuos ordinarios y peligrosos que en desarrollo de las actividades propias de las comunidades se vienen generando.

Hasta aquí, en somera descripción, se evidencia el compromiso y dinamismo con que el recurso humano de la Corporación ha venido adelantando cada una de las acciones previstas en su Plan de Acción. No obstante, es necesario referir que las funciones misionales de administración, control y seguimiento frente al aprovechamiento y manejo de los recursos naturales y el ambiente se han fortalecido, tras la disminución de los tiempos de atención a los mismos, concluyendo que el accionar pleno de la Corporación se ha articulado alrededor de dos aspectos esenciales como son: la comunicación y divulgación continua de resultados obtenidos, en correlación con el adelanto de las actividades de participación y educación ambiental implementadas en el territorio.

Se espera, que, en lectura y análisis detallado del informe presentado, se vislumbre con claridad que los importantes resultados obtenidos, tan sólo son la senda proyectada, que permitirá a Corpoboyacá traspasar en ella, la huella de compromiso y sentido de pertenencia que irradia al equipo directivo, profesional, técnico y asistencial para mantener en el territorio, un entorno de paz y progreso, en marco de su patrimonio natural.

JOSÉ RICARDO LÓPEZ DULCEY
Director General

TABLA DE CONTENIDO

ESTRUCTURA PLAN DE ACCION 2016 -2019.....	7
Capítulo 1: INFORME DE GESTION PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN	9
LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO	9
LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 2: CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES.....	20
LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 3: PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL	27
LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 4: GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO	37
LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 5: FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	55
Capítulo 2: CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA	75
Capítulo 3: INFORME ADMINISTRATIVO.....	79
3.1 ACTIVIDAD LITIGIOSA	79
3.2 ACTIVIDAD CONTRACTUAL VIGENCIA 2016	85
3.3 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	89
Capítulo 4: INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN RESOLUCIÓN 667 DE 2016	93
Capítulo 5: INFORME PRESUPUESTAL - FINANCIERO	96
5.1 INGRESOS	96
5.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES	99
5.3 PRESUPUESTO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS VIGENCIA 2015 – 2016.	101
5.4 SOPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE 2016	101
EJECUCIÓN DE GASTOS FUNCIONAMIENTO, DEUDA PÚBLICA E INVERSIÓN A DICIEMBRE 2016	102
EJECUCIÓN DE RESERVAS AÑO 2015	103
EJECUCIÓN CUENTAS POR PAGAR AÑO 2015.....	103
EJECUCIÓN DE INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	104
EJECUCIÓN DE GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	106
5.5 INFORMACIÓN DE TESORERIA Y CONTABLE	107
5.5.1 Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental:.....	107
5.5.2 Ingresos tasa retributiva y compensatoria:	108
5.5.3 Ingresos Tasa por Uso de Aguas:.....	108
5.5.4 Recaudo servicios de Evaluación Ambiental.....	108
5.5.5 Recaudo servicios de Seguimiento ambiental.....	109
5.6 ACUERDOS DE PAGO:	109
CAPITULO 6: INFORME CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.....	111

ESTRUCTURA PLAN DE ACCIÓN 2016 -2019

El Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, 2016-2019 se formuló a partir de una organización en la que determinó como base de desarrollo del mismo la siguiente estructura y la cual fue aprobada por el Consejo Directivo:

LÍNEA PGAR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS
Línea Estratégica 1: Gestión Ambiental del Territorio	1.1 Planeación y ordenamiento del territorio.	1.1.1 Instrumentos de Planeación Ambiental	Formulación y/o ajustes a POMCAS en la jurisdicción
			Formulación de planes de manejo de áreas protegidas
			Formulación de planes de manejo de ecosistemas estratégicos
			Plan general de ordenamiento forestal PGOF
			Instrumentos de planificación corporativos
	Asistencia técnico - jurídica y seguimiento en ordenamiento territorial, a los municipios de la jurisdicción		
1.2. Conocimiento, reducción y adaptación al cambio climático	1.2.1 Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	1.1.2 Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos	Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ
		Administración y manejo de áreas protegidas	
Línea Estratégica 2: Conocimiento, Conservación y Uso de los Recursos Naturales y la Biodiversidad.	2.1 Conservación, restauración y manejo de ecosistemas y biodiversidad	2.1.1 Implementación de estrategias para la conservación y la restauración de ecosistemas	Evitar la deforestación y degradación de los bosques
			Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y/o áreas con suelos degradados
			Adquisición de predios en áreas estratégicas
			Medidas de conservación en áreas protegidas declaradas
			Protección y conservación de fauna y flora silvestre
			Disminución del conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre
			Manejo de especies invasoras
Línea Estratégica 3: Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de la Contaminación y el Deterioro Ambiental	3.1 Desarrollo de procesos productivos sostenibles	3.1.1 Sectores productivos y negocios verdes sostenibles	Manejo y protección del suelo
			Fortalecimiento del conocimiento ambiental en buenas prácticas en los sectores productivos (agropecuaria y minero)
			Seguimiento a la información sectorial minera y agropecuaria
			Negocios verdes sostenibles
			Implementación de la estrategia "Boyacá 2030, 20% menos carbono"
	3.2 Saneamiento ambiental	3.2.1 Atención a la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	Gestión integral de residuos peligrosos
			Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS

Línea Estratégica 4: Gestión Integral del Recursos Hídrico	4.1 Manejo integral del recurso hídrico	4.1.1 Gestión integral del recurso hídrico	PORH cuenca alta y media del Río Chicamocha
			Reglamentación del uso de agua
			Uso eficiente y ahorro del agua
			Administración del recurso hídrico
			Evaluación estudio regional del agua-ERA para una cuenca prioritaria.
			Conservación protección y recuperación del sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas
			Implementación del sistema integral recurso hídrico (SIRH).
			Descontaminación de fuentes hídricas
			Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801
			Planes de manejo de acuíferos
Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas			
Línea Estratégica 5: Fortalecimiento del SINA Para la Gestión Ambiental	5.1 Evaluación, control, seguimiento y regulación del estado y uso de los recursos naturales	5.1.1 Autoridad Ambiental.	Evaluación control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales
			5.2 Comunicación, Educación y Participación.
	5.2.2 Formación de una cultura para la sostenibilidad ambiental	Educación ambiental	
		5.3 Fortalecimiento interno	5.3.1 Gestión de información y desarrollo tecnológico
	5.3.2 Redes de monitoreo y calidad ambiental		
		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión	Centros de información de la corporación
	5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión
		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión	
	5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión
		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión	
	5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión
		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión	
	5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión
5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión	
	5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión		5.3.3 Fortalecimiento institucional y sistemas administrativos de gestión

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Capítulo 1: INFORME DE GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 1: GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

PROGRAMA 1.1: PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

➤ **SUBPROGRAMA 1.1.1: INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN AMBIENTAL**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución financiera	% Avance físico
1.1.1.1	Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción	\$ 1.737.746.949	93%	59%
1.1.1.2	Formulación de planes de manejo de áreas protegidas	\$ 293.670.996	75%	86%
1.1.1.3	Formulación de planes wde manejo de ecosistemas estratégicos	No se programaron metas para la vigencia 2016		
1.1.1.4	Plan general de ordenamiento forestal PGOF	No se programaron metas para la vigencia 2016		
1.1.1.5	Instrumentos de Planificación Corporativos	\$ 96.062.116	100%	100%
1.1.1.6	Asistencia Técnico - jurídica y Seguimiento en Ordenamiento Territorial, a los municipios de la jurisdicción	\$ 0	0%	99%
	TOTAL	\$ 2.127.480.061		

Proyecto 1.1: Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción

Actividad A: Formulación del POMCA Director al Magdalena:

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, en asocio con la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS suscribieron el Convenio 007 – 2016 (Corpoboyacá) – 005 – 00391 – 2016 (CAS), para garantizar los recursos necesarios que permitan adelantar la formulación del Plan de ordenación y manejo de la Cuenca Hidrográfica Directos al Magdalena medio entre Ríos Negro y Carare (código 2311), por valor de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$2.773.561.646).

Mediante el concurso de méritos 004 de 2016, se dio apertura a la selección de un contratista para realizar “La Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica Directos al Magdalena medio entre Ríos Negro y Carare (código 2311)” de la cual hacen parte los municipios de Bolívar y Cimitarra en el Departamento de Santander y Puerto Boyacá en el Departamento de Boyacá, surtido el proceso se suscribió con la Firma AGS LTDA el contrato de consultoría No 177 de 2016 de fecha 15 de Noviembre de 2016 por valor de DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.583.102.500), el cual inició formalmente el 05 de diciembre de 2016.

Se avanza en el desarrollo de la fase de aprestamiento, la cual incluye el desarrollo de la etapa de preconsulta con la comunidad indígena Motorduchake Alto Nacaberdwua, se han efectuado acercamientos con las administraciones municipales de los tres municipios que hacen parte de la cuenca Cimitarra y Bolívar en el Departamento de Santander y Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá, a fin de sumar esfuerzos que promueven el adecuado desarrollo del instrumento de planificación, se avanza en la identificación de actores clave para el proceso y se diseñó la estrategia de participación para la formulación del POMCA.

Socialización y Primer acercamiento con comunidades indígenas Puerto Boyacá



Fuente: Subdirección Planeación y Sistemas de Información

Actividad B: Ajustes al POMCA Cuenca Alta del Río Chicamocha:

Se logró la culminación de la fase de aprestamiento, elección del consejo de cuenca y avanzar en un 80% en la construcción del diagnóstico.

Elección Consejo de Cuenca POMCA Río Alto Chicamocha



Fuente: Subdirección Planeación y Sistemas de Información

Instalación del Consejo de Cuenca Río Alto Chicamocha



Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Actividad C: Ajuste al POMCA Cuenca Media y Baja del Río Suarez:

En el marco de esta actividad se logró la culminación de la fase de aprestamiento, elección del consejo de cuenca y avanzar en un 40% en la construcción del diagnóstico.

Actividad D: Apoyo a la Formulación y/o Ajuste a dos POMCAs priorizados:

Se desarrollaron las siguientes actividades:

POMCAS EN ACTUALIZACIÓN

1	Cuenca Río Garagoa: en asocio con CAR Y CORPOCHIVOR.
2	Cuenca Río Cravo Sur: en asocio con CORPORINOQUIA
3	Cuenca Río Alto Suárez: en asocio con CAR.
4	Cuenca Río Negro : en asocio con CAR

POMCAS EN FORMULACIÓN

1	Cuenca Río Carare Minero: en asocio con CAS y CAR.
---	--

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Por otra parte, conjuntamente con funcionarios del MADS, la Dirección de Gestión Integral de Recurso Hídrico y la Agencia Francesa de Desarrollo, se desarrollaron mesas de trabajo para la estructuración de los alcances técnicos de la actualización del POMCA Lago de Tota.

Proyecto 1.1.1.2: Formulación de planes de manejo de áreas protegidas:

Actividad A: Actualización, formulación y adopción de Planes de Manejo para las áreas protegidas de la Corporación

- Se adjudicó Contrato de Consultoría CCC 088 de 2016 con la firma GEOCING SAS, cuyo objeto es “la formulación del plan de manejo del Distrito de manejo y área de recreación lago sochagota y la cuenca que lo alimenta”.

EN el marco de la ejecución del contrato se realizó la mesa de trabajo para la definición del cronograma de actividades para el desarrollo de la consultoría. Así mismo se desarrollaron los procesos de socialización general y específica para las veredas del municipio de Paipa para dar a conocer el alcance del proyecto con todos los actores sociales.

- Se radicó bajo ante el MADS, el documento "Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora El Peligro", para su revisión y adopción.

Adopción de Planes de Manejo:

- PNR Serranía de la Quinchas: Mediante Acuerdo 028 del 13 de Diciembre de 2016 emitido por Consejo Directivo se modificó el Acuerdo 028 del 16 de diciembre de 2008 y se adoptó mediante Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2016 el Plan de Manejo para el PNR Serranía de la Quinchas.
- PNR Rabanal: Mediante Acuerdo 030 del 13 de Diciembre de 2016 emitido por Consejo Directivo se modificó el Acuerdo 026 del 15 de diciembre de 2009 y se adoptó mediante Acuerdo 031 del 13 de diciembre de 2016 el Plan de Manejo para el PNR Páramo de Rabanal
- PNR Serranía El Peligro: Mediante Acuerdo 032 del 13 de Diciembre de 2016 emitido por Consejo Directivo se modificó el Acuerdo 0022 del 15 de diciembre de 2009 y se adoptó mediante Acuerdo 033 del 13 de diciembre de 2016 el Plan de Manejo para el PNR Serranía El Peligro.
- Se realizó el diseño para el folleto divulgativo de los planes de manejo del PNR Serranía el Peligro y RFP Sierra El peligro

Actividad B: Apoyo a las acciones del Plan de Manejo Páramo de Rabanal Unión Europea :

- Se realizó mesa de trabajo para seguimiento al Convenio entre el instituto Alexander von Humboldt y CORPOBOYACA para definir avances en el convenio.
- Corpoboyacá realizó la primera entrega de información vía correo electrónico a Corpochivor.
- Se realizó la revisión del acta de terminación y liquidación y se entregó la certificación de bienes y servicios por parte Corpoboyacá a Corpochivor, en el mes de octubre.
- El día 31 de octubre se recibe comunicación vía correo electrónico de Corpochivor, en la cual se manifiesta que no se va a suscribir nuevo convenio para la presente vigencia.

Proyecto 1.1.1.3: Formulación de planes de manejo de ecosistemas estratégicos

Para el año 2016 no se programó cumplimiento de metas, por tal razón no se presenta avance en el mismo

Proyecto 1.1.1.4: Plan general de ordenamiento forestal PGOF

Para el año 2016 no se programó cumplimiento de metas, por tal razón no se presenta avance en el mismo

Proyecto 1.1.1.5: Instrumentos de Planificación Corporativos

Actividad A: Elaborar los instrumentos corporativos de planificación:

Por medio de la consultoría CPS 2016-016 cuyo objeto fue la “Prestación de servicios para la asesoría técnica y acompañamiento a la corporación autónoma regional de Boyacá “Corpoboyacá” en la formulación del plan de acción 2016-2019 y elementos argumentados para la actualización del PGAR 2009-2019, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos” se Formulo de manera el Pla de Acción 2016 - 2019 el cual contó con la participación de la comunidad con un total de 9 encuentros regionales, mesas de trabajo con expertos internos, expertos externos y ONGs que aportaron en la construcción de este instrumentos de planificación.

El Plan de Acción 2016-2019 fue aprobado por parte del Consejo Directivo por medio de Acuerdo 005 del 17 de Mayo de 2016

Proyecto 1.1.1.6: Asistencia Técnico - jurídica y Seguimiento en Ordenamiento Territorial, a los municipios de la jurisdicción

Actividad A: Asesorar o asistir a los municipios en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT adoptados

El proceso de planificación ambiental definió para el año 2016 la asistencia técnico-jurídica mediante oferta y demanda: por oferta se priorizaron trece (13) municipios, con los cuales se adelantaron mesas de trabajo, visitas a los mismos e instructivos en temáticas relacionadas con gestión del riesgo, áreas protegidas, instrumentos de planificación local e incorporación de áreas para vivienda campestre en los Planes de Ordenamiento Territorial.

En el caso de la asistencia técnica y jurídica por demanda se asistió al 100% de los municipios de la jurisdicción que lo requirieron a través de mesas de trabajo y/o visitas a los municipios de: Paipa (4), Socha, Moniquirá (2), Puerto Boyacá (7), Socotá (5), Maripí (2), Miraflores, Sáchica (2), San José de Pare (2), Tópaga, Soatá (3), Sogamoso(3), Samacá, Chitaraque (3), Busbanzá (2), Oicatá, Gachantivá (2), Tuta, Motavita, Tibasosa (2), Santa Rosa de Viterbo, Tutazá, La Uvita, Muzo, Jericó, Cómbita, Sachicá, Sativanorte, Belén y Soracá, en temas y procesos de ordenamiento territorial, de acuerdo con las condiciones particulares de cada municipio; adicionalmente se brindó orientación a los 87 municipios y a la Gobernación de Boyacá para la incorporación de los aspectos ambientales en los Planes de Desarrollo Territorial 2016-2019

Se adelantaron acciones de seguimiento a los asuntos ambientales contenidos en los Planes de Ordenamiento Territorial a través de la verificación en trámites permisionarios y los análisis de la información suministrada por los municipios de la jurisdicción referida a licencias otorgadas en suelo rural, en cumplimiento del decreto 1077 de 2015 para los 87 municipios.

Actividad B: Atender las solicitudes de trámite de concertación de asuntos ambientales en los proyectos de revisión a los POT, presentadas por los municipios de la jurisdicción

Se dio cumplimiento legal al trámite de concertación de asuntos ambientales de los documentos que hacen parte de los proyectos de revisión de ordenamiento territorial y planes parciales que fueron radicados por los municipios para tal fin.

Reuniones de concertación de asuntos ambientales con entes territoriales



Fuente: Subd. Planeación y Sistemas de Información

En referencia a la concertación de asuntos ambientales contenidos en los proyectos de revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial, se atendió el 100% de las solicitudes de los municipios dentro de los tiempos establecidos por la Ley.

MUNICIPIO	DETALLE DEL TRAMITE
Municipio de Güicán y Motavita	Análisis y evaluación de los documentos que hacen parte del proyecto de Revisión General del EOT dentro del trámite de asuntos ambientales; devuelto por no cumplimiento de los requisitos.
Plan Parcial Las Quinchas municipio Puerto Boyacá	Mediante resolución 4412 de 27 de diciembre de 2016 se declaró la concertación de asuntos ambientales previo análisis y evaluación de los documentos que hicieron parte del proyecto.
Municipio de Paipa	Revisión general de ordenamiento para trámite de concertación asuntos ambientales, devuelto por solicitud de la administración municipal y por no cumplimiento de los requisitos.
Municipio de Chitaraque	Modificación excepcional de norma urbanista del EOT para la incorporación de área del sistema de servicios públicos domiciliarios -PTAR. Concertación de asuntos ambientales del proyecto modificación excepcional, mediante acta de concertación del 18/10/2016.

Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

➤ **SUBPROGRAMA 1.1.2: ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución financiera	% Avance físico
1.1.2.1	Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ	\$ 496.991.301	99%	89%
1.1.2.2	Administración y Manejo de Áreas Protegidas	\$ 56.599.261	97%	100%
	TOTAL	\$ 553.590.562		

Proyecto 1.1.2.1: Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ

Actividad A: Realizar ajustes de los documentos de los complejos de páramo Altiplano cundiboyacense, Rabanal, Pisba, Iguaque-Merchán, Tota-Bijagual-Mamapacha, Guantiva-La Rusia; solicitados por el MADS

- Se culminó con el proceso para la elaboración de todos los Estudios Técnicos, Económicos, Sociales y Ambientales (ETESA) de los 7 complejos de páramo de la jurisdicción, el cual es el principal requisito para la delimitación de este importante ecosistema, logrando con esto que el MADS delimitara 4 complejos (Iguaque-Merchán, Tota-Bijagual-Mamapacha, Altiplano Cundiboyacense y Rabanal-Río Bogotá).
- Complejo de Páramo Iguaque-Merchán: Se delimitó mediante Resolución 1555 del 26 de septiembre de 2016
- Complejo de Páramo Tota-Bijagual-Mamapacha: Se delimitó mediante Resolución 1771 del 28 de octubre de 2016
- Complejo de Páramo Altiplano Cundiboyacense: Se delimitó mediante Resolución 1770 del 28 de octubre de 2016
- Complejo de Páramo Rabanal-Río Bogotá: Se delimitó mediante Resolución 1768 del 28 de octubre de 2016
- Se cuenta con el documento del entorno regional del complejo de páramo El Cocuy y se encuentra en construcción el entorno local, para ser entregado en la próxima vigencia al MADS.

Actividad B: Formular y adoptar los planes de manejo de los páramos delimitados

Se realizó el proceso de contratación CCC 172-2016 que tiene por objeto "Estudio socioeconómico de las comunidades vinculadas a las actividades agropecuarias y mineras del complejo de páramo Pisba en la jurisdicción de Corpoboyacá" con fecha de acta de inicio del 22 de Noviembre y una duración de 3 meses.

Se realizó la revisión de la información secundaria, primera mesa de acercamiento con las alcaldías municipales de los 7 entes territoriales que forman parte del complejo, se avanzó en la descripción de las coberturas vegetales y se presentó el primer informe de avance.

Proyecto 1.1.2.1: Administración y Manejo de Áreas Protegidas

Actividad A: Administrar y Fortalecer la Red Física del SIRAP CORPOBOYACÁ

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Consolidación del documento técnico correspondiente al Proyecto Plan padrino.
- Se definieron los lineamientos jurídicos y la justificación del proyecto.
- Se Realizó reunión con la CAR el 21 de septiembre para conocer las experiencias de esa Corporación frente al proceso que se adelanta para el tema de humedales.
- Se elaboró en el video institucional de SIRAP

Actividad B: Inscripción de áreas protegidas en el RUNAP

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizó el cargue de la información básica del PNR El Valle ante la plataforma del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) administrada por Parques Naturales Nacionales, lo cual fue validado y corroborado en el mes de agosto de 2016 por la mencionada dependencia, quien informó a Corpoboyacá, que fueron inscritas las 2.442 Has del PNR El Valle y las 16.508 Has del PNR Cortadera.

Actividad C: Administrar y Fortalecer la Red de Actores del SIRAP CORPOBOYACÁ

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizó el proceso para la contratación CDS 172 para garantizar el servicio de logística requerido para el desarrollo del quinto encuentro del CORAP
- El 24 de noviembre se adelantó el 5º. Encuentro del CORAP Regional, contando con la participación de los COLAP de la jurisdicción.

CORAP Regional Corpoboyacá 2016



Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información.

PROGRAMA 1.2: CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

➤ **SUBPROGRAMA 1.2.1: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución financiera	% Avance físico
1.2.1.1	Formulación e implementación de acciones para la gestión del <u>riesgo</u> y adaptación al cambio climático	\$ 620.000.000	83%	96%
	TOTAL	\$ 620.000.000		

Proyecto 1.2.1.1: Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

Actividad A: Avance en la implementación de acciones para la gestión del riesgo y/o adaptación al cambio climático en los municipios de la jurisdicción.

Se desarrollaron las siguientes acciones para el cumplimiento de esta actividad

- ✓ Actualización e implementación del plan corporativo de contingencia fenómeno El Niño
- ✓ Participación en reuniones de Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD de 87 los municipios de la jurisdicción.
- ✓ Conformación de la *“Mesa técnica pozos profundos priorizados por la nación como alternativa de solución al riesgo por desabastecimiento de agua para consumo humano”*.
- ✓ Acompañamiento en labores de extinción y control de incendios forestales en los municipios de Oicatá, Paipa, Samacá, Cóbbita, Sáchica-Ráquira, Tunja-Motavita, Sotaquirá, Belén.
- ✓ Envío de reporte de alertas e informes técnicos diarios generados por IDEAM a correos electrónicos corporativos de administraciones municipales y oficinas de Gestión del Riesgo de los 87 municipios de la jurisdicción.
- ✓ Evaluación de daños ambientales causados por incendios forestales de gran magnitud en los municipios de Sogamoso y Oicatá.
- ✓ Sobrevuelo con dron del área afectada por incendios forestales ocurridos a finales del mes de septiembre y comienzos del mes de octubre de 2015 en los municipios de Nobsa y Santa Rosa de Viterbo, determinando la fauna, la flora y el recurso hídrico afectado.
- ✓ Visitas técnicas a municipios declarados en calamidad pública para establecer condiciones de racionamiento y/o desabastecimiento de agua para consumo humano.

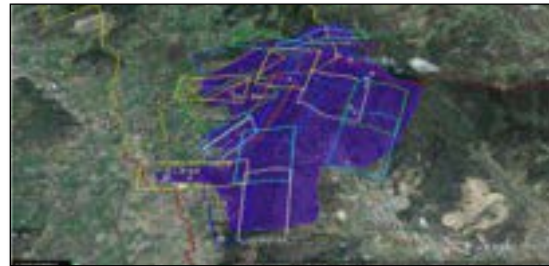
Proceso de formulación lineamientos técnicos para estudios de detalle en la selección de sitios para perforar en municipios priorizados por desabastecimiento. SGC, U.P.T.C., Riesgo Departamental – CORPOBOYACÁ Febrero 26/2016



Apoyo incendios forestales de Belén y Sáchica-Ráquira
Febrero -2016



Sobrevuelos realizados sobre área afectada IF Nobsa – Santa Rosa de Viterbo. Vista sitio de muestreo vegetación y fauna afectada.
Enero – Abril 2016



Curso Internacional Manejo del Fuego con la colaboración del MADS, el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), la Comisión Nacional Forestal de México (CONAFOR) y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia (DNBC) - Villa de Leyva 4 a 15 de Abril de 2016



Divulgación en medios regionales resultados operativos a recurso hídrico. Disponibilidad de agua para abastecimiento en el municipio de Santa Sofía. Febrero a Abril de 2016



Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- ✓ Se diseñaron, elaboraron y divulgaron instrumentos de gestión para afrontar el fenómeno El Niño en la jurisdicción de Corpoboyacá, con lineamientos impartidos a través de circulares, protocolos, resoluciones, seguimientos, comunicados, campañas y videos generados por el gobierno nacional, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD y el IDEAM, en conjunto con las medidas adoptadas por la Corporación.
- ✓ Se realizó la formulación del plan de contingencia para afrontar la ocurrencia de la segunda temporada de lluvias y un posible fenómeno La Niña, el cual fue enviado al MADS, para ser incluido en el plan de contingencia del sector ambiente y luego compilado en el plan nacional de contingencia, de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD.
- ✓ Se elaboró material de divulgación como: Video SPOT con el tema "todos somos parte de la solución - acciones de prevención segunda temporada de lluvias y posible ocurrencia fenómeno "La Niña". 530 Cachuchas, 1.000 Esferos, 1.000 Agendas y 1.000 bolsas ecológicas
- ✓ Mediante consultoria se obtuvo el "análisis y validación de la información existente, relacionada con la temática de gestión del riesgo de desastres y elaboración de la propuesta para efectuar la zonificación de amenazas y determinación de escenarios de riesgos para el municipio de Paz de Río", en el marco del Decreto 1077 de 2015.
- ✓ Se actualizaron y consolidaron bases de datos de los niveles reportados para los embalses La Playa, La Copa, Teatinos y el Lago de Tota a 30 de diciembre de 2016.
- ✓ Se identificaron puntos críticos que presentan riesgo potencial por fenómenos naturales en las siguientes fuentes hídricas: Corriente principal cuenca alta Río Chicamocha, Río La Vega, Río Jordán, Río de Piedras, Río Tuta, corriente principal cuenca media Chicamocha, Río Soapaga, Río Cómeza, Quebrada La Chapa, Río Mause, Quebrada Cañabrava, Quebrada Chorro Blanco en Sativasur, quebrada El Verde-Tipacoque, quebrada Tipacoque – Río Canutal-San Mateo, Río Susacon-Susacon, quebrada La Piconavilla de Leyva, quebrada San Francisco, quebrada San Agustín, Río Sutamarchán, Río Tinjacá, quebrada La Sapote, quebrada Sabama - quebrada Peña Quemada, quebrada La Chapa, quebrada La Fiscalía, Río Soapaga, quebrada Los Pescados y se socializó a los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, CMGRD, correspondientes, los resultados de los diagnósticos levantados para la implementación de acciones de prevención.



Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

- ✓ Suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional 1410 por las Corporaciones que hacen parte del Nodo Regional de Cambio Climático Centro Oriente Andino NRCOA (CAR, CORPOCHIVOR, CAM, CORTOLIMA, CORPOGUAVIO, AUTORIDAD AMBIENTAL URBANA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE DE BOGOTÁ – SDA Y CORPOBOYACÁ) para la formalización del Nodo.
- ✓ A través de once convenios con los municipios de Combita, Tuta, Corrales, Sotaquirá, Tibasosa, Oicatá, Sutamarchan, Nobsa, Duitama, Paipa, Sogamoso, se adelantó la limpieza y retiro de material vegetal y residuos sólidos que ocupan el cauce principal de la cuenca alta del Río Chicamocha y el Río Sutamarchán y que impiden el paso normal de la corriente de agua.

LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 2: CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES

PROGRAMA 2.1: CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

➤ **SUBPROGRAMA 2.1.1: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución financiera	% Avance físico
2.1.1.1	Evitar la deforestación y degradación de los bosques	No se programaron metas para la vigencia 2016		
2.1.1.2	Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y o áreas con suelos degradados	\$ 300.942.682	100%	85%
2.1.1.3	Adquisición de predios en áreas estratégicas	\$ 545.000.000	81%	100%
2.1.1.4	Medidas de conservación en áreas protegidas declaradas	\$ 140.000.000	100%	100%
2.1.1.5	Protección y Conservación de fauna y flora silvestre	\$ 169.038.118	84%	100%
2.1.1.6	Disminución del conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre	No se programaron metas para la vigencia 2016		
2.1.1.7	Manejo de especies invasoras			100%
	TOTAL	\$ 1.154.980.800		

Proyecto 2.1.1.1: Evitar la deforestación y degradación de los bosques

Para el año 2016 no se programó cumplimiento de metas, por tal razón no se presenta avance en el mismo

Proyecto 2.1.1.2: Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y o áreas con suelos degradados

Actividad A: Restaurar, rehabilitar, recuperar y/o mantener áreas priorizadas.

Se intervinieron con restauración activa 29 hectáreas como se muestra en la siguiente tabla:

Fase	Proyecto	Área Hectáreas	Ubicación
Establecimiento: Restauración activa	Convenio CNV 2016-018 CON LA Fundación Jischana Huitaca para “Implementar acciones para promover la restauración activa en predios de propiedad de la comunidad indígena U’wa Bachira	25	Vereda Tabor, municipio de Güicán
	Convenio 2016-020 con el municipio de Chivata para “Implementar actividades de aislamiento para promover la restauración pasiva en predios que hacen parte del área de recarga del acuífero de Tunja.”	4	Vereda Ricaya, municipio de Chivata.
TOTAL		29	

Restauración activa, territorio U’wa comunidad de Bachira, Vereda Tabor, municipio de Güicán



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Actividad B: Mantenimiento de proyectos de restauración, rehabilitación y/o recuperación; en ecosistemas estratégicos

Fase	Proyecto	Área Hectáreas	Ubicación
Mantenimiento	CNV 2016-022 con la Asociación Agroforestal del Magdalena Medio. Mantenimiento a acciones de restauración parcelas demostrativas REDD	9	Otanche
	Se realizó acompañamiento técnico (CPS 2016-013 Andrea Liliana Sánchez (técnico), CPS 2016-069 Carolina Hurtado (Técnico) y CPS 2016-064 Yeidi Lorena Lozano (Técnico) y con material vegetal (CDS 2016-066 Contrato Viveros) para el mantenimiento de hectáreas en proceso de restauración activa CNV 2012-097 MADS FONAM CORPOBOYACA	400	Chita, Sotaquirá, Belén, Cocuy, El Espino, Chiscas, San Mateo, Boavita, Soata, Panqueba, Guican.
	Se realizó acompañamiento técnico (Contrato CPS 2016-017 Ing. Forestal Liliana Quiroga, CPS 2016-013 Técnico Andrea Liliana Sánchez, Uriel Aranda Camayo Técnico grado 14) y con material vegetal (CDS 2016-066 Contrato Viveros) para el mantenimiento de hectáreas en proceso de restauración activa en la Serranía de las Quinchas	300	Otanche y Puerto Boyacá
TOTAL		709	

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Dentro de los procesos de mantenimiento de restauración activa en la Serranía de Las Quinchas se generaron 21.000 jornales y se vincularon 30 estudiantes, técnicos en recursos naturales del SENA para desarrollar sus horas de pasantía a través de capacitación forestal dictada por los técnicos de Corpoboyacá; así mismo

Otras actividades desarrolladas: Se ejecutaron actividades para producción de material vegetal en los tres viveros de la Corporación, con una producción de 541.963 plántulas de especies nativas para los proyectos que ejecuta la Corporación referentes a restauración activa y pasiva, y para apoyar a los diferentes entes territoriales de la jurisdicción con el material vegetal. De igual forma se entregaron por fomento a entidades educativas, entidades estatales, alcaldías municipales y a Parroquias de la jurisdicción, 67.928 plántulas de especies nativas

Esta actividad de viveros permite dar cumplimiento al Proyecto del Plan de Acción denominado: Mantenimiento de proyectos de restauración, rehabilitación y/o recuperación en ecosistemas estratégicos, ya que la propagación del material vegetal es utilizado en el mantenimiento de los proyectos de restauración establecidos y para fomento de las alcaldías que lo requieran como actividades de reforestación.

Viveros forestales en los municipios de Otanche (izquierda) y Aquitania (derecha)



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 2.1.1.3: Adquisición de predios en áreas estratégicas

Actividad A: Adquisición hectáreas para la conservación y protección de ecosistemas estratégicos

En asocio con los municipios de Miraflores y Paipa se adquirieron dos predios con extensión total de 170 hectáreas, ubicadas en áreas estratégicas para la conservación y protección de cuencas aferentes a acueductos tanto veredales como municipales, con una inversión que ascendió a \$620.823.400

Mediante compensación ambiental a cargo de la empresa TGI se recibieron 193,4 hectáreas por valor de \$ 561.837.280

PREDIOS COFINANCIADOS POR CORPOBOYACA CON ENTES TERRITORIALES AÑO 2016

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	AREA (ha)	VALOR INVERTIDO \$	APORTE CORPOBOYACA \$	APORTE MUNICIPIO \$
MIRAFLORES	Tunjita	El Triángulo	52	154.440.000	99.600.000	54.840.000
PAIPA	Carrizal	Los Agraces	78	466.383.400	342.325.416	124.057.984
PAIPA	Los Medios	Los Verdegales	40			
TOTAL			170	620.823.400	441.925.416	178.897.984

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

PREDIOS RECIBIDOS POR CORPOBOYACA COMPENSACION TGI RESOLUCION 1173 DE 2015

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	AREA (ha)	VALOR INVERTIDO \$
ZETAQUIRA	Juracambita y Guanata	El Pedregal	71	\$ 182.690.000
PÁEZ	Capaga	La Montaña	85.5	\$ 220.000.000
	Mochilero	La Bocatoma	18.7	\$ 110.000.000
MIRAFLORES	Estancia Y Tablón	Esperanza 1	18.2	\$ 49.147.280
TOTAL			193.4	\$ 561.837.280

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 2.1.1.4: Medidas de conservación en áreas protegidas declaradas

Actividad A: Implementación de medidas de conservación de manejo en áreas protegidas.

La aplicación de medidas de conservación en áreas declaradas se dio mediante la realización de cuatro monitores de aves en el AICA Lago de Tota, en los cuales se evaluaron las características del hábitat a través de índices de composición y abundancia de avifauna. Se realizó la evaluación para dos especies que se encuentran en categoría de amenaza como son: cucarachero de apolinar y el pato zambullidor. Se realizó el diagnóstico y la formulación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico para el área del Parque Natural Regional Siscunsi – Ocetá, con el fin de generar lineamientos articulados entre las administraciones municipales de Sogamoso, Mongua, Monguí y Aquitania. Corpoboyacá y las comunidades locales suscribieron un convenio con el objeto de “permitir un desarrollo

ordenado de la actividad ecoturística, minimizando impactos ambientales y culturales y optimizando los beneficios para las comunidades locales”, tal como lo establece la Ley 300 de 1996.

Sendero Laguna Negra, Páramo de Ocetá



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 2.1.1.5: Protección y Conservación de fauna y flora silvestre

Actividad A: Implementar acciones de conservación de fauna y flora amenazada

En convenio con la Fundación para la Investigación y la Conservación del Oso Andino Wii, se realizó el diagnóstico de las amenazas, presiones y vulnerabilidades del Oso Andino *Tremarctos ornatus* y especies acompañantes en los municipios de Chita y Socotá, donde a través de un trabajo articulado con la oficina regional de Corpoboyacá en Socha, el Parque Nacional de Pisba y las administraciones municipales de Chita y Socotá, se logró realizar el diagnóstico y se capacitó como investigadores locales a 12 integrantes de la comunidad local. Así mismo a través de este convenio se implementó la estrategia «Guardianes del oso andino» en el municipio de Miraflores jurisdicción de Corpoboyacá.

A través de la ejecución del convenio marco 2015-1504 suscrito con la CAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO y CORPORINOQUIA, se formuló el Programa Regional para la Conservación del Oso Andino,

Implementación de estrategias de conservación en flora silvestre amenazada: Se realizó propagación de 10.000 plantas de Roble (*Quercus humboldtii*) y Abarco (*Cariniana piriformis*), en los viveros de Corpoboyacá, las cuales serán sembradas en los diferentes proyectos de restauración en la jurisdicción, como estrategia para la conservación de estas especies amenazadas.

Actividad B: Dar manejo adecuado a las especies de fauna silvestre incautadas

A través de convenio de cooperación con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos se garantizó la adecuada valoración, atención, tratamiento y determinación de la opción para la disposición final de 133 ejemplares de fauna silvestre decomisados, rescatados o entregados voluntariamente a la Corporación y remitidos para la administración y manejo técnico en el hogar de paso de fauna silvestre, el cual apoyan otras instituciones como CAVR - CORPOCHIVOR, Fundación AIUNAU, Aves Rapaces de Pereira, logrando con ello dar el manejo adecuado a un 48% de ejemplares de aves, 24% de mamíferos y 28% de reptiles, de los cuales muchos pudieron volver a su hábitat.

Se diseñó e implementó una campaña de sensibilización para prevenir el tráfico ilegal de fauna silvestre en la jurisdicción de la Corporación.

Campaña tráfico ilegal de fauna silvestre



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 2.1.1.6: Disminución del conflicto entre el ser humano y la fauna silvestre

Para el año 2016 no se programó cumplimiento de metas, por tal razón no se presenta avance en el mismo

Proyecto 2.1.1.7: Manejo de Especies invasoras:

Actividad A: Formular e implementar planes de manejo para especies invasoras

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se apoyó a los municipios con la identificación del caracol terrestre.
- Se realizaron capacitaciones a los municipios de Maripi y Puerto Boyacá respectivamente.
- Se participó en el Consejo Territorial de Salud Ambiental.
- Se realizaron campañas de recolección en Berbeo, Páez, Miraflores y Puerto Boyacá.
- Se diseñó un video para publicar en la página de la corporación.
- Se trabajó permanentemente con las alcaldías de la jurisdicción.
- Se participó en reuniones con la Procuraduría.

LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 3: PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y EL DETERIORO AMBIENTAL

PROGRAMA 3.1: DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

➤ **SUBPROGRAMA 3.1.1: SECTORES PRODUCTIVOS Y NEGOCIOS VERDES SOSTENIBLES**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución Financiera	% Avance físico
3.1.1.1	Manejo y protección del suelo	\$ 144.886.244	100%	100%
3.1.1.2	Fortalecimiento del conocimiento ambiental en buenas practicas en los sectores productivos (agropecuario y minero)	\$ 37.600.000	92%	100%
3.1.1.3	Seguimiento a la información sectorial Minera y Agropecuaria	\$ 220.000.000	90%	100%
3.1.1.4	Negocios <u>verdes</u> sostenibles	\$ 34.603.665	100%	100%
3.1.1.6	Implementación de la estrategia "Boyacá 2030, 20% menos carbono"	\$ 312.035.160	100%	82%
	TOTAL	\$ 749.125.069		

Proyecto 3.1.1.1: Manejo y protección del suelo

Actividad A: Implementación de estrategias para recuperación del suelo

Se alcanzó la implementación de 200 hectáreas con buenas prácticas ambientales en sistemas productivos para la conservación de los recursos suelo y agua mediante el modelo de agricultura orgánica, ecológica, biopreparados y renovación de praderas en los municipios de Sotaquirá, Tunja, Tuta, Paipa, Chivata, Siachoque, Toca, Duitama, Tibasosa, Tota, Aquitania y Cuitiva.

En convenio con productores asociados de cebolla larga y otras hortalizas del municipio de Aquitania - ASOPARCELA, se desarrolló una estrategia de implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo de la cebolla larga (*Allium Fistulosum*), dentro de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota, vinculando 13 familias con el fin de adelantar con los productores un sistema de gestión de calidad con énfasis en aspectos ambientales y orientar, capacitar e implementar un proceso administrativo para mejorar aspectos de organización, económicos y financieros, construyendo de esta manera con los productores, procesos técnicos participativos para la aplicación de alternativas productivas sostenibles en producción más limpia.

Preparación y aplicación de abonos orgánicos



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 3.1.1.2: Fortalecimiento del conocimiento ambiental en buenas prácticas en los sectores productivos (agropecuario y minero)

Actividad A: Desarrollar actividades de generación de conocimiento no formal en los sectores productivos: agropecuario, forestal, hidrobiológica y minero

Se adelantaron 37 capacitaciones con productores de los sectores agropecuario y minero relacionados con prácticas amigables con el medio ambiente. Se desarrollaron talleres en elaboración de biopreparados, compost y protección de recursos naturales, en los municipios de la jurisdicción, destacándose la participación de 628 personas en los municipios de Duitama, Aquitania, Tota, Tibasosa, Sogamoso, Nobsa, Tuta, Paipa, Sotaquirá, Chivata, Siachoque y Toca.

Proyecto 3.1.1.3: Seguimiento a la información sectorial Minera y Agropecuaria

Actividad A: Implementación y operación de ventanillas ambientales

Esta meta se cumplió a través del apoyo y fortalecimiento de la ventanilla ambiental minera y del sector agropecuario, la ventanilla ambiental minera fue apoyada por suscripción de convenio con el Ministerio de Minas y Energía y se encuentra alojada en el link: <http://www.corpoboyaca.gov.co/nuestra-gestion/ventanilla-ambiental-sectores-productivos>.



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 3.1.1.4: Negocios verdes sostenibles

Actividad A: Formulación e implementación del programa regional de negocios verdes

En el marco de esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones:

- Durante el año 2016 se realizaron dos mercados verdes en los municipios de Duitama y Sogamoso con el fin de ofertar productos limpios y sanos a los consumidores por parte de productores quienes implementan prácticas amigables con el medio ambiente, vinculándose a esta iniciativa las respectivas alcaldías, Secretarías de Desarrollo, Gobernación de Boyacá, 254 productores y más de 300 asistentes particulares. Además de los municipios anfitriones, asistieron: Beteitiva, Santa Rosa de Viterbo, Tunja, Belén, Floresta, Cerinza, Sotaquirá, Tota, Corrales, Tuta, Paipa, Nobsa, Tibasosa.
- De manera conjunta entre Corpoboyacá y la Corporación para el Desarrollo Ambiental y Social por la Biodiversidad del Planeta, DESAMS, se fortaleció el desarrollo de actividades ecoturísticas en el Parque Natural Regional Serranía de Las Quinchas y su zona de influencia, a través del diseño y construcción de un sendero interpretativo en el sector denominado "Cañón de la Cristalina".
- Se diseñó el Plan Regional de Negocios Verdes para la Jurisdicción de la Corporación, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Igualmente se desarrolló en el Parque Natural Regional Las Quinchas el fortalecimiento comunitario de ecoturismo, apoyo al diseño del sendero ecoturístico del Ermitaño, apoyo al diseño del guion interpretativo para el sendero el Ermitaño y el apoyo a la línea de negocios verdes en el municipio de Aquitania (Cuenca del Lago de Tota).

Proyecto 3.1.1.5: Implementación de la estrategia "Boyacá 2030, 20% menos carbono"

Actividad A: Monitorear proyectos de producción más limpia en sectores de producción artesanal de ladrillo y cal

Se realizó el seguimiento a los nueve proyectos de reconversión tecnológica para la producción de ladrillo y cal que desarrollaron su actividad productiva con el apoyo de Corpoboyacá implementando ductos y chimeneas para sus hornos

Actividad B: Promover y gestionar las estrategias relacionadas con esquemas de pagos por servicios ambientales en los sectores productivos

Se realizaron las actividades necesarias para la promoción de la Estrategia BANCO2, como una alternativa para la implementación de pago por servicios ambientales ante entidades públicas y privadas de la región. En especial se hicieron acercamientos con la Gobernación de Boyacá y con 80 empresas de diferentes sectores productivos quienes, en el marco del Primer Foro de Responsabilidad Social Ambiental liderado y organizado por la Corporación, manifestaron su interés de vincularse con la Estrategia como medida de compensación o responsabilidad social en la jurisdicción. Para los servicios de administración de la plataforma BANCO2, se contrató a la ONG MASBOSQUES.

Actividad C: Hacer seguimiento al proyecto de erradicación de fuentes contaminantes

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC adelantó la auditoria de verificación de la reducción de emisiones logradas por las actividades propuestas en el marco del proyecto " Erradicación de fuentes de emisiones contaminantes para los sectores artesanales de ladrillo y cal en el valle de Sugamuxi en el Departamento de Boyacá".

De manera entre Corpoboyacá y el SENA se realizaron talleres sobre erradicación y se llevó a cabo la capacitación a los productores de cal y alfareros.

Actividad D: Apoyar proyectos de producción más limpia Sector carbón, calizas, esmeraldas y las actividades de alfarería y coquización

En asocio con el municipio de Paipa se viene adelantando el proyecto de producción más limpia en el sector del carbón con la implementación de buenas prácticas mineras con el objeto de reducir la inadecuada disposición de material estéril y de vertimiento de aguas ácidas de mina sin tratar a la subcuenca de Quebrada Honda. Este proyecto comprende en su ejecución visitas de acompañamiento a ocho títulos identificados, logística para los procesos de formación y acompañamiento en campo, análisis físico químico y bacteriológico de calidad de agua minera, realización de programas radiales que den testimonio de las acciones de acompañamiento para la implementación de buenas prácticas ambientales y la realización de jornadas de formación en derechos humanos con la población beneficiada del acompañamiento.

Así mismo las actividades implementadas en el convenio con el Ministerio de Minas y Energía involucraron acciones con UPM con título y licencia activa susceptibles a ser intervenidas (50 UPM), a las cuales se les brindó acompañamiento técnico ambiental a titulares mineros en este desarrollo se hizo especial énfasis en el cumplimiento de medidas establecidas en los planes de manejo ambiental como planeación, selección y priorización de las 50 UPM a ser intervenidas, la revisión documental, el contacto con el titular, programación y ejecución de visitas, evaluación del estado de las UPM, propuesta de mejoramiento y capacitaciones, acompañamiento permanente para la implementación, visitas de seguimiento y asistencia en la implementación y medición de indicadores. Se contó con la vinculación de los municipios de Paz de Río, Mongua, Socotá, Socha, La Uvita, San Mateo, Sativa Sur, Tasco, Boavita, Soatá, Jericó.

RECONFORMACIÓN Y MANEJO DE ESTÉRILES

ANTES



Reconformación de terrazas en los botaderos de estériles, seguido del proceso de empradización y reforestación.



DESPUES



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Actividad E: Apoyar proyectos de reconversión tecnológica en los sectores agroindustrial, agropecuario, forestal hidrobiológico y/o biocomercio

Se desarrollaron acciones en el marco de proyecto piloto piscícola en la cuenca media de la quebrada El Ermitaño, vereda El Ermitaño del Municipio de Puerto Boyacá, se ejecutó un proyecto piloto de protección del recurso hidrobiológico mediante el suministro de alevinos de la especie Bocachico (*prochilodus magdalenae*) y Dorada (*brycon moorei*) para desarrollar la actividad de repoblamiento e implementación de buenas prácticas piscícolas sostenibles en forma de talleres de capacitación.

Convenio con el Ministerio de Minas y Energía GGC 212-2016 - (CNV 2016-004). involucra actividades con las UPM con título y licencia activas susceptibles a ser intervenidas (50 UPM), a las cuales se les brindo acompañamiento técnico ambiental a titulares mineros enfocado en el cumplimiento de medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental

Liberación de alevinos Quebrada El Ermitaño



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

PROGRAMA 3.2: SANEAMIENTO AMBIENTAL

- **SUBPROGRAMA 3.2.1: ATENCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución Financiera	% Avance físico
3.2.1.1	Gestión integral de residuos peligrosos	\$ 106.424.000	100%	82%
3.2.1.2	Orientación y apoyo a los PGIR'S	\$ 132.576.000	51%	64%
	TOTAL	\$ 239.000.000		

Proyecto 3.2.1.1: Gestión integral de residuos peligrosos

Actividad A: Prevenir y minimizar la generación de Residuos Sólidos peligrosos Respel

- Mediante convenio interinstitucional con CORPOCHIVOR y la corporación ECOEFICIENCIA, se desarrolló el programa Hospital Sostenible 7ª. Versión, con la participación de 50 entidades prestadoras de servicios del sector salud, las cuales implementan acciones para el ahorro de recursos y prácticas adecuadas en la disposición final de residuos peligrosos.
- Por convenio de cooperación con cinco empresas del sector industrial (Ecoacción Ingeniería, DIACO, Triturados Paz del Río, Marees S.A. E.S.P y Fundiherrajes) y la Corporación ECOEFICIENCIA, se desarrolló la 3ª. versión del programa de producción más limpia ECOPROFIT y la conformación del Club ECOPROFIT con la participación de las empresas Inversiones El Dorado S.A., SIDENAL, GENSA y Materiales Industriales.

Actividad B: Reporte de la información en el SIAC

- Inscripción al registro de generadores de 66 establecimientos de la jurisdicción de la Corporación y complementariamente se verificó y transmitió la información de otras 256 empresas que actualizaron su registro.
- Inscripción de seis empresas manufactureras al registro RUA y transmisión de información de 54 empresas que actualizaron su registro.

Clausura III Versión producción más limpia ECOPROFIT



Fuente; Oficina de Cultura Ambiental

Actividad C: Promover el aprovechamiento y valorización de Residuos Sólidos Peligrosos Respel

En el marco de esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones:

- ✓ En los meses de mayo y octubre se desarrollaron con el apoyo de la ANDI y la Corporación Punto Azul, campañas de recolección de residuos pos consumo de RAEE's, pilas, medicamentos vencidos o parcialmente consumidos, insecticidas domésticos, llantas y luminarias, en los municipios de la jurisdicción con los siguientes resultados:

RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS	
PROGRAMA	CANTIDAD KG
BOMBILLAS Y LUMINARIAS	1980.8
PILAS	706
COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS	29980.43
MEDICAMENTOS	1330.67
LLANTAS (UNIDADES)	2444
INSECTICIDAS DOMÉSTICOS	0.51
NEVERAS	210

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 3.2.1.2: Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS

Actividad A: Hacer seguimiento a los PGIRS

Se realizó acompañamiento a los procesos de actualización de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios de Tibasosa, Siachoque, Paipa, Duitama, Toca, Soracá, Sáchica, El Cocuy, Panqueba, Muzo. Adicionalmente se acompañaron las reuniones de activación del comité coordinador de los municipios de Tunja, Sogamoso, Aquitania, Tota, Cuitiva, Motavita, Combita, Villa de Leyva y La Victoria que solicitaron en su proceso de implementación, revisión por parte de las administraciones municipales.

Apoyo a manejo de residuos orgánicos



Fuente: Oficina de Cultura Ambiental

Actividad B: Implementar procesos de orientación para la minimización, separación y aprovechamiento de Residuos Sólidos en la fuente

Se adquirieron elementos e insumos requeridos para el desarrollo del programa de implementación de procesos para la minimización, separación y aprovechamiento de residuos sólidos en la fuente y se estableció la logística para el desarrollo del programa.

La implementación del programa se realizará en el año 2017 debido al cierre de actividades académicas las cuales con necesarias para el desarrollo del programa.

Actividad C: Apoyo y seguimiento a las cadenas u organizaciones de recuperación y comercialización de residuos aprovechables

Mediante la adquisición de overoles para entrega a organizaciones de recicladoras se apoyó a las cadenas u organizaciones de recuperación y comercialización de residuos aprovechables e igualmente se hizo seguimiento a las mismas. Adicionalmente se hizo entrega en comodato de 11 motocarros a seis Asociaciones de Recicladores de los municipios de Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Villa de Leyva, Soatá y Puerto Boyacá.

Entrega motocarros a recicladores en Tunja



Fuente: Oficina de Cultura Ambiental

Actividad D: Fortalecimiento de la mesa regional de reciclaje

Se desarrolló el IV Encuentro Regional Sectorial de reciclaje en el municipio de Paipa, con la participación del Centro Empresarial Para el Reciclaje en Colombia y la Comisión Reguladora de Agua Potable –CRA-, con el propósito de orientar a los municipios, empresas prestadoras de servicios públicos y asociaciones de recicladores sobre la incidencia de la aplicación del Decreto 596 de 2016, en el contexto municipal y en el sector reciclador, haciendo énfasis sobre la remuneración de la actividad de aprovechamiento vía tarifa.

IV encuentro sectorial de reciclaje



Fuente: Oficina de Cultura Ambiental

Actividad E: Apoyo y seguimiento al establecimiento de proyectos modelo para el aprovechamiento de residuos sólidos urbanos

A pesar de gestionar convenio administrativo con el municipio de Miraflores para la optimización de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos, surgieron inconvenientes por cambio de dirección ejecutiva de la asociación ASOLENGUPÁ lo cual imposibilitó el desarrollo del mismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 4: GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

PROGRAMA 4.1: MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

➤ **SUBPROGRAMA 4.1.1: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución Financiera	% Avance físico
4.1.1.1	PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	612.690.560	95%	98%
4.1.1.2	Reglamentaciones del uso de agua	280.000.000	100%	67%
4.1.1.3	Uso eficiente y ahorro del agua	200.000.000	100%	100%
4.1.1.4	Administración del recurso hídrico	63.000.000	92%	65%
4.1.1.5	Evaluación Estudio Regional del Agua-ERA para una cuenca prioritaria	100.000.000	100%	90%
4.1.1.6	Conservación protección y recuperación del Sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas	1.525.194.775	94%	100%
4.1.1.7	Implementación del Sistema Integral Recurso Hídrico (SIRH).	No se programaron metas para el año 2016		
4.1.1.8	Descontaminación de fuentes hídricas	501.000.000	100%	100%
4.1.1.9	Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801	397.360.899	74%	75%
4.1.1.10	Planes de manejo de acuíferos	No se programaron metas para el año 2016		
4.1.1.11	Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas	No se programaron metas para el año 2016		
	TOTAL	\$ 3.679.246.234		

Proyecto 4.1.1.1: PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha

Actividad A: Adopción del Plan de Ordenamiento del Recursos Hídrico PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha

- Mediante Resolución No. 2769 del 25 de agosto de 2016 se adopta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la corriente principal de la cuenca alta y la cuenca media del Río Chicamocha en jurisdicción del departamento de Boyacá, el cual cuenta con el correspondiente proceso de planificación, que se materializó a través del cumplimiento de las metas ambientales proyectadas y establecidas durante la vigencia del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, a través de programas y proyectos relacionados en el componente programático los cuales han sido priorizados en el Plan de Acción de Corpoboyacá 2016-2019.

Actividad B: Implementación del Plan de Ordenamiento del Recursos Hídrico PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha

Teniendo en cuenta la importancia del Río Chicamocha para el desarrollo del departamento, Corpoboyacá en la vigencia 2016 realizó las siguientes actividades:

- Se realizaron los estudios técnicos necesarios para determinar las alternativas de adecuación hidráulica y delimitación de la cota máxima de inundación en el cauce principal de la cuenca alta del Río Chicamocha, proyecto éste que se tiene programado entregar en la vigencia 2018, por cuanto la administración en cabeza del Consejo Directivo apropió vigencias futuras para los años 2017 y 2018.
- Con la adecuación hidráulica se genera información que permitirá definir la cota de inundación y la modelación hidráulica del Río Chicamocha y definir la información base para la adecuación hidráulica del río en su cuenca alta y establecer las zonas en las márgenes en función de las variables de amortiguación, conservación y riesgo; así mismo tener en cuenta la dinámica de aportes del río y la necesidad de cuantificar los lodos que por situaciones geomorfológicas y fisiográficas se depositan en ciertas zonas afectando la capacidad hidráulica de las diferentes corrientes hídricas.
- Igualmente se profundiza en la elaboración de estudios técnicos que permitan generar información suficiente para construir un plan de intervenciones en la cuenca alta del Río Chicamocha, teniendo en cuenta que en este caso particular se pretende evitar la expansión de los efectos causados por las inundaciones, reducir la frecuencia de los desastres, mitigar el impacto a largo plazo y prevenir que a futuro vuelvan a presentarse crisis asociadas a fenómenos naturales con características similares al fenómeno de La Niña 2010-2012 o aquellos que sean consecuencia de la variabilidad climática.

Actualmente el proyecto de alternativas de adecuación hidráulica y delimitación de la cota máxima de inundación en el cauce principal de la cuenca alta del Río Chicamocha se encuentra en la fase de diagnóstico para el tramo comprendido entre los nacimientos de los Ríos Jordán y la Vega hasta la entrada al embalse La Playa.

Proyecto 4.1.1.2: Reglamentación del uso de agua

Actividad A: Reglamentar el uso del agua

Debido a la condición hídrica de la microcuenca del Río Cane presentada principalmente por las temporadas de bajas precipitaciones, la sobreexplotación que hacen los habitantes del área de influencia de la parte alta y el ineficiente uso por parte de los usuarios de los canales de derivación que en su mayoría están en estado de informalidad, se suscribió con Parques Nacionales Naturales un convenio interadministrativo aunando esfuerzos técnicos y financieros con Corpoboyacá, con el fin de realizar la reglamentación de las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada y Leyva y las microcuencas de las quebradas El Roble y La Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chiquiza, Villa de Leyva, y Gachantivá, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.

El proceso de reglamentación se inició de manera legal mediante la expedición por parte de Parques Nacionales Naturales y Corpoboyacá de las Resoluciones No. 660 y No. 4342 del 20 de diciembre de 2016 respectivamente.

Este proyecto permitirá reglamentar el uso del agua de la microcuenca del Río Cane que nace en el Santuario de Fauna y Flora de Iguaque y surte a la mayoría de acueductos de consumo doméstico de Villa de Leyva, Chiquiza, Arcabuco y Gachantivá y es la principal fuente hídrica del territorio para diversos usos; igualmente el proyecto pretende distribuir de manera equitativa y legal el recurso para los habitantes.

Socialización inicio proceso de reglamentación Rio Cane en municipio de Villa de Leyva



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 4.1.1.3: Uso eficiente y ahorro del agua

Actividad A: Realizar un proyecto piloto para el uso eficiente y ahorro de agua enfocado a acueductos veredales.

Como medida para el uso eficiente y ahorro de agua, se apoyó a 100 acueductos veredales mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de dispositivos de regulación de caudal cerrados con sistema de seguridad antifraude, para controlar los caudales concesionados. En marco de la ejecución de este proyecto se logró el suministro, instalación y puesta en marcha de 22 dispositivos de regulación de caudal.

Instalación final dispositivo acueducto Mana de Riaño



Instalación final dispositivo acueducto Las Animas



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Actividad B: Apoyo en la formulación y evaluación de los PUEAA a los usuarios de recursos hídrico con concesión vigente y caudal menor o igual a 0.5 l/s

Durante el año 2016 fueron allegados para evaluación a Corpoboyacá 66 documentos de programas de uso eficiente y ahorro de agua, PUEAA, los cuales en su estado presentan las siguientes cifras:

PUEAA'S ENTREGADOS	PUEAA'S EVALUADOS Y APROBADOS	PUEAA'S CON REQUERIMIENTO	PUEAA'S PENDIENTES POR EVALUAR
66	31	18	17

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Corpoboyacá continúa prestando el apoyo a los usuarios del recurso hídrico mediante la formulación del PUEAA a través del diligenciamiento del formato FGP-09, para los caudales otorgados, mediante la legalización de concesiones de aguas menores o iguales a 0.5 lps. Como resultado de esta estrategia se tiene el apoyo a 39 PUEAA's formulados mediante el apoyo de la Corporación.

OFICINA REGIONALES	PUEAA'S FORMULADOS
CENTRAL TUNJA	16
SOATA	16
SOCHA	7
TOTAL	39

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 4.1.1.4: Administración del recurso hídrico

Actividad A: Administrar el recurso hídrico

Para la vigencia 2016 se atendieron los trámites relacionados con recurso hídrico de la siguiente manera:

RELACIÓN DE TRÁMITES RECURSO HÍDRICO VIGENCIA 2016

TRÁMITES RECURSO HÍDRICO	Concesión Aguas Superficiales	Permiso de Vertimientos	Concesión Aguas Subterráneas	Prospección y Exploración	Renovación Concesiones	Ocupaciones de Cauce	TOTAL
Radicados	310	30	40	69	40	80	569
Autos de inicio	283	27	30	59	34	70	503
Visitas	210	8	12	45	11	54	340
Conceptos	58	2	4	36	2	39	141
Resoluciones	56	0	4	28	1	37	126

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Atención de trámites de vigencias anteriores sin resolver: La atención de trámites de vigencias anteriores arroja los siguientes resultados:

Trámites de vigencias anteriores	Concesión Aguas Superficiales	Permiso de Vertimientos	Concesión Aguas Subterráneas	Prospección y Exploración	Renovación Concesiones	Ocupaciones de Cauce	TOTAL
Visitas	180	7	9	11	35	6	248
Conceptos	95	5	5	16	21	9	151
Resoluciones	158	7	4	21	9	19	218

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Es pertinente aclarar que en el año 2016 siguieron aumentando las solicitudes de concesión de aguas superficiales presentándose 23 trámites más respecto al año inmediatamente anterior y respecto al año 2014 un aumento de 203, lo que implica cada año una mayor carga para dar impulso procesal.

Así mismo, se debe resaltar que toda vez que un trámite de concesión implica un tiempo de 126 días hábiles sin oposición aún se estaría en término de resolver 68 trámites.

Aunado a lo anterior 14 trámites se encuentran pendientes de allegar requerimientos so pena de ser declarados desistidos. En el resto de trámites 8 aún están en término de ser resueltos.

Proyecto 4.1.1.5: Evaluación Estudio Regional del Agua-ERA para una cuenca prioritaria.

Actividad A: Evaluación del Estudio Regional del Agua-ERA, en la Cuenca Alta del río Chicamocha:

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá, de manera conjunta con STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE U.S INC Y SOLUCIONES HÍDRICAS RQR SA.S, suscribieron Convenio CNV 2016 019 con el objeto de realizar la investigación que determinará la evaluación regional del agua, ERA, de la Cuenca Alta del Río Chicamocha y transferencia de tecnología al equipo de modelación de Corpoboyacá mediante la implementación del modelo WEAP.

Dentro de los avances del proyecto se tiene:

- Consecución de las bases de datos e información necesaria para alimentar el modelo. Los datos suministrados incluyen información SIG, información climática e hidrométrica, módulos de consumo, e información sobre los embalses en operación. Se realizó un esfuerzo para compilar gran variedad de datos sobre las demandas, uso de aguas subterráneas, canales principales y vertimientos en la cuenca.
- En el procesamiento realizado se ejecutó la reclasificación de las coberturas vegetales y de las bandas de elevación para obtener catchments o zonas hidrológicas. Se ha realizado la clasificación y depuración de la información de demandas para obtener un estimado con sus conexiones a uso de agua superficial y agua subterránea. El procesamiento de esta información ha conducido a la creación de un esquema de la cuenca en WEAP y la inclusión de los indicadores de ERA.

Las futuras etapas del estudio se concentrarán en continuar depurando las bases de datos y alimentando la estructura del esquema para continuar con un refinamiento iterativo del modelo hidrológico en WEAP de la cuenca Alta del Río Chicamocha y de los índices del ERA.



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 4.1.1.6: Conservación protección y recuperación del Sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas

Actividad A: Establecer e Implementar acciones encaminadas a la conservación protección y Recuperación del Sistema integrado de aguas termominerales, y subterráneas del área de influencia de la microcuenca Quebrada Honda y Lago Sochagota:

Ante la situación presentada en el Lago Sochagota, de calidad y cantidad por concentración elevada de sulfatos y sales asociados a condiciones naturales y factores de contaminación por sedimentación y descargas dispersas de aguas residuales y la disminución de caudal a la entrada, se logró unir esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros con el municipio de Paipa para adelantar actividades de manejo, protección y conservación del Lago Sochagota y su área de influencia.

El alcance del proyecto de manera general comprende:

- Implementación de buenas prácticas mineras para reducir la inadecuada disposición de material estéril, y de vertimiento de aguas ácidas de mina sin tratar a la subcuenca de la Quebrada Honda. Visitas de acompañamiento a 8 títulos identificados, logística para los procesos de formación y acompañamiento en campo, análisis físico químico y bacteriológico de calidad de agua minera, realización de programas radiales que den testimonio de las acciones de acompañamiento para la implementación de buenas prácticas ambientales y la realización de jornadas de formación en derechos humanos con la población beneficiada del acompañamiento.
- Diseño del sistema de sedimentación en el tramo de entrada de Quebrada Honda al Lago Sochagota en el municipio de Paipa. El diseño comprende la recopilación y análisis de información hidrológica, geológica y geosistémica del sector y la elaboración de estudios y diseños para el sistema de sedimentación.

- Acciones preventivas y de mitigación mediante limpieza de fuentes hídricas en el área de influencia del Lago Sochagota, contrarrestando posibles emergencias generadas por fenómenos de cambio climático en el municipio de Paipa. Contempla el retiro con retroexcavadora del material vegetal y sedimentos de la quebrada que se encuentran obstruyendo el paso normal del agua dentro del cauce, evitando modificar la profundidad del lecho y las condiciones hidráulicas del mismo, así como la disposición del material vegetal extraído y/o residuos sólidos sobre el margen del río para luego ser trasladado y dispuesto adecuadamente.
- Implementación de acciones para restauración ecológica, en el área de influencia del Lago Sochagota, dentro de las que se tiene previsto realizar aislamiento con alambre de púa y cerca viva para la recuperación de rondas hídricas, áreas de recarga hídrica y zonas degradadas en el área de influencia del lago y la reforestación para la restauración de rondas hídricas, áreas de recarga hídrica y zonas degradadas en el área de influencia del Lago. Estas actividades incluyen asistencia técnica y trabajo social y comunitario.
- Acompañamiento integral para la implementación de buenas prácticas pecuarias en el área de influencia del Lago Sochagota. Comprende la realización de visitas de acompañamiento a productores pecuarios identificados, logística para procesos de formación y acompañamiento en campo, suministro e instalación de abrevaderos de 500 lt (incluye accesorios) en 50 predios de la zona de influencia y la realización de programas radiales que den testimonio de las acciones de acompañamiento para la implementación de buenas prácticas ambientales.

Se unificaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el municipio de Paipa para la rehabilitación de las compuertas de desagüe al canal de alivio y cerramiento del área aferente, Lago Sochagota. La compuerta de desagüe al canal de alivio, permite la renovación del cuerpo de agua ya que posibilita desalojar controladamente las aguas estancadas, sin afectar los cuerpos de agua cercanos, evitando que se presente una reducción global de oxígeno en el ecosistema y favoreciendo la oxigenación evitando la concentración de sales en el agua.

Estado compuerta anterior



Estado compuerta tipo guillotina



Compuerta auxiliar



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Fortalecimiento monitoreo calidad y cantidad Río Chicamocha y Lago Sochagota: Se fortaleció el monitoreo de la cuenca del Río Chicamocha, mediante el suministro, instalación y puesta en marcha de estaciones automáticas para el monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico.

Se realizó la instalación de 15 estaciones automáticas de monitoreo de calidad y cantidad de agua, distribuidas a lo largo de las cuencas alta y media del Río Chicamocha así como en el Lago Sochagota. Estas estaciones permiten un mayor conocimiento sobre el comportamiento y características del Río Chicamocha y el Lago Sochagota, con lo cual se pueden generar acciones de corto plazo, debido a que emiten datos en tiempo real, funcionando además como un sistema de alertas tempranas, que permite un mejor control del recurso hídrico en estas fuentes.

Estaciones de monitoreo Rio Chicamocha



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 4.1.1.7: Implementación del Sistema Integral Recurso Hídrico (SIRH).

Para el año 2016 no se programó cumplimiento de metas, por tal razón no se presenta avance en el mismo

Proyecto 4.1.1.8: Descontaminación de fuentes hídricas

Actividad A: Apoyar la descontaminación de fuentes hídricas

Mediante convenio con el municipio de Sogamoso se adelantó la construcción de componentes auxiliares para la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la PTAR del municipio de Sogamoso. Igualmente, en el marco del programa de saneamiento de vertimientos – SAVER, liderado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT); programa en el que participa la Gobernación de Boyacá, municipios de Tunja, Duitama y Sogamoso y Corpoboyacá, se proyecta incrementar el volumen de aguas municipales tratadas mejorando así la calidad del recurso hídrico en el corto y mediano plazo. Así mismo se cofinanció la puesta en marcha de la planta de tratamiento de agua residual del municipio de Sogamoso con el fin de contribuir al proyecto denominado descontaminación Río Chicamocha.

Planta de tratamiento Sogamoso



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Proyecto 4.1.1.9: Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801

Actividad A: Implementación de medidas de manejo en el Lago de Tota

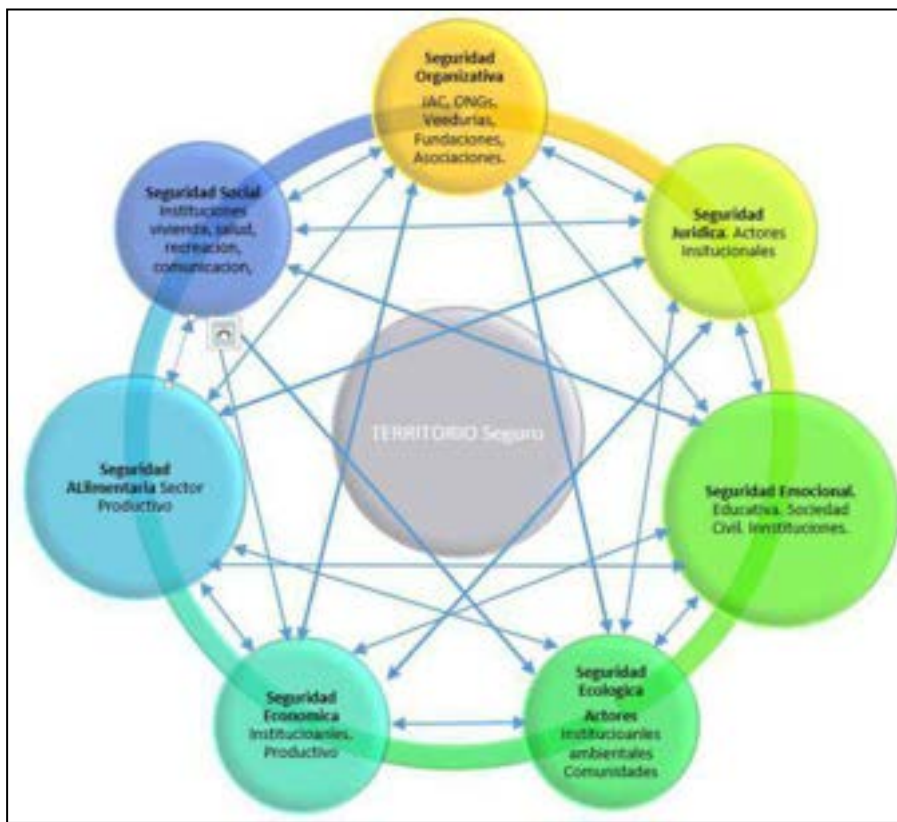
En virtud de los alcances del CNV 137 de 2015 suscrito entre Corpoboyacá y el MADS cuyo objeto fue la implementación del componente de planificación de la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico – PNGIRH y ejecución de medidas de administración del recurso hídrico y proyectos priorizados en la cuenca del Lago de Tota y su área de influencia” se destacan las siguientes actividades realizadas:

Fortalecimiento institucional: Se retomó la mesa permanente de trabajo por el Lago de Tota. Se realizaron tres reuniones donde se priorizaron algunas líneas de acción articuladas al CONPES 3801 “Manejo ambiental integral de la cuenca hidrográfica del Lago de Tota” en:

Agua potable y saneamiento básico: A través de la conformación de una mesa interinstitucional (MVCT, Gobernación, Alcaldías, PDA, MADS y Corpoboyacá) para gestionar los recursos de la PTAR del municipio de Aquitania y articular la implementación de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los municipios de la cuenca.

Educación ciencia y tecnología: A través del apoyo a la formulación de los PRAES y PROCEDAS de las comunidades educativas de Aquitania y Tota (CNV 2016-010 suscrito con la ONG Primavera).

Gobernabilidad: Se continuó con la estrategia de pactos por la Tota-lidad, bajo la visión de generar un territorio seguro.



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

De acuerdo al mapa de interdependencias existentes entre los actores, se ha direccionado la intervención para el fortalecimiento de las hamacas y del estado de resiliencia del territorio. En el 2016, el acercamiento realizado se ha dado con los sectores: Educativa, ONG, Instituciones, JAC, Religiosos, Prestadores Turísticos, Agropecuarios y Distritos de Riego.

Calidad y Riesgo: Se realizaron dos campañas de monitoreo de calidad y cantidad de agua en el Lago de Tota y sus tributarios, en las cuales se recolectaron 56 muestras en total, estudiando para cada muestra 15 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, realizando en total 840 ensayos de laboratorio, 13 muestras estándar, 36 muestras-duplicados y 12 muestras-blanco, para un total de 888 muestras procesadas.

PARÁMETROS CUANTIFICADOS EN LABORATORIO Y SU RESPECTIVO MÉTODO DE ANÁLISIS

PARÁMETRO	CÓDIGO	MÉTODO
PH	OGP-01	SM 4500-H+B Electrométrico
CONDUCTIVIDAD	OGP-17	SM 2110 B
OXÍGENO DISUELT	OGP-07	SM 4500-O G. - Electrodo de Membrana.
COLOR		Espectrofotométrico
TURBIEDAD	OGP-15	Nefelométrico SM 2130 B

DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO (DBO5)	OGP-06	SM 5210-B. Incubación 5 días
DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (DQO)	OGP-24	Colorimétrico- Reflujo cerrado
NITRATOS	OGP-58	Espectrofotométrico
FOSFATOS	OGP-61	SM 4500-P.E Espectrofotométrico, Ácido Ascórbico
SULFATOS	OGP-19	Espectrofotométrico, Cloruro de Bario
CLORUROS	OGP-31	SM 4500 Cl-B, Argentométrico
SÓLIDOS TOTALES	OGP-32	SM 2540 –B, Secado 103-105 °C
SÓLIDOS SUSPENDIDOS	OGP-08	SM 2540 –D Gravimétrico 103-105 °C
E. COLI	OGP-67	SM 9222 D Filtro de membrana
COLIFORMES TOTALES	OGP-67	SM 9222 B Filtro de membrana

*Código Documento Corpoboyacá

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

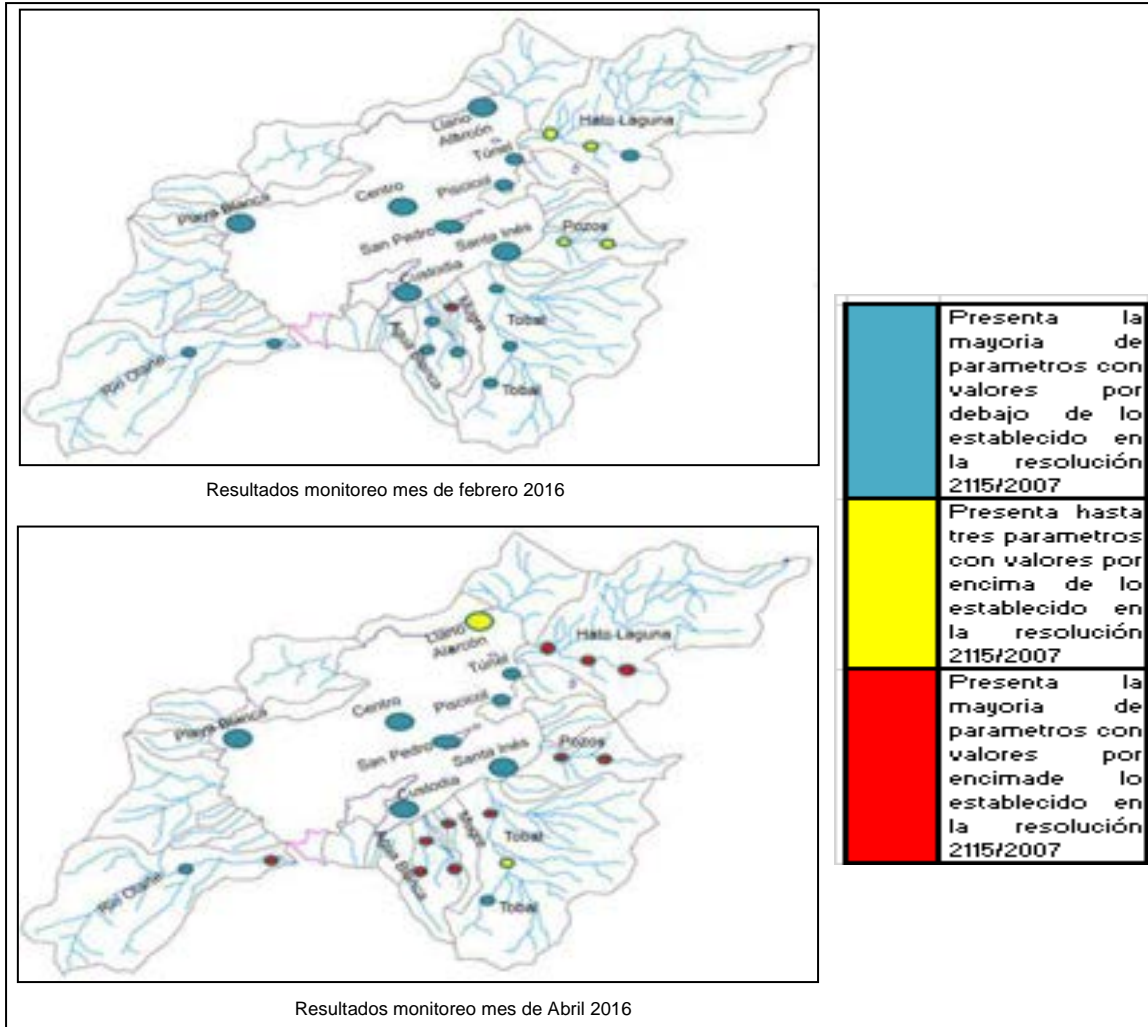
Con el fin de establecer una comparación preliminar de los comportamientos térmicos en la superficie del Lago y en la profundidad, se realizó la toma de muestras a diferentes profundidades en las estaciones monitoreadas del Lago de Tota. Los perfiles de temperatura del Lago en estas dos campañas de monitoreo realizadas, muestran una estratificación térmica dentro del cuerpo lentic, donde se observa ligeros aumentos en la temperatura del fondo con respecto a la temperatura superficial del agua en el Lago, en todas las estaciones de muestreo.

La información recolectada sirvió para establecer el cumplimiento de la normativa vigente correspondiente a la calidad del recurso hídrico en Colombia, en tal sentido se compararon los resultados obtenidos de las dos campañas realizadas en la cuenca del Lago de Tota en el primer semestre del año 2016 frente a los valores límites y máximos permisibles establecidos en la Resolución Colombiana 2115 de 2007.

PARÁMETRO	VLMP RES.2115/2007	UNIDADES
Color Aparente	15	Unidades de Platino Cobalto (UPC)
Turbiedad	2	Unidades Nefelométricas de Turbiedad (UNT)
Conductividad Eléctrica	1000	µS/cm
PH	6,5 - 9	Unidades de pH
Nitratos	NO ₃ ⁻	10
Cloruros	Cl ⁻	250
Sulfatos	SO ₄ ²⁻	250
Fosfatos	PO ₄ ³⁻	0,5

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

COMPARACIÓN VALORES LÍMITES MÁXIMOS RES. 2115/20117 VS. RESULTADOS MONITOREO



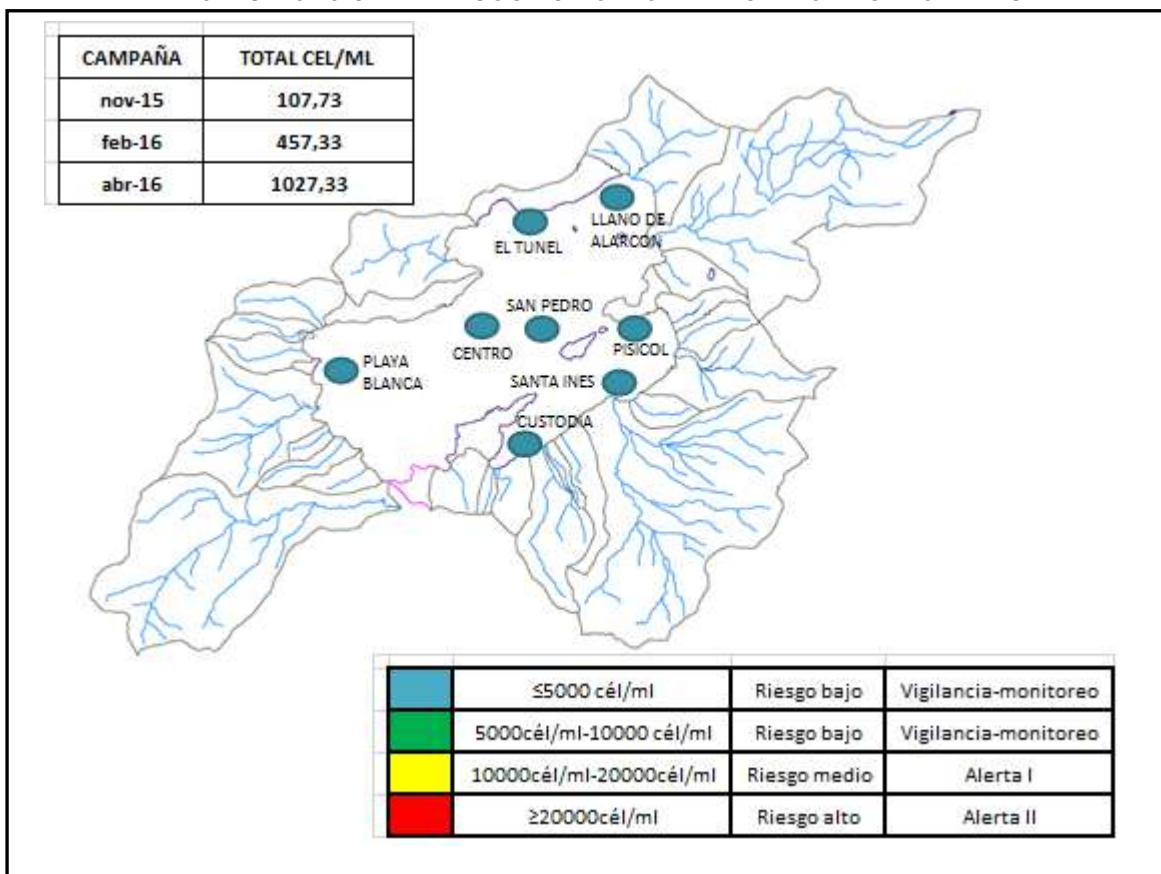
Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Se generó un mapa de riesgo de calidad del recurso hídrico para el Lago y sus tributarios, asociando los resultados de los monitoreos a la época de lluvias, teniendo los siguientes resultados:

- En el componente biológico, se realizó la evaluación del procedimiento de bio-indicadores para tres parámetros de importancia (cianobacterias, clorofila a y diatomeas).
- Dentro del plan de campañas de monitoreo del Lago de Tota se analizó el total de la comunidad de fitoplancton encontrando en varios puntos un número bajo de cianobacterias, representadas principalmente por las Clorococales, Microcintas, Aphanocapsa, Synechocystis y Merismopedia. Se evidenciaron cambios importantes en las densidades de un periodo a otro relacionados principalmente con el régimen de precipitaciones de cada campaña, tomando relevancia la transición del periodo de menores precipitaciones (sequia). De igual forma esta tendencia se relaciona de manera positiva con el aumento de los fosfatos PO4.

- A partir de esta información se generó una tabla de riesgo dado el crecimiento en células/ml de la población de cianobacterias. Según el mapa de riesgo el Lago de Tota en las campañas se evidenciaron densidades inferiores a 5000 células/ml, lo que significa que el Lago según la variable de cianobacterias presenta riesgo bajo por crecimientos algales, sin embargo se recomienda realizar seguimiento de las densidades dado a los grupos reportados, *Microcystis auriginosa* y *Aphanocapsa sp.* los cuales son obtenidos como grupos de cianobacterias toxígenas.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO POR CRECIMIENTO DE CIANOBACTERIAS



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

- Aunque las diatomeas como indicadores de la calidad del agua no han sido utilizadas de forma rutinaria en Colombia, en el Lago de Tota, existen estudios que involucran esta comunidad y se encuentran referenciadas 50 especies de diatomeas.
- Se colectaron muestras en las seis estaciones del Lago y los cuatro principales tributarios. Como resultado de la limpieza, se obtuvieron 31 muestras con pellet importante de color blanco, con un número alto de diatomeas de gran tamaño, posiblemente de los géneros *Cymbella*, *Gomphonema*, *Asterionella* y *Eunotia* entre otras. Las muestras colectadas en los tributarios presentaron pellet de color marrón y blanco con un número menor de diatomeas y de tamaño inferior a las encontradas en el lago. Todas las muestras se encuentran almacenadas en el laboratorio de Corpoboyacá sede Santa Inés Aquitania- Boyacá, en tubos de ensayo con peróxido de hidrogeno al 33% a temperatura ambiente, rotuladas y separadas por campaña de monitoreo.

- En los ensayos de clorofila basados en la norma ISO ,1992 para el Lago de Tota se realizaron 18 pruebas con el fin de validar el cociente ácido que varía para aguas naturales entre 1,4 a 1,7; Se encontró una relación de 0,1ml a 0,15ml de adición de ácido clorhídrico. En la campaña del mes abril, se encontraron valores bajos de clorofila *a* estando en el rango de 7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 14,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

Manejo integrado de la vegetación acuática:

Compra de maquinaria: Se adquirió una cosechadora de malezas acuáticas y una volqueta para el transporte de dicha maleza con lo cual se logró la extracción de 144 m^3 de elodea del Lago de Tota, con la que se benefició a 17 fincas de los municipios de Tota, Aquitania y Cúitiva.

Extracción maleza acuática Lago Tota



Disposición final Elodea Extraída para compostaje



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Implementación de 10 proyectos piloto de manejo integrado de vegetación acuática cosechada en el Lago de Tota: A través del convenio 2016-012 suscrito con la Asociación Parcela, se implementaron diez proyectos piloto en predios de agricultores que vienen adelantado la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA), en donde la vegetación acuática cosechada en el Lago de Tota, junto a la gallinaza cruda y los residuos de cosecha, a través de un paquete tecnológico desarrollado por la Asociación, permite mediante un proceso de compostaje controlado en todos sus parámetros (temperatura, pH y humedad) generar un fertilizante con altos contenidos nutricionales.



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

Dados los espacios de intercambio de experiencias con vecinos, desarrollados por cada beneficiario del proyecto, se logró sensibilizar a cerca de 100 agricultores en los efectos que genera el uso indiscriminado de gallinaza cruda a la calidad del agua del Lago y el manejo adecuado de los residuos orgánicos presentes en la zona, como fuentes de fertilizante.

Proyecto 4.1.1.10: Planes de manejo de acuíferos

Para el año 2016 no se programó cumplimiento de metas, por tal razón no se presenta avance en el mismo

Proyecto 4.1.1.11: Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas

Para el año 2016 no se programó cumplimiento de metas, por tal razón no se presenta avance en el mismo

INSTRUMENTOS ECONÓMICOS 2016:

Tasa Retributiva TR: El presente informe contiene la liquidación de las cargas contaminantes correspondientes al segundo semestre del 2015, las cuales fueron facturadas durante el primer semestre del año 2016.

Se identificaron e ingresaron al sistema para el cobro de tasa retributiva a 13 nuevos sujetos pasivos los cuales se identifican en el formulario que se envía al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS.

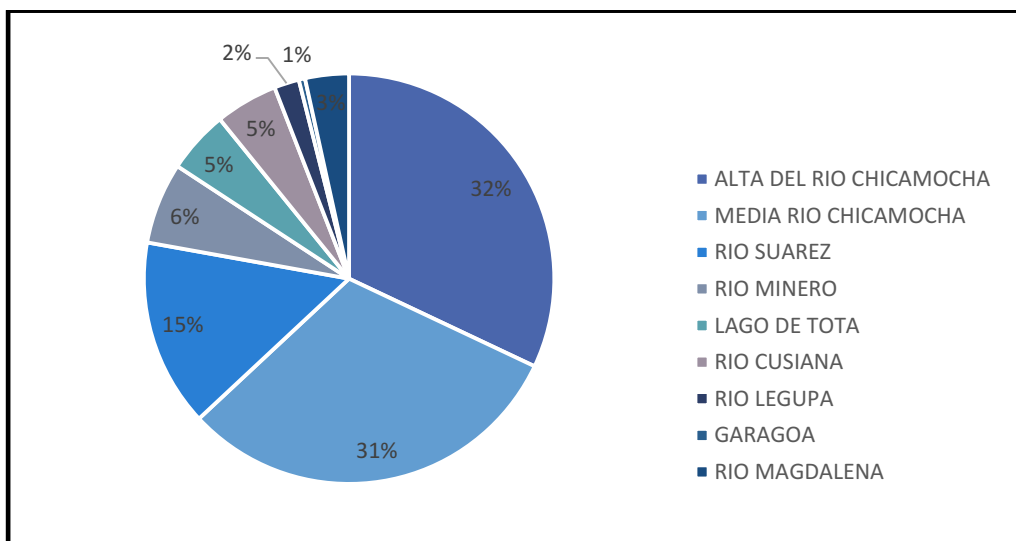
Para la liquidación y cobro de la tasa retributiva para los sujetos pasivos de la cuenca alta, se liquidó con el factor regional con el cual terminaron el primer quinquenio de disminución de carga contaminante y para los municipios y/o empresas de servicios públicos se calculó el factor regional realizando el respectivo ajuste a los que incumplieron el indicador de disminución de vertimientos de acuerdo a lo aprobado en el Plan de Manejo y Vertimientos PSMV; a estos usuarios se les incrementó el FR en 0.5 por cada año de incumplimiento.

REPORTE DE LIQUIDACIÓN DE TR CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015								
Nº	Cuencas o tramos de cuencas priorizadas para el cobro de la tasa	No usuarios sujeto del pago de la tasa	Carga estimada de DBO5 por cuenca	Carga estimada de SST por cuenca	Recursos liquidados por DBO5 \$	Recursos liquidados por SST \$	Valor ajuste por incumplimiento en cargas o en reducción de vertimientos \$	Total Recursos Liquidados \$
1	ALTA DEL RIO CHICAMOCHA	65	4,085,969.70	3,526,725.31	\$ 2,524,407,606.13	\$ 884,535,667.50	\$ 53,331,676.00	\$ 3,462,274,949.63
2	MEDIA RIO CHICAMOCHA	63	510,812.76	853,408.20	\$ 78,671,178.17	\$ 50,911,615.94	\$ 6,589,489.00	\$ 136,172,283.11
3	RIO SUAREZ	30	395,714.28	348,804.24	\$ 85,386,145.75	\$ 32,841,761.45	\$ 22,333,317.00	\$ 140,561,224.20
4	RIO MINERO	13	117,933.36	96,347.10	\$ 27,228,102.92	\$ 9,888,137.76	\$ 7,385,911.00	\$ 44,502,151.68
5	LAGO DE TOTA	10	82,239.12	110,047.92	\$ 17,306,025.15	\$ 8,774,648.59	\$ 4,995,480.00	\$ 31,076,153.74
6	RIO CUSIANA	10	2,637.00	5,275.80	\$ 323,981.81	\$ 277,190.52	\$ -	\$ 601,172.33
7	RIO LEGUPA	4	11,962.02	7,026.54	\$ 1,469,653.76	\$ 369,174.39	\$ -	\$ 1,838,828.15
8	GARAGOA	1	253.80	507.60	\$ 31,181.86	\$ 26,669.30	\$ -	\$ 57,851.16
9	RIO MAGDALENA	7	183,183.66	88,195.02	\$ 47,872,769.96	\$ 7,940,343.86	\$ 9,557,801.00	\$ 65,370,914.82
TOTALES		203	5,390,705.70	5,036,337.73	\$ 2,782,696,645.51	\$ 995,565,209.31	\$ 104,193,674.00	\$ 3,882,455,528.82

Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

En el gráfico siguiente se observa el porcentaje de sujetos pasivos facturados por cuencas, donde se determina que el mayor porcentaje es del 32 %, que corresponde a la cuenca alta del Río Chicamocha con 65 usuarios y el menor porcentaje es del 1% que corresponde a la cuenca del Río Garagoa con un usuario.

NUMERO DE USUARIOS SUJETOS DEL PAGO DE TR



Fuente: Grupo Instrumentos Económicos, Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

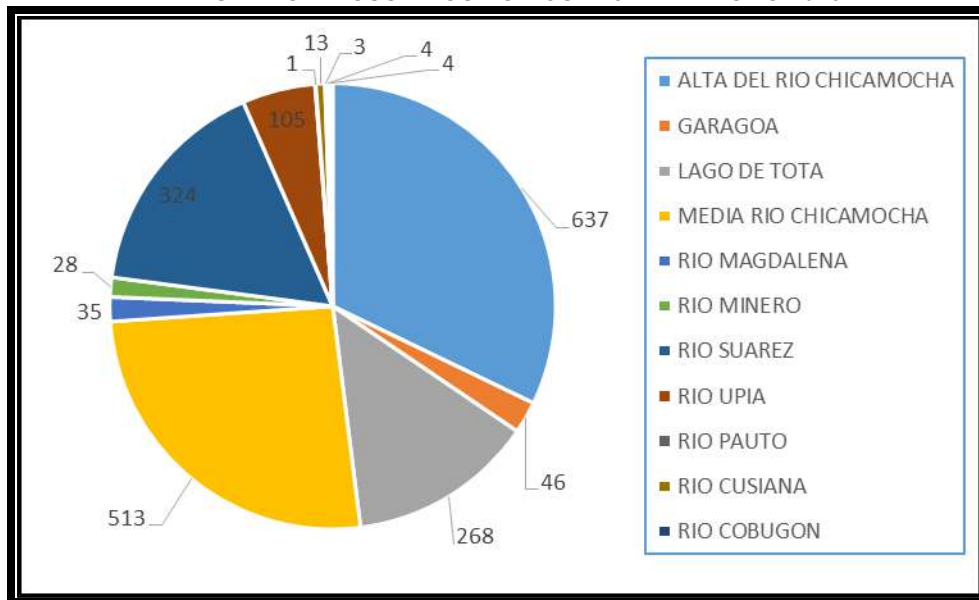
Tasa por uso de agua TUA: Durante el primer semestre del año 2016, se realizó la liquidación del cobro de la tasa por uso de agua, para el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2015, a un total de 1981 usuarios que pertenecen a las cuencas alta del Río Chicamocha, media de Río Chicamocha, Lago de Tota, Río Upiá, Río Garagoa, Río Magdalena, Río Casanare, Río Cusiana, Río Pauto, Río Cobugón, Río Fonse, Río Minero y Río Suárez, como se observa en la siguiente tabla:

SUJETOS TASA POR USO DE AGUA PERIODO DE COBRO ENERO A DICIEMBRE DE 2015

Nº	CUENCAS	NUMERO USUARIO POR CUENCA	VOLUMEN DE AGUA SUPERFICIAL	VOLUMEN DE AGUA SUBTERRANEA	VOLUMEN TOTAL (m3/año)	RECURSOS LIQUIDADOS POR SUPERFICIAL	RECURSOS LIQUIDADOS POR SUBTERRANEA	RECURSOS FACTURADOS (\$/año)
1	ALTA DEL RIO CHICAMOCHA	637	59,874,500	7,458,418	67,332,918	\$ 106,293,667	\$ 20,488,161	\$ 126,781,828
2	GARAGOA	46	20,296,380	355,411	20,651,791	\$ 66,202,753	\$ 1,351,626	\$ 67,554,379
3	LAGO DE TOTA	268	23,203,961	0	23,203,961	\$ 85,154,442	\$ 0	\$ 85,154,442
4	MEDIA RIO CHICAMOCHA	513	53,397,403	0	53,397,403	\$ 66,545,837	\$ 0	\$ 66,545,837
5	RIO MAGDALENA	35	967,104	8,822,235	9,789,339	\$ 1,136,854	\$ 29,638,039	\$ 30,774,893
6	RIO MINERO	28	1,585,031	0	1,585,031	\$ 1,647,230	\$ 0	\$ 1,647,230
7	RIO SUAREZ	324	18,643,906	506,960	19,150,866	\$ 13,756,404	\$ 530,616	\$ 14,287,020
8	RIO UPIA	105	3,710,892	0	3,710,892	\$ 3,026,624	\$ 0	\$ 3,026,624
9	RIO PAUTO	1	410	0	410	\$ 321	\$ 0	\$ 321
10	RIO CUSIANA	13	15,928,834	0	15,928,834	\$ 1,371,833	\$ 0	\$ 1,371,833
11	RIO COBUGON	3	26,364	0	26,364	\$ 20,694	\$ 0	\$ 20,694
12	RIO CASANARE	4	555,980	0	555,980	\$ 436,441	\$ 0	\$ 436,441
13	RIO FONSE	4	120,531	0	120,531	\$ 94,615	\$ 0	\$ 94,615
	TOTALES	1981	198,311,295	17,143,024	215,454,319	\$ 345,687,715	\$ 52,008,442	\$ 397,696,157

Fuente: Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

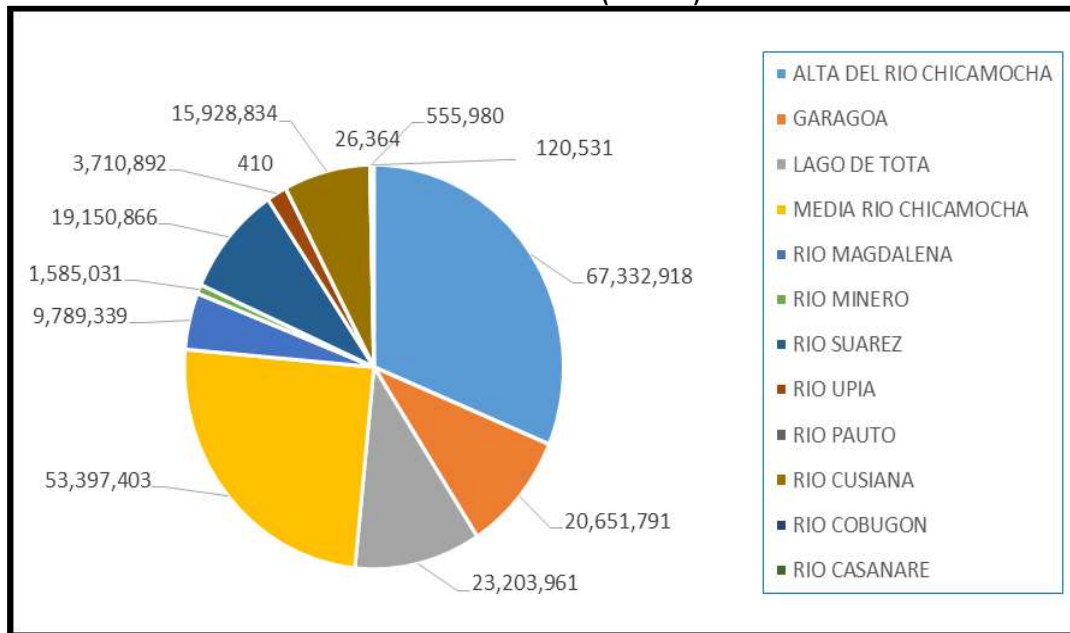
NUMERO DE USUARIOS POR CUENCA – PERIODO 2015



Fuente: Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental

En el siguiente gráfico se observa el volumen facturado por cuencas para el periodo enero a diciembre de 2015, con volumen total facturado de 215.454.319 m3.

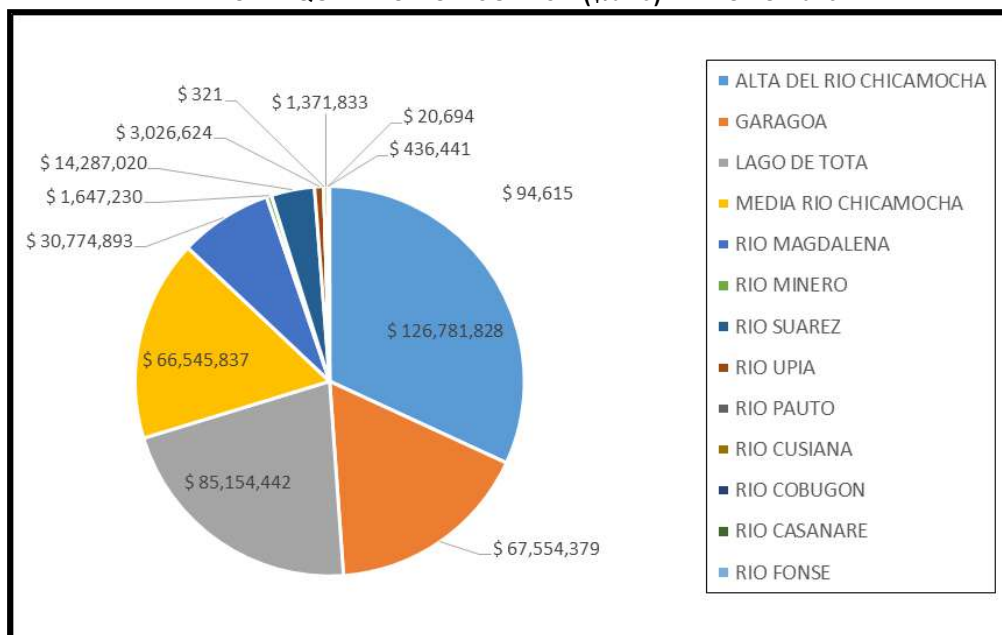
TOTAL VOLUMEN POR CUENCAS (m3/año) - PERIODO 2015



Fuente: Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

En el siguiente gráfico se observa el valor en pesos liquidado por cuencas para el periodo enero a diciembre de 2015, con total facturado de \$397.696.157.

VALOR LIQUIDADO POR CUENCA (\$/año) PERIODO 2015



Fuente: Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental

LÍNEA ESTRATÉGICA PGAR 5: FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 5.1: EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES

➤ **SUBPROGRAMA 5.1.1: AUTORIDAD AMBIENTAL**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución Financiera	% Avance físico
5.1.1.1	Evaluación control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	\$ 150.000.000	96%	87%
	TOTAL	\$ 150.000.000		

Proyecto 5.1.1.1: Evaluación control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales

Actividad A: Atender trámites permisionarios

Con corte a 30 de diciembre de 2016, se resolvieron 42 trámites permisionarios vigencias 2012-2015 de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales, de treinta programados, así:

TRAMITES DECIDIDOS VIGENCIAS 2012-2015

Tipo Tramite	OTORGA	NIEGA	DESISTE / TERMINA	TOTAL TRAMITES
Licencia ambiental	8	13	3	24
Diagnóstico ambiental de alt	1	0	0	1
Aprovechamiento forestal	11	0	1	12
Emisiones atmosféricas	4	1	0	5
Totales	24	14	4	42

Fuente. Subdirección Administración de Recursos Naturales

El total de trámites permisionarios de vigencias anteriores era de 90; se resolvieron durante la vigencia 2016 42 trámites quedando un total de 48 por resolver.

Atención de trámites permisionarios iniciados a partir del 01/01/16 en el tiempo establecido: Con corte a 30 de diciembre de 2016, han ingresado un total de 164 trámites permisionarios del proceso autoridad ambiental, los cuales han venido siendo atendidos a la par con los trámites que se traen de las vigencias 2012-2015 y trámites adicionales de modificación de licencia ambiental y renovación de permiso de emisiones atmosféricas.

ESTADO DE AVANCE Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO TRAMITES PERMISIONARIOS VIGENCIA 2016

ESTADO TIPO TRAMITE	RADICADAS	CON AUTO INICIO	CON VISITA	CON CPTO. TECNICO	CON RESOL. DE DECISIÓN	DECIDIDAS EN TIEMPOS	% DE CUMPLIMIENTO / 100%
Licencia ambiental	41	41	31	21	19	10	53%
Aprovechamiento forestal	100	100	41	42	30	15	50%
Emisiones atmosféricas	23	23	14	4	5	3	60%
TOTAL	164	164	86	67	54	28	65%

Fuente. Subdirección Administración de Recursos Naturales

Adicionalmente el grupo de evaluación y decisión a trámites permisionarios de la Subdirección de Recursos Naturales atendió y resolvió los siguientes trámites:

OTROS TRÁMITES PERMISIONARIOS DECIDIDOS

Modificación de Licencia Ambiental	20
Renovación Permiso de Emisiones Atmosféricas	4
Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados	17
APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMÉSTICO	161

Fuente. Subdirección Administración de Recursos Naturales

Actividad B: Atender procesos sancionatorios

Procesos Sancionatorios: En materia sancionatoria los resultados son los siguientes:

- 200 expedientes para decisiones de fondo.
- 395 expedientes para impulso procesal de los sancionatorios aperturados entre 01/01/2012 y 31/12/2015
- 265 expedientes iniciados durante el 2016, para lo cual debía darse impulso procesal al 75% de los procesos sancionatorios que corresponde a 198 impulsos.

Durante el 2016 se realizaron 1158 actos administrativos propios del proceso sancionatorio, de los cuales se generaron 263 Autos (23%) y 865 Resoluciones (75%) relacionadas con actuaciones procesales propias de los trámites sancionatorios contempladas en la Ley 1333 de 2009.

Dentro de los Autos emitidos se encuentran las siguientes determinaciones jurídicas:

AUTOS	Nº	%
Etapa probatoria	123	47%
Archivo de Expedientes	24	9%

Desglose de expedientes	43	16%
Diligencias administrativas	48	18%
Modificaciones a Artículos	1	0%
Notificaciones	1	0%
Recursos de Reposición	3	1%
Requerimientos	2	1%
Ordena visitas	18	7%
TOTAL	263	100%

Fuente: Subdirección

Recursos Naturales

Administración de

En las Resoluciones emitidas se encuentran las siguientes determinaciones jurídicas:

RESOLUCIONES	N°	%
<i>Caducidad</i>	12	1%
<i>Cesación</i>	39	4%
<i>Decisión</i>	166	19%
<i>Disposición final</i>	3	0%
<i>Exoneración</i>	2	0%
<i>Formulación de cargos</i>	169	19%
<i>Indagación preliminar</i>	1	0%
<i>Inicio de procesos sancionatorios</i>	231	26%
<i>Levantamiento de medidas preventivas</i>	11	1%
<i>Ratificación y legalización de medidas preventivas</i>	184	21%
<i>Modificación a Resolución</i>	4	0%
<i>Notificación</i>	1	0%
<i>Recurso</i>	35	4%
<i>Revocatoria</i>	23	3%
<i>Archivo de expediente</i>	14	2%
TOTAL	895	100%

Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

Para el 2016 se realizaron 200 decisiones de fondo en el impulso procesal hasta su culminación definitiva a los expedientes sancionatorios abiertos a 31 de diciembre de 2011, las cuales se encuentran evidencias en las 163 Resoluciones de decisión y 39 Resoluciones de cesaciones del proceso.

Es importante tener en cuenta que para el cumplimiento y la culminación de los trámites sancionatorios del año 2011 hacia atrás, reportado en el presente informe se continuó con el proyecto de descongestión de expedientes que contó con un grupo de trabajo específico, vinculado por orden de prestación de servicios.

Dentro del impulso procesal hasta su culminación definitiva a los expedientes sancionatorios abiertos entre el 01/01/2012 y el 31/12/2015, el proceso sancionatorio estimó la cantidad de expedientes sancionatorios, reportados con avances o impulsos procesales tomando como registro los actos administrativos generados, de la siguiente manera: 169 formulaciones de cargos, 123 etapas probatorias, 48 diligencias administrativas, 18 autos de visita y 39 cesaciones de procesos. Obteniéndose así 395 impulsos procesales.

En el cumplimiento de la atención a trámites iniciados en el año 2016, el proceso sancionatorio, se tiene que se dio inicio a 264 expedientes a través de 231 autos de inicio y 34 medidas preventivas, dichos expedientes presentan sus correspondientes actos administrativos debidamente notificados. Dentro de esta meta, se proyectó realizar el impulso procesal del 75% de los expedientes aperturados siendo 198 los impulsos procesales que debían proyectarse y notificarse.

A lo largo del 2016 se realizaron 171 impulsos procesales de los expedientes iniciados este año con actividades de formulaciones de cargos, etapas probatorias, diligencias administrativas, autos de visita y cesaciones de procesos. Quedando para el 30 de diciembre del 2016 los expedientes con actos administrativos notificados, de la siguiente manera:

ULTIMA ACTUACION PROCESAL	Nº DE EXPEDIENTES
Desglosado	1
Diligencias Administrativas	9
Etapa probatoria	25
Finalización de procesos	14
Formulaciones de Cargos	80
Inicios	132
Modificaciones	3
Respuestas a Recursos	1

Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

Actividad C: Realizar el seguimiento a licencias, concesiones, permisos, autorizaciones vigentes e infracciones ambientales

Se hizo seguimiento a 500 expedientes, que comprendió visita, concepto técnico y acto administrativo u oficio de requerimiento a través de los cuales se retroalimenta a los titulares para que ajusten sus actividades a los parámetros señalados por la autoridad ambiental y al marco legal vigente. Varios de estos seguimientos, terminaron con el inicio de acciones sancionatorias por el incumplimiento de las obligaciones; cumpliendo la meta establecida del 25% de los 900 seguimiento programados en el 2016.

Actividad D: Realizar operativos y monitoreos para el control de uso y movilización de los Recursos Naturales, el control de emisiones de fuentes fijas

Para el año 2016 se realizaron 344 operativos de control a la movilización de productos maderables y no maderables, tráfico de fauna, minería, emisiones atmosféricas, recurso hídrico, planes de contingencia, fuentes móviles, fuentes fijas (ruido) y ecosistemas de páramo con el acompañamiento de la fuerza pública; como resultado se realizó la imposición de medidas preventivas, suspensión de actividades, decomiso de material forestal y especies de fauna.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Flora	99
Fauna	29
Minería	77
Emisiones atmosféricas	19
Recurso hídrico	94

Planes de contingencia	7
Fuentes móviles	7
Fuentes fijas/ruido	1
Ecosistemas de paramo	11
TOTAL	344

Fuente. Subdirección Administración de Recursos Naturales

Operativos de control y vigilancia



Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

Realización de operativos: Operativos de control de emisiones de hornos artesanales de producción de ladrillo y cal.

RESOLUCION	FECHA DE VISITA	Nº DE HORNOS VISITADOS	Nº DE HORNOS CON REQUERIMIENTOS	MUNICIPIO	VEREDA
Resolución 0618 de 2013 emitida por Corpoboyacá	22/02/2016	8	Medida preventiva (Luis Álvaro Reyes)	Sáchica	Espinal
	17/03/2016	1	Medida preventiva (Pedro Rodríguez)	Tunja	Pirgua
	18/03/2016	8	Operación bajo Resolución 0618	Sáchica	Espinal
	21/03/2016	8	Operación bajo Resolución 0618	Sáchica	Centro
	22/03/2016	8	Operación bajo Resolución 0618	Sáchica	Tintal
	28/03/2016	8	Operación bajo Resolución 0618	Sáchica	Centro sector tejar
	29/03/2016	8	Operación bajo Resolución 0618	Sáchica	Centro sector Santa Bárbara
	16/06/2016	6	Operación bajo Resolución 0618	Tunja	Pirgua
	12/07/2016	12	Operación bajo Resolución 0618	Sogamoso	Ramada

13/07/2016	16	Operación bajo Resolución 0618	Sogamoso	Batta
11/08/2016	8	Operación bajo Resolución 0618	Tunja	Pirgua
19/09/2016	1	Operación bajo Resolución 0618	Sogamoso	San José de porvenir
26/10/2016	1	Medida preventiva (Rafael Contreras)	Tunja	Pirgua
28/10/2016	1	Operación bajo Resolución 0618	Chivata	Ricaya sur
16/11/2016	10	Operación bajo Resolución 0618	Sáchica	El espinal
09/11/2016	15	Requerimiento a modificación de oomh-0022/09 permiso de emisiones	Sogamoso	Pantánitos
28/11/2016	1	Medida preventiva (Laureano Quiroz)	Chivata	Ricaya sur
14/12/2016	5	Medida preventiva (Juan Manuel Hernández)	Sáchica	Espinal
		Medida preventiva (Juan Manuel Hernández)	Sáchica	Centro
		Medida preventiva (Jerónimo Reyes)	Sáchica	Espinal

Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

Los operativos control de gases de fuentes móviles se realizaron en los municipios de Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, sobre los corredores viales Tunja – Bogotá, Duitama- Sogamoso y Tunja - Paipa arrojando los siguientes resultados:

FECHA DE OPERATIVO	Nº VEHICULOS CONTROLADOS	Nº DE VEHICULOS QUE NO PASARON EL CONTROL	Nº DE VEHICULOS QUE PASARON EL CONTROL	% DE INFRACTORES POR OPERATIVO
19/08/2016	31	13	18	42%
23/08/2016	31	11	20	35%
24/08/2016	31	11	20	35%
29/08/2016	31	7	24	23%
30/08/2016	38	13	25	34%
31/08/2016	31	15	16	48%
01/09/2016	28	7	21	25%
TOTAL	221	77	144	35%

Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

SALVOCONDUCTOS EXPEDIDOS

SALVOCONDUCTOS EXPEDIDOS

TIPO	CANTIDAD	M3
Movilización	319	4067,8
Renovación	7	88,21
Removilización	2	50
Anulados	11	0
TOTAL	399	4206,01

Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

SALVOCONDUCTOS EXPEDIDOS PLANTACION FORESTAL

TIPO	CANTIDAD	M3
Movilización	745	8344,49
Renovación	0	0
Removilización	0	0
Anulados	24	0
TOTAL	769	8344,49

Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

Decomisos realizados: Durante el año 2016 se realizaron 13 operativos que llevaron al decomiso de 90 individuos de fauna nativa; así mismo se realizaron 16 operativos de tráfico de flora silvestre lo que llevo al decomiso de 170,29 m3 de especies como Eucalipto, Higuérón, Eucalipto Blanco y Curauvo principalmente.

Rescate y entrega voluntaria fauna: Durante el año 2016 se registró la entrega voluntaria y/o rescate de 122 individuos de fauna silvestre en la jurisdicción de Corpoboyacá.

Actividad E: Realizar seguimiento a los PSMV municipales

Se proyectó realizar seguimiento a los 87 municipios de la jurisdicción de la Corporación de los cuales se realizo seguimiento a 46 con un cumplimiento del 25% de los establecidos

PROGRAMA 5.2: COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

- **SUBPROGRAMA 5.2.1: COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución financiera	% Avance físico
5.2.1.1	Formulación y ejecución de un Plan de Medios	\$ 335.000.000	99%	100%
	TOTAL	\$ 335.000.000		

Proyecto 5.2.1.1 : Formulación y ejecución de un Plan de Medios

Actividad A. Fortalecimiento las estrategias de comunicación dentro y fuera de la corporación

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Con corte a fecha 30 de diciembre de 2016, el proceso Gestión Comunicaciones, adelantó el proceso de elaboración y estructuración del Plan de Medios, así mismo elaboró el PEC 2016-2019. Se llevó a cabo la firma del convenio con el Fondo Mixto de Cultura de Boyacá, asegurando la puesta en marcha del Plan de Medios en los diferentes medios de comunicación de la jurisdicción de Corpoboyacá y la proyección, diseño y elaboración del material P.O.P, requeridos por los procesos de la entidad.
- Se fortaleció el equipo de comunicaciones con la contratación de un comunicador social, un técnico en fotografía, un estudiante de comunicación social y un diseñador gráfico. Así mismo por medio del convenio interinstitucional con el Fondo Mixto de Cultura de Boyacá, se llevó a cabo la contratación del personal a cargo de la actualización y funcionamiento de la página web corporativa o Web Master.
- Se participó en la Feria Internacional del Medio Ambiente en donde se realizaron de foros, mesas de trabajo, socializaciones, reuniones, capacitaciones, talleres, encuentros departamentales.
- Posicionamiento de la imagen corporativa y acciones que se adelantan desde la Corporación, en los principales medios de comunicación nacionales y regionales, donde se difunde el accionar de la Entidad, de igual manera al interior de la misma por medio de la red interna, comunicados y carteleras entre otros. Semanalmente se llevó a cabo la actualización de las redes sociales, página Web y canal en YouTube, con el desarrollo de estrategias comunicacionales encaminadas a difundir, socializar y posicionar a Corpoboyacá en los municipios de su jurisdicción.
- El proceso Gestión Comunicaciones sirvió de enlace entre las Subdirecciones de la Entidad y los operadores a cargo de la producción del material POP corporativo, con el fin de garantizar la calidad de los diferentes productos elaborados, cumpliendo con los requerimientos de calidad que están establecidos en el manual de identidad corporativa.

Actividad B: Diseñar y elaborar material de divulgación

Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Fueron proyectados y difundidos 141 comunicados internos, además del envío y difusión de mensajes dirigidos a la planta de personal, entrega de material POP elaborado por las diferentes Subdirecciones para el conocimiento de los funcionarios. Uso de la cartelera institucional para la difusión de información y contenidos prioritarios. Se publicaron durante la vigencia 2016 un total de 350 publicaciones internas.

- Fueron publicadas 1552 notas informativas en nuestras redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, 78 boletines de prensa para medios de comunicación nacionales y departamentales, 254 publicaciones en la Página Web, 44 videos en YouTube.

➤ **SUBPROGRAMA 5.2.2: FORMACIÓN DE UNA CULTURA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución	% Avance físico
5.2.2.1	Educación ambiental	210.153.277	92%	87%
5.2.2.2	Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS	148.846.723	99%	100%
	TOTAL	\$ 359.000.000		

Proyecto 5.2.2.1: Educación ambiental

Actividad A: Desarrollo de procesos educativos y fortalecimiento de la cultura ambiental a través de Jóvenes de Ambiente

- Procesos educativos de fortalecimiento de una la cultura ambiental a través de grupos de interés como lo son Jóvenes de Ambiente.
- Consolidación participativa de la Red de Jóvenes Capitulo Boyacá, en el V Encuentro Nacional de Jóvenes de Ambiente.
- Se suscribió el convenio con la Asociación Mutual Red Jóvenes por el Ambiente - ASOMUTUAL, en el fortalecimiento organizativo comunitario en torno a la educación ambiental para la sostenibilidad socio ambiental en Boyacá, mediante la Red Nacional Jóvenes de Ambiente en los municipios de Sogamoso, Tunja, Siachoque, Paipa, Belén, Chiscas, Güican, Nobsa y Santa Rosa de Viterbo, a través de la implementación de la metodología Cambio Integral Ecologista –CIE.

Taller municipio Santa Rosa de Viterbo.



Fuente: Oficina de Cultura Ambiental

Actividad B: Promover la estrategia "Recuperando Sueños" en las instituciones educativas

Durante el año 2016 se desarrolló la segunda versión de la estrategia "Recuperando Sueños" en instituciones educativas donde participaron las siguientes:

Provincia y Área de Ubicación	Municipios	Nombre Institución Educativa
Provincia Ricaurte Alto	Sutamarchán	I.E. Héctor Julio Gómez
Provincia Gutiérrez	El Espino	I.E. Agroindustrial El Espino
Provincia del Tundama	Duitama	I.E. Agroindustrial La Pradera
	Paipa	I.E. Agropecuaria de Palermo
Provincia de Norte	Tipacoque	I.E. Lucas Caballero Calderón
Provincia Sugamuxi	Tibasosa	I.E. Roberto Franco Isaza
Provincia Sugamuxi	Sogamoso	I.E. San Martín de Tours
Provincia Centro	Combita	I.E. Integrado de Combita
Provincia Centro	Tunja	I.E. Silvino Rodríguez
Provincia Valderrama	Socotá	I.E. Jairo Albarracín Barrera

Fuente: Oficina de Cultura Ambiental

I.E. Roberto Franco Isaza-Tibasosa



I.E. Agroindustrial El Espino



Fuente: Oficina de Cultura Ambiental

Actividad C: Diseño y elaboración de materiales pedagógicos; producción y emisión de contenidos audiovisuales como parte de campañas de sensibilización y educación ambiental

Actividades desarrolladas:

- Diseño y elaboración de materiales pedagógicos, producción y emisión de contenidos audiovisuales como parte de campañas de sensibilización y educación ambiental.
- Suscripción de convenio con el Fondo Mixto para el diseño de material de educación ambiental (afiches, bolsas reutilizables, tarjetas imantadas, agendas, pendones, esferos, botones, y carpa) tendientes a divulgación de fechas ambientales, apoyo logístico desarrollo eventos, capacitación ambiental.

- Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá en apoyo al Plan Departamental de Educación Ambiental.

Actividad D: Estímulo y reconocimiento a la gestión ambiental

Se están gestionando recursos para el cumplimiento de la meta programada

Actividad E: Fortalecimiento del comité interinstitucional de educación ambiental de Boyacá en apoyo al Plan Departamental de Educación ambiental

Suscripción de Convenio Interadministrativo con la Universidad de Boyacá, para el fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Boyacá-CIDEABOY en apoyo al Plan Departamental de Educación Ambiental de Boyacá, a través de la organización y desarrollo del III Foro Regional de Educación Ambiental de Boyacá, estructuración del plan de medios, socialización del Plan Departamental de Boyacá en las provincias de la jurisdicción de la Corporación

Actividad F: Fortalecimiento de las ONG´s ambientales

- Fortalecimiento de las ONG ambientales: Apoyo logístico para el fortalecimiento de las organizaciones no gubernamentales en formulación de proyectos.
- Convenio con el Fondo Mixto para el diseño de material de apoyo al encuentro de las ONG.

Encuentro ONG fortalecimiento formulación proyectos.



Fuente: Oficina de Cultura Ambiental

Proyecto 5.2.2.2 : Asistencia Técnica a CIDEAS, PRAES y PROCEDAS

Actividad A: Fortalecimiento organizativo y operativo de los CIDEAS Municipales:

Mediante comunicados de Abril 05 de 2016 con radicado N° 130- 3676 y Junio 24 con radicado N° 130-6900, se dieron lineamientos en la articulación y operativización de los CIDEAS municipales en la reactivación de los comités

y formulación de los planes operativos, para tal fin se asistió a reuniones y se brindó acompañamiento a los CIDEAS Municipales.

Convenio con la ONG Cabildo Verde Los Sauces y Municipio de Combita en el fortalecimiento del Comité de Educación Ambiental del Municipio a partir de estrategias de educación no formal.

Actividad B: Acompañamiento a los procesos de educación no formal en la formulación y educación de PROCEDAS:

Suscripción de convenio interadministrativo con la ONG Primavera en la ejecución de seis Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental –PROCEDAS, con las organizaciones de base de los siguientes municipios:

MUNICIPIO	TIPO DE ORGANIZACIONES
PAIPA	Asociación de Mujeres Emprendedoras de Quebrada Honda.
	Junta de Acción Comunal Peña Amarilla.
AQUITANIA	Asociación de Mujeres Campesinas
TOTA	Asociación prestadora servicio Playa Blanca.
OTANCHE	Asociación Padres de Familia Institución Educativa Samuel Ignacio Santa María.
GUACAMAYAS	Mujeres cabeza de familia.

Fuente: Oficina de Cultura Ambiental

Actividad C: El apoyo a la educación formal en la formulación y ejecución de PRAES:

Se adelantó a través de convenios con ONG mediante convocatoria realizada, siendo beneficiadas las siguientes instituciones educativas:

TERRITORIAL	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CENTRO	PAIPA	Colegio Técnico Agropecuario de Palermo.
		Instituto Técnico Agrícola.
		Institución Educativa Rafael Bayona Niño
		Institución Educativa Tomas Vásquez Rodríguez
CENTRO	AQUITANIA	Institución Educativa Ramón Ignacio
CENTRO	TOTA	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán.
PAUNA	OTANCHE	Institución Educativa Samuel Ignacio Santa María
SOATA	GUACAMAYAS	Institución Educativa Técnico San Diego de Alcalá.

Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán

Institución Educativa Técnico San Diego de Alcalá.



Fuente: Oficina de Cultura Ambiental

PROGRAMA 5.3: FORTALECIMIENTO INTERNO

➤ SUBPROGRAMA 5.3.1: GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución financiera	% Avance físico
5.3.1.1	Actualización de la información geoespacial	\$ 27.458.789	100%	100%
5.3.1.2	Sistemas de Información Corporativos	\$ 135.156.000	98%	100%
5.3.1.3	Centros de información de la corporación	\$ 102.000.000	92%	80%
5.3.1.4	Gobierno en línea	\$ 650.190.436	85%	100%
	TOTAL	\$ 914.805.225		

Proyecto 5.3.1.1: Actualización de la información geoespacial

Actividad A: Actualización de bases de datos de información especializada de trámites permisionarios del recurso hídrico

Se cumplió el 100% de la meta establecida para la vigencia 2016; es así que se hizo la verificación de la base de datos de formatos de coordenadas registrados al SIAT. Se realizó una verificación previa si las coordenadas aparecen o no en el municipio, vereda adecuada.

Actividad B: Actualización de bases de datos de información especializada de trámites permisionarios de los demás procesos misionales (aprovechamientos forestales, quejas e infracciones, fuentes fijas, Licencias ambientales, minas-bocaminas y minería ilegal, permisos de vertimientos)

Se cumplió el 100% de la meta establecida para la vigencia 2016; es así que se hizo la verificación de la base de datos de formatos de coordenadas registrados al SIAT. Se realizó una verificación previa si las coordenadas aparecen o no en el municipio, vereda adecuada.

Actividad C: Apoyar los procesos de actualización catastral en los municipios priorizados

Por medio del 013 del 30 de agosto de 2016 se ajustan metas del Plan de Acción 2016 - 2019 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA", determinando que esta actividad no es procedente por normatividad expedida del IGAC.

Proyecto 5.3.1.2 Sistemas de Información Corporativo

Actividad A: Implementación, actualización y mantenimiento del sistema de información Almera.

Se firmó el contrato de servicios CDS 2016140 por valor de \$ 19.488.000 para la actualización, seguimiento y mantenimiento del sistema de información Almera -SGI

Actividad B: Implementación, actualización y mantenimiento del sistema de información Geo Ambiental

Se adicionó el CDS 2015202, por un valor de \$39.000.000

Se terminó y liquidó el CDS 2015202

Actividad C: Actualización y mantenimiento a los sistemas de información Sysman y otros

Se adicionó y prorrogó el CDS 2015024, por tres meses con un valor de \$16455560

Se firmó el contrato de servicios CDS 2016102 por valor de \$22.384.180

El CDS 2016102 se encuentra en ejecución

Así mismo se culminó el proceso para contratar el Gestor Documental, saliendo favorecida la firma ALMERA MANAGEMENT INFORMATION. Se firmó el contrato de servicios CDS 2016145. El contrato está en ejecución.

Proyecto 5.3.2.3 Centros de información de la corporación

Actividad A: Digitalizar las portadas de las publicaciones priorizadas para el fortalecimiento del catálogo de la página web.

Se han digitalizado y cargado al catálogo 650 portadas

Actividad B: Continuar con la implementación del software KOHA

Se cargaron los registros del centro de documentación al sistema KOHA y se subieron las portadas de los libros del centro de documentación que estaban contemplados como metas dentro del plan de acción.

Actividad C: Digitalizar los archivos de la corporación

Se adquirieron los scanner para iniciar la digitalización de los expedientes.

Proyecto 5.3.1.4 Gobierno en línea

Actividad A: Actualizar la infraestructura tecnológica de la entidad

Se contrató el licenciamiento de ARCGIS, para garantizar el funcionamiento, actualización y consulta del sistema de información geográfico de la entidad.

Así mismo se adelantó la contratación para la adquisición de equipos y elementos tecnológicos para la corporación

Actividad B: Establecer los mecanismos necesarios para mantener la seguridad de la información

Se mantuvo el servicio de respaldo de la información vital de la entidad. (copia de seguridad en la nube)

Se mantuvo el servicio de seguridad gestionada (firewall) al canal de internet de la corporación.

Actividad C: Garantizar la conexión a internet de las sedes corporativas

La entidad cuenta con conexión a internet en la sede centro, las cuatro oficinas regionales y la oficina de Santa Inés en Aquitania.

Actividad D: Garantizar el servicio de correo electrónico a todos los funcionarios de la Corporación

Se renovaron 300 cuentas de correo electrónico para todos los funcionarios de Corpoboyacá.

➤ **SUBPROGRAMA 5.3.2: REDES DE MONITOREO Y CALIDAD AMBIENTAL**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución Financiera	% Avance físico
5.3.2.1	Laboratorio de análisis	Se solicitó modificación de meta		
5.3.2.2	Mapas de ruido	-		100%
5.3.2.3	Control de gases en fuentes móviles	18.338.777	100%	100%
5.3.2.4	Vigilancia de Calidad del Aire	841.836.728	34%	100%
5.3.2.5	Monitoreo Calidad del Agua	40.000.000	100%	75%
5.3.2.6	Plan de monitoreo a cuerpos de agua	320.000.000	100%	50%
5.3.2.7	Laboratorio de la calidad ambiental de Corpoboyacá	156.824.495	77%	98%
	TOTAL	\$ 1.377.000.000		

Proyecto 5.3.2.1: Laboratorio de análisis

Por medio del 013 del 30 de agosto de 2016 se ajustan metas del Plan de Acción 2016 - 2019 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACA", determinando el traslado de esta meta para el año 2017

Proyecto 5.3.2.2: Mapas de ruido

Actividad A: Actualización, Seguimiento y/o elaboración de mapas para el manejo del ruido en las poblaciones por encima de 100.000 habitantes.

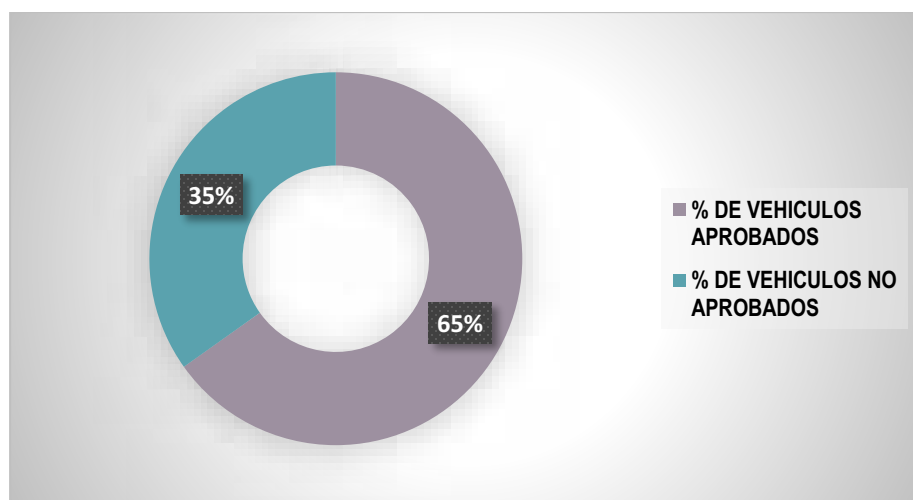
Se desarrollaron operativos de seguimiento y control del ruido en los municipios de Tunja y Duitama

Proyecto 5.3.2.2: Control de gases en fuentes móviles

Actividad A: Realizar operativos control de gases en fuentes móviles

Se realizaron inspecciones para 221 fuentes móviles, en los municipios de Tunja, Paipa, Duitama y Sogamoso; Corredores Viales Tunja – Bogotá, Duitama- Sogamoso y Tunja – Paipa

OPERATIVOS CONTROL DE GASES DE FUENTES MÓVILES



Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

Proyecto 5.3.2.4: Vigilancia de Calidad del aire

La Corporación viene trabajando de manera continua y coordinada en la implementación, optimización y funcionamiento del sistema de vigilancia de monitoreo de calidad del aire en la jurisdicción. Dentro de la gestión realizada en cumplimiento al proyecto, a finales del año 2016 se instalaron tres nuevas estaciones, con el esfuerzo y apoyo del gobierno de Corea del Sur, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA, y la Corporación Ambiental de Corea KECCO, así como la intermediación en Colombia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) y el IDEAM, así mismo el compromiso y dedicación de las alcaldías de Nobsa y Sogamoso para realizar la instalación de estas tres estaciones, como fase final del proyecto. Estas estaciones se instalaron en el Colegio Nazaret en Nobsa, el Parque Recreacional del Norte y el Colegio Juan José Rondón en Sogamoso, donde se realiza la medición de los contaminantes materiales particulados PM-10 y PM-2.5, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y ozono, contaminantes que son regulados por la norma nacional de calidad del aire, con los resultados de la medición se establecerán entre otras cosas lo siguiente:

- Las condiciones de la calidad del aire en la región.
- Poner en conocimiento a la población sobre el estado de la calidad del aire.
- Determinar el cumplimiento de las normas nacionales de calidad del aire.
- Evaluar las estrategias de control por parte de la Corporación para reducir las emisiones en el territorio.
- Observar las tendencias de comportamiento de los contaminantes a mediano y largo plazo.
- Activar los procedimientos de control en episodios de contaminación.
- Estudiar fuentes de contaminación e investigar quejas concretas.

La información generada se dará a conocer en tiempo real del comportamiento de cada uno de los contaminantes, información que será publicada a través de Internet en la página del Sistema Nacional de Calidad del Aire del IDEAM.

Proyecto 5.3.2.5: Monitoreo Calidad del agua

Calidad recurso hídrico: Realización de monitoreo del recurso hídrico en 14 estaciones ubicadas a lo largo de la cuenca alta y media del Río Chicamocha. El monitoreo incluye la recolección de muestras y determinación de parámetros de calidad y cantidad.



Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

Proyecto 5.3.2.6: Plan de monitoreo a cuerpos de agua

Plan de monitoreo a cuerpos de agua: Se realizó la campaña de monitoreo a cuencas priorizadas dentro de la jurisdicción de Corpoboyacá, incluyendo análisis físico, químico, microbiológico e hidrobiológico, para la determinación de características de calidad del recurso hídrico, donde se monitorearon las corrientes hídricas de:

- Río Chicamocha en 44 puntos distribuidos a lo largo de las cuencas alta y media
- Río Lengupá, en 34 puntos, distribuidos entre su corriente principal y sus afluentes
- Río Sutamarchán-Moniquirá y Suárez: 19 puntos de muestreo distribuidos entre la corriente principal y sus afluentes
- Lago de tota: 22 puntos correspondientes al cuerpo de agua y sus tributarios

Fueron aforados los caudales para determinación de cantidad de recurso hídrico en cada punto y estación de las cuatro cuencas priorizadas.

Se realizó una campaña de monitoreo a sujetos pasivos objeto de cobro de tasa retributiva en diferentes puntos del área de jurisdicción de Corpoboyacá, dando cobertura a diferentes actividades y sectores productivos, dentro de los vertimientos monitoreados se incluyeron:

- Vertimiento Tipo 1: Municipios con carga menor o igual a 625 Kg/día de DBO₅, Aquitania, Cuitiva, Tibasosa, Tinjacá, Sutamarchán, Sora, Cucaita, San Pedro de Iguaque, Toguí, Chitaraque y Moniquirá
- Vertimiento Tipo 2: Municipios con carga mayor a 3.000 Kg/día DBO₅: Municipio de Duitama
- Vertimiento Tipo 3: Lácteos: Empresas Similac y Lácteos andino
- Vertimiento Tipo 4: Extracción de Minerales y otras minas y Canteras: Arenera de los sectores Vado Castro y municipio de Corrales
- Vertimiento Tipo 5: Extracción de Carbón de piedra y Lignito: Minería de Carbón municipio de Socha
- Vertimiento Tipo 6: Fabricación de artículos de piel, curtido y adobo de pieles: Curtiembres municipio de Santa Rosa
- Vertimiento Tipo 7: Ganadería de Bovinos y porcinos/Beneficio Dual: Plantas de beneficio municipios de Villa de Leyva y Duitama

Proyecto 5.3.2.7: Laboratorio de la Calidad Ambiental

Actividad A: Realizar adquisición, mantenimiento y calibración de equipos materiales y reactivos del laboratorio de calidad ambiental.

El fortalecimiento del laboratorio de calidad ambiental se hizo mediante la adquisición de equipos para los ensayos analíticos, materiales, instrumentos y reactivos para la operación y funcionamiento.



Fuente: Subdirección Administración de Recursos Naturales

- Se realizó mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio (preventivo y correctivo) en equipos priorizados, verificación metrológica y calibración en variables acreditadas, de acuerdo a programación interna y en cumplimiento de la Norma NTC-ISO/IEC 17025.

Actividad B: Participar en pruebas interlaboratorios.

- Se participó en el programa de pruebas interlaboratorios PICCAP, del Instituto Nacional de Salud, con el propósito de evaluar el desempeño técnico del Laboratorio a través de una institución externa, la actividad se da en el marco de la participación en comparaciones interlaboratorios o programas de ensayos de aptitud, como elemento de aseguramiento de calidad de los resultados de ensayo que se producen en los laboratorios. Se obtuvo calificación satisfactoria de desempeño, lo cual permite mantener la autorización por parte del Ministerio de Salud y PIMIENTO INSTITUCIONAL rotección Social para el análisis de aguas potables y superficiales.
- De otra lado también se participó en el programa interlaboratorios IDEAM con el propósito de evaluar el desempeño, con el objeto de demostrar el continuo cumplimiento de los requisitos de acreditación, en cumplimiento de la Resolución 0176 de 2003 del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios ambientales – IDEAM.

➤ **SUBPROGRAMA 5.3.3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

No.	Proyectos	Inversión 2016	% Ejecución Financiera	% Avance físico
3.1	Fortalecimiento institucional y sistemas Gestión	\$ 90.000.000	90%	100%
	TOTAL	\$ 90.000.000		

Proyecto 5.3.3 Fortalecimiento Institucional

Actividad A: Control de transferencias Municipales

La auditoría da inicio en el mes de octubre de 2016, logrando auditar a los 87 municipios, lo que contribuyo con el aumento en el recaudo, ya que los municipios han venido reportando sus pagos, se concientiza a los municipios en las transferencias a tiempo.

Actividad B: Fortalecimiento Asociativo

Se mantiene activo el proceso de cooperación con ASOCARS cumpliendo con la cuota de sostenimiento establecida.

Actividad C: Auditoría externa de seguimiento certificación Sistema de Gestión Calidad

La auditoría de seguimiento se llevó a cabo el día 16 de noviembre de 2016, ratificando la certificación de Corpoboyacá

Capítulo 2: CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

AVANCE FISICO Y FINANCIERO PLAN DE ACCION 2016-2019 (ENERO – DICIEMBRE DE 2016)

No.	PROYECTO	INFORMACION FINANCIERA \$					METAS FISICAS	
		APROPIACION VIGENTE 2016	COMPROMETIDO 2016	% AVANCE FINANCIERO 2016	PAGOS REALIZADOS 2016	% PAGO/ APROPIADO	%AVANCE FISICO 2016	
1	Formulación y/o ajuste a POMCAS en la jurisdicción	1.737.746.949	1.615.146.669	93%	1.089.530.136	63%	59%	
2	Formulación de planes de manejo de áreas protegidas	293.670.996	220.961.324	75%	91.697.146	31%	86%	
3	Instrumentos de planificación corporativos	96.062.116	96.062.116	100%	96.062.116	100%	100%	
4	Asistencia técnico - jurídica y seguimiento en ordenamiento territorial, a los municipios de la jurisdicción	-	-				99%	
5	Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de Corpoboyacá	496.991.301	491.691.253	99%	128.145.365	26%	89%	
6	Administración y manejo de áreas protegidas	56.599.261	54.795.894	97%	41.478.680	73%	100%	
7	Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	620.000.000	516.741.443	83%	317.249.029	51%	96%	
8	Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y/o áreas con suelos degradados	300.942.682	300.942.682	100%	300.499.637	100%	85%	
9	Adquisición de predios en áreas estratégicas	545.000.000	443.693.118	81%	443.693.118	81%	100%	
10	Medidas de conservación en áreas protegidas declaradas	140.000.000	139.540.796	100%	84.122.994	60%	100%	
11	Protección y Conservación de fauna y flora silvestre	169.038.118	142.745.941	84%	96.988.707	57%	100%	
12	Manejo de especies invasoras	-	-				100%	

AVANCE FISICO Y FINANCIERO PLAN DE ACCION 2016-2019 (ENERO - DICIEMBRE DE 2016)

No.	PROYECTO	INFORMACION FINANCIERA \$					METAS FISICAS
		APROPIACION VIGENTE 2016	COMPROMETIDO 2016	% AVANCE FINANCIERO 2016	PAGOS REALIZADOS 2016	% PAGO/ APROPIADO	%AVANCE FISICO 2016
13	Manejo y protección del suelo	144.886.244	144.886.244	100%	45.480.310	31%	100%
14	Fortalecimiento del conocimiento ambiental en buenas prácticas en los sectores productivos (agropecuario y minero)	37.600.000	34.539.757	92%	14.925.497	40%	100%
15	Seguimiento a la información sectorial minera y agropecuaria	220.000.000	197.362.514	90%	182.910.534	83%	100%
16	Negocios verdes sostenibles	34.603.665	34.603.111	100%	10.380.933	30%	100%
17	Implementación de la Estrategia "Boyacá 2030, 20% menos carbono"	312.035.160	290.890.251	93%	112.567.322	36%	100%
18	Gestión integral de residuos peligrosos	106.424.000	106.424.000	100%	40.160.000	38%	82%
19	Orientación, apoyo y seguimiento a los PGIRS	132.576.000	67.016.228	51%	28.262.600	21%	64%
20	PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	612.690.560	582.392.623	95%	511.532.786	83%	98%
21	Reglamentación del uso de agua	280.000.000	279.885.890	100%	95.487.227	34%	67%
22	Uso eficiente y ahorro del agua	200.000.000	199.855.965	100%		0%	100%
23	Administración del recurso hídrico	63.000.000	57.726.840	92%	58.285.452	93%	65%
24	Evaluación estudio regional del agua-ERA para una cuenca prioritaria.	100.000.000	100.000.000	100%	26.134.841	26%	90%
25	Conservación protección y recuperación del sistema integrado de aguas termo minerales y aguas subterráneas	1.525.194.775	1.426.110.824	100%	903.888.289	59%	100%

AVANCE FISICO Y FINANCIERO PLAN DE ACCION 2016-2019 (ENERO - DICIEMBRE DE 2016)

No.	PROYECTO	INFORMACION FINANCIERA \$					METAS FISICAS
		APROPIACION VIGENTE 2016	COMPROMETIDO 2016	% AVANCE FINANCIERO 2016	PAGOS REALIZADOS 2016	% PAGO/ APROPIADO	%AVANCE FISICO 2016
27	Descontaminación de fuentes hídricas	501.000.000	500.996.000	100%	350.697.200	70%	100%
28	Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801	397.360.899	292.240.214	74%	268.321.548	68%	75%
29	Actualización de la información geoespacial	27.458.789	27.458.789	100%	26.272.977	96%	100%
30	Operar, actualizar y mantener los sistemas de información corporativos	135.156.000	133.122.778	98%	94.982.359	70%	100%
31	Fortalecer y operar los centros de información de la corporación	102.000.000	94.113.666	92%	11.771.035	12%	80%
32	Implementar y mantener la estrategia de Gobierno en Línea	650.190.436	550.240.350	85%	189.292.763	29%	100%
34	Mapas de ruido	-	-				100%
35	Control de gases en fuentes móviles	18.338.777	18.338.777	100%		0%	100%
36	Vigilancia de calidad del aire	841.836.728	284.428.793	34%	155.659.524	18%	100%
37	Monitoreo calidad del agua	40.000.000	39.925.486	100%	35.608.286	89%	75%
38	Plan de monitoreo a cuerpos de agua	320.000.000	318.737.048	100%	12.948.468	4%	50%
39	Laboratorio de la calidad ambiental	156.824.495	120.025.404	77%	66.072.432	42%	98%
40	Fortalecimiento institucional	90.000.000	80.807.670	90%	51.300.933	57%	100%
41	Educación ambiental	210.153.277	194.376.459	92%	101.655.992	48%	87%
42	Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS	148.846.723	148.048.000	99%	146.963.391	99%	100%

AVANCE FISICO Y FINANCIERO PLAN DE ACCION 2016-2019 (ENERO - DICIEMBRE DE 2016)

No.	PROYECTO	INFORMACION FINANCIERA \$					METAS FISICAS
		APROPIACION VIGENTE 2016	COMPROMETIDO 2016	% AVANCE FINANCIERO 2016	PAGOS REALIZADOS 2016	% PAGO/ APROPIADO	%AVANCE FISICO 2016
43	Formulación y ejecución de un plan de medios	335.000.000	333.297.561	99%	289.169.762	86%	100%
44	Evaluación control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	150.000.000	143.375.757	96%	118.584.258	79%	87%
	Gastos operativos de inversión - gastos de personal	10.162.839.121	9.672.587.536	95%	9.418.541.360	93%	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES-FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL	2.128.593.600	2.123.245.541	100%	2.123.245.541	100%	
	TOTAL	24.640.660.672	22.619.381.312	91,80%	18.180.570.548	73,78%	94%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera. Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

Capítulo 3: INFORME ADMINISTRATIVO

3.1 ACTIVIDAD LITIGIOSA

A continuación se presenta los procesos judiciales donde la Entidad actúa como parte demandada y demandante, identificando los trámites judiciales ingresados en el año 2016 que deben tener incidencia económica en el presupuesto, así mismo las sentencias proferidas por los despachos judiciales, a través de las cuales se imponen obligaciones de carácter misional o patrimonial en Corpoboyacá de acuerdo con la estimación de probabilidad de riesgo de pérdida establecida para cada clase de acción judicial.

Se señala el valor dejado de cancelar por la Entidad con ocasión a las sentencias proferidas favor de la misma en la vigencia en mención.

<i>Total Demandas De La Corporación</i>	<i>Demandas En Contra De La Corporación</i>	<i>Demandas Instauradas Por La Corporación</i>
192	183	9

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

DEMANDAS EN CONTRA DE CORPOBOYACÁ POR CLASE

<i>CLASE DE ACCION</i>	<i>No. DE PROCESOS</i>
<i>Populares</i>	74
<i>Incidentes de desacato</i>	10
<i>Grupo</i>	4
<i>Nulidad simple</i>	4
<i>Nulidad y restablecimiento del derecho</i>	22
<i>Reparación directa</i>	64
<i>Contractual</i>	2
<i>Civil ordinario</i>	1
<i>Ejecutivo</i>	2
TOTAL	183

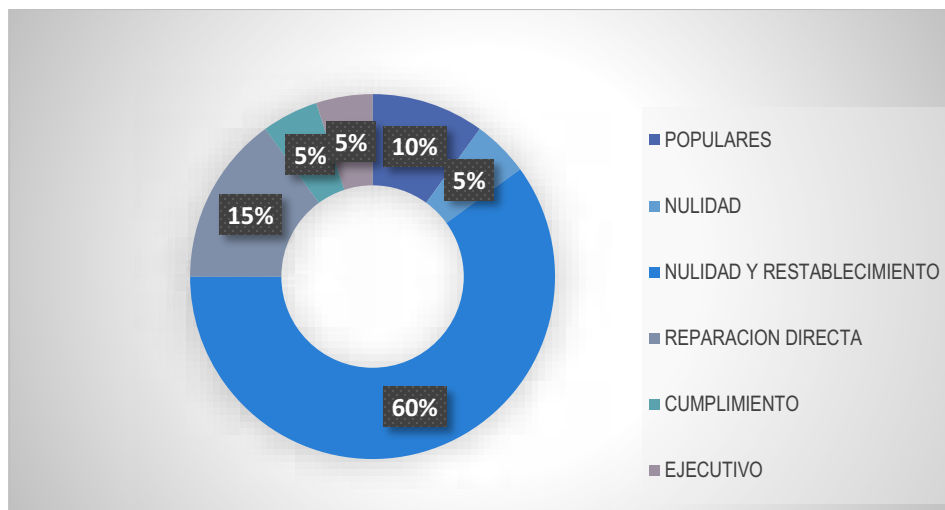
Fuente. Secretaría General y Jurídica.

TOTAL DEMANDAS INGRESADAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016 POR CLASE DE PROCESO

<i>CLASE DE ACCION</i>	<i>No. DE PROCESOS</i>
Populares	2
Nulidad	1
Nulidad y restablecimiento	12
Reparación directa	3
Cumplimiento	1
Ejecutivo	1
Civil – ordinario	1
TOTAL	21

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

DEMANDAS INTERPUESTAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD CON INCIDENCIA ECONÓMICA PARA EL 2016



Fuente. Secretaria General y Jurídica

SENTENCIAS

ETAPA	No. PROCESOS
Sentencias a favor	19
Sentencias en contra, que imponen obligaciones de tipo misional, sin carácter patrimonial.	2
Sentencias en contra, que imponen obligaciones económicas	1
TOTAL	22

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

SENTENCIAS EN CONTRA QUE IMPONEN OBLIGACIONES DE TIPO MISIONAL SIN CARÁCTER PATRIMONIAL.

TIPO DE OBLIGACION IMPUESTA	No. PROCESOS	MOTIVO
MISIONALES	2	- Control y seguimiento del caño Suárez en jurisdicción del municipio de Tunja. - Inicio de proceso sancionatorio ambiental en contra del municipio de Villa de Leyva, por la inadecuada disposición de residuos sólidos en caseta construida por el ente territorial.
TOTAL	2	

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

SENTENCIAS EN CONTRA QUE IMPONEN OBLIGACIONES ECONÓMICAS

TIPO DE OBLIGACION IMPUESTA	No. PROCESOS	MOTIVO
RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	- Desvinculación del señor Edgar Orlando Romero Guerrero para poder dar cumplimiento a Fallo Judicial No. 2005-0103.
TOTAL	1	

ACCIONES POPULARES

ETAPA	NUMERO DE PROCESOS
Contestación demanda	2
Pruebas	27
Para fallo	6
Fallo a favor	2
Fallo en contra que impone obligaciones Misionales	2
Fallo en contra que Impone obligación Misionales –Apelados	13
Comité de verificación	22
TOTAL	74

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

INCIDENTES DE DESACATO

ETAPA	NUMERO DE PROCESOS
Notificación	1
Pruebas	5
Para Fallo	1
Verificación	3
TOTAL	10

Fuente. Secretaria General y Jurídica

ACCIONES DE GRUPO.

ETAPA	NUMERO DE PROCESOS
Pruebas	1
Alegatos de conclusión	1
Sentencia de primera instancia a favor - apelados	2
TOTAL	4

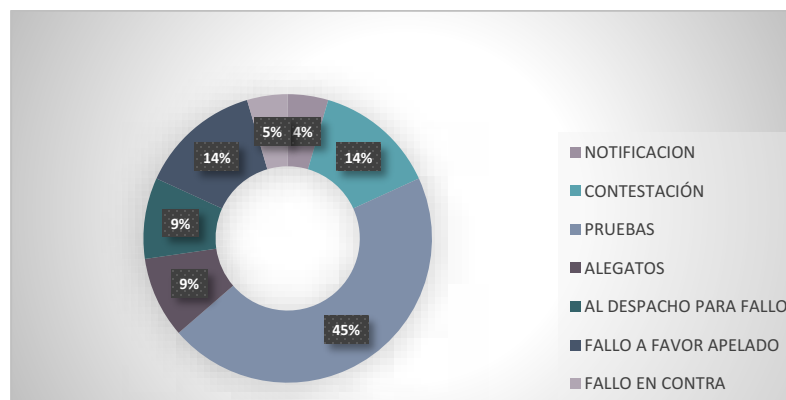
Fuente. Secretaría General y Jurídica.

NULIDAD SIMPLE

ETAPA	No. PROCESOS
Descorre medida cautelar	1
Al despacho para fallo	1
Fallo de primera a favor apelado	1
Fallo de primera en contra apelado	1
TOTAL	4

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO



Fuente: Secretaría General y Jurídica

REPARACIÓN DIRECTA

ETAPA	NUMERO DE PROCESOS
Notificación	2
Contestación	1
Apelación de auto por medio del cual se niega decreto de excepciones previas	2
Pruebas	33
Alegatos de conclusión	2
Para fallo	7
Fallo a favor- en firme	8
Fallo a favor- apelado	9
TOTAL	64

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

CONTRACTUAL

ETAPA	NUMERO DE PROCESOS
Etapa probatoria	1
Alegatos de conclusión	1
TOTAL	2

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

CIVIL ORDINARIO

ETAPA	No. PROCESOS
Fallo De Primera Instancia A Favor - Apelado	1
TOTAL	1

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

EJECUTIVO

ETAPA	NUMERO DE PROCESOS
Pruebas	1
Fallo de primera en contra apelado	1
TOTAL	2

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

DEMANDAS INSTAURADAS POR CORPOBOYACÁ

CLASE DE ACCION	No. DE PROCESOS
Repetición	5
Contractual	3
Pertenencia	1
TOTAL	9

REPETICIÓN

ETAPA	No. PROCESOS
Al despacho para fijar audiencia inicial	2
Contestación demanda	1
Al despacho para fallo	1
Sentencia de primera instancia en contra – apelado	1
TOTAL	5

Fuente. Secretaría General y Jurídica.

RIESGOS EN CONTRA

CLASE DE ACCIÓN	NIVEL RIESGO GLOBAL DE FALLOS EN CONTRA
Populares	20%
Incidentes de desacato	30%
Grupo	30%
Nulidad simple	10%
Nulidad y restablecimiento del derecho	50%
Reparación directa	30%
Contractuales	40%
Repetición	30%
Ordinarios de pertenencia	10%
Ejecutivo	50%
Civil ordinario	30%

Fuente. Secretaría General y Jurídica

VALOR TOTAL NO PAGADO POR LA ENTIDAD POR SENTENCIAS A FAVOR

VALOR TOTAL \$ 1.763.311.562

Fuente. Secretaría General y Jurídica

CLASE DE ACCIÓN	RADICACION	DEMANDANTE	MONTO DE PRETENSIONES
Reparación directa	2013-0040	José Elías Gómez Correa Y Otros	321.567.889
	2013-0035	Lisimaco Pelayo Riaño Y Otros	208.423.631
	2011-0061	Carlos Julio Becerra	138.917.328
	2012-00102	Fredy Esneydev Barajas Monroy	71.459.530
	2013-0036	Jaime Alberto Buitrago Cely Y Otros	305.846.792
	2013-0037	Bethzaida Del Pilar García González Y Otros	145.896.542
		2013-0038	María Teresa Díaz Velandia
TOTAL	2013-0040	José Elías Gómez Correa Y Otros	1.763.311.562

Fuente. Secretaría General y Jurídica

DERECHOS DE PETICION

Contestados Dentro Del Termino	919
Contestados Fuera De Termino	125
A La Fecha No Se Han Contestado	13
En Termino Para Contestar	3
TOTAL	1060

3.2 ACTIVIDAD CONTRACTUAL VIGENCIA 2016

La actividad contractual en la vigencia 2016, se desarrolló a través de las siguientes modalidades de contratación: Contratación Directa, Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública y Convenios. Así mismo se suscribieron adicionales y prórrogas de contratos de la vigencia 2016. Lo anterior se registra en las tablas siguientes:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL ENERO A DICIEMBRE DE 2016												
Modalidad	Tipo De Contrato	Cantidad Suscritos 2016	Cantidad De Contratos Adicionados Vigencia 2015	Valor Inicial 2016	Aporte Terceros 2016	Aporte Corpoboyaca 2016	Valor Adicionado o Terceros Otras Vigencias	Valor Adicionado Corpoboyaca 2016	Valor Adicionado Corpoboyaca Otras Vigencia 2015	Valor Liberado	Valor Total	
CONVENIOS	CONVENIOS	43	1	6.363.732.618	1.160.960.700	4.732.032.351	9.279.928	21.720.000	4.684.433	\$ -	6.399.416.979	
	SUBTOTAL	43	1	6.363.732.618	1.160.960.700	4.732.032.351	9.279.928	21.720.000	4.684.433	\$ -	6.399.416.979	
CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	11	3	115.854.564	\$ -	115.854.564	\$ -	\$ -	5.198.480	\$ -	121.053.044	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	109	0	1.623.524.941	\$ -	1.623.524.941	\$ -	34.710.560	\$ -	23.258.988	1.634.976.513	
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4	0	89.218.104	\$ -	89.218.104	\$ -	\$ -	6.336.400	\$ -	95.554.504	
	CONTRATO DE SERVICIO (PROVEEDOR EXCLUSIVO)	11	3	107.490.321	\$ -	107.490.321	\$ -	\$ -	55.390.000	\$ -	162.880.321	
	CONTRATO DE SUMINISTRO (PROVEEDOR EXCLUSIVO)	1	0	136.909.590	\$ -	136.909.590	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	136.909.590	
SUBTOTAL		136	6	2.072.997.520	\$ -	2.072.997.520	\$ -	34.710.560	66.924.880	23.258.988	2.151.373.972	
CONVOCATORIA	CONTRATACION MINIMACUANTIA	CONTRATO DE SERVICIOS	20	1	211.224.600	\$ -	211.224.600	\$ -	22.274.477	1.639.404	235.138.481	
		CONTRATO DE SUMINISTRO	10	1	100.601.214	\$ -	100.601.214	\$ -	4.541.086	116.000	\$ -	105.258.300
		SUBTOTAL	30	2	311.825.814	\$ -	311.825.814	\$ -	26.815.563	1.755.404	\$ -	340.396.781

Modalidad	Tipo De Contrato	Cantidad Suscritos 2016	Contratos Adicionados Vigencia 2015	Valor Inicial 2016	Aporte Terceros 2016	Aporte Corpoboyaca 2016	Valor Adicionado Terceros Otras Vigencias	Valor Adicionado Corpoboyaca 2016	Valor Adicionado Corpoboyaca Otras Vigencia 2015	Valor Liberado	Valor Total	
CONVOCATORIAS	LICITACION PUBLICA	CONTRATO DE SERVICIOS	5	1	2.977.503.522	\$ -	2.977.503.522	\$ -	251.467.574	88.135.944	\$ -	3.317.107.040
		CONTRATO DE SUMINISTRO	1	1	435.021.799	\$ -	435.021.799	\$ -	\$ -	263.046.000	\$ -	698.067.799
		SUBTOTAL	6	2	3.412.525.321	\$ -	3.412.525.321	\$ -	251.467.574	351.181.944	\$ -	4.015.174.839
	SELECCIÓN ABREVIADA	CONTRATO DE SERVICIOS	5	5	307.756.553	\$ -	307.756.553	\$ -	48.830.093	82.222.112	\$ -	438.808.758
		CONTRATO DE SUMINISTRO	11	4	700.808.223	\$ -	\$ 700.808.223	\$ -	\$ -	99.130.465	\$ -	799.938.688
		CONTRATO DE OBRA	1	0	81.328.733		81.328.733			\$ -		81.328.733
		SUBTOTAL	17	9	1.089.893.509		1.089.893.509		48.830.093	181.352.577		1.320.076.179
	ORDEN DE COMPRAS	ORDEN	2	0	394.774.949	\$ -	394.774.949	\$ -	97.660.186	362.705.154	\$ -	855.140.289
		SUBTOTAL	2	9	394.774.949	\$ -	394.774.949	\$ -	97.660.186	362.705.154	\$ -	855.140.289
	CONCURSO DE MERITOS	CONTRATO DE CONSULTORIA	7	0	8.626.658.968	\$ -	8.626.658.968	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	8.626.658.968
		SUBTOTAL	7	0	8.626.658.968	\$ -	8.626.658.968	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	8.626.658.968
	TOTAL		241	20	22.272.408.699	1.160.960.700	20.640.708.432	9.279.928	481.203.976	968.604.392	23.258.988	23.708.238.007

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL – CONVENIOS

CONVENIOS ENERO A DICIEMBRE DE 2016	CANTIDAD	VALOR
NO. CONVENIOS SUSCRITOS VIGENCIA 2016	43	\$ 6.363.732.618
NO CONVENIOS ADICIONADOS VIGENCIA 2015	1	\$ 4.684.433
TOTAL CONVENIOS SUSCRITOS	44	\$ 6.368.417.051
NO. CONVENIOS EJECUTADOS POR CORPOBOYACA		\$ -
APORTES CORPOBOYACA		\$ 4.732.032.351
APORTES TERCEROS		\$ 1.164.993.549
APORTES EN BIENES Y SERVICIOS		\$ 471.391.151
TOTAL CONVENIOS SUSCRITOS		\$ 6.368.417.051

Fuente. Secretaria General y Jurídica.

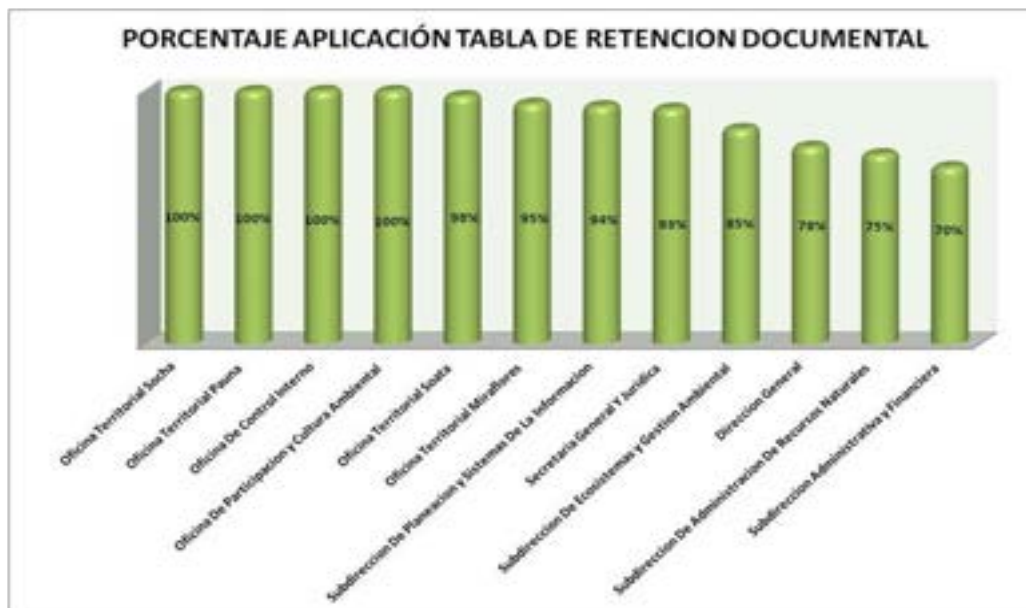
3.3 PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

De forma aleatoria tomaron diferentes unidades de conservación en cada dependencia, con el objeto de verificar la aplicación de procesos técnicos archivísticos, se revisaron 1589 carpetas con producción documental año 2015 y se remitió informes a los jefes de dependencia acerca de los hallazgos encontrados para su correspondiente ajuste; no solo en los documentos de archivo sino en los documentos del Sistema Integrado de Calidad. Las dependencias obtuvieron los siguientes porcentajes de aplicación:

APLICACIÓN TABLA RETENCIÓN DOCUMENTAL

DEPENDENCIA	PORCENTAJE APLICACIÓN PROCESOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS
Oficina Territorial Socha	100%
Oficina Territorial Pauna	100%
Oficina de Control Interno	100%
Oficina de Participación y Cultura Ambiental	100%
Oficina Territorial Soata	98%
Oficina Territorial Miraflores	95%
Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información	94%
Secretaría General Y Jurídica	93%
Subdirección de Ecosistemas y Gestión Ambiental	85%
Dirección General	78%
Subdirección de Administración De Recursos Naturales	75%
Subdirección Administrativa y Financiera	70%

Fuente. Secretaria General y Jurídica.



Fuente. Secretaria General y Jurídica.

Se adelantaron eventos de inducción, capacitación, asesoría, estudios documentales y entrevistas con los productores de la información (funcionarios y contratistas), en algunos casos de manera personalizada y constante en concordancia con la información que se maneja en los diferentes puestos de trabajo.

Para la remisión de los documentos del archivo de gestión al archivo central, de conformidad con las Tablas de Retención se socializó el Plan de Transferencias. Durante el 2016 fueron transferidas por los archivos de oficina 2592 unidades de conservación las cuales se revisaron, se trasladaron al archivo central, se almacenaron y se signaron; dicha transferencia obedece a los tiempos de retención estipulados en la Tabla de Retención Documental. Así mismo se legalizaron y se actualizaron los Inventarios únicos documentales tanto en medio físico como magnético. Durante el transcurso de la revisión documental se adelantan procesos de capacitación y asesoría.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES

DEPENDENCIA	CARPETAS RECIBIDAS ARCHIVO CENTRAL
Secretaría general y jurídica	1.453
Subdirección de administración de recursos naturales	568
Subdirección administrativa y financiera	522
Subdirección de planeación y sistemas de la información	28
Oficina de control interno	11
Subdirección de ecosistemas y gestión ambiental	10
TOTAL DE CARPETAS RECIBIDAS EN ARCHIVO CENTRAL 2016	2.592

Fuente. Secretaría General y Jurídica

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES



Fuente. Secretaría General y Jurídica

En la ventanilla única de Radicación se recibieron 20.154 comunicaciones oficiales y se enviaron 14.099, se recibió por parte del correo las comunicaciones devueltas, se registró en planilla y se efectuó su devolución interna conforme pertinencia.

COMUNICACIONES OFICIALES

COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDAS 2016		COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS 2016	
MES	TOTAL MES	MES	TOTAL MES
Enero	1.406	Enero	960
Febrero	1.959	Febrero	1.129
Marzo	1.713	Marzo	1.406
Abril	1.869	Abril	1.363
Mayo	1.905	Mayo	1.266
Junio	1.755	Junio	1.015
Julio	1.474	Julio	1.133
Agosto	1.616	Agosto	1.082
Septiembre	1.564	Septiembre	1.106
Octubre	1.576	Octubre	1.170
Noviembre	1.754	Noviembre	1.271
Diciembre	1.563	Diciembre	1.198
TOTAL	20.154	TOTAL	14.099

Fuente. Secretaria General y Jurídica

En lo concerniente a documentación del Sistema Integrado de Calidad, a nivel de los 15 procesos que conforman el Mapa de Procesos, se recibieron 594 documentos del sistema, se verificó el medio físico y magnético, se identificaron para convertirlos en PDF, se actualizó en la red: Server//SI-SGC-MECI, se socializó por correo corporativo cada uno de los cambios, se actualizó el Listado Maestro de Documentos y Tabla Retención Documental, se almacenó los soportes en físico, junto con las solicitudes de creación, actualización y anulación de documentos, en las unidades de conservación correspondientes, se actualizaron las carpetas en magnético de documentos obsoletos y documentos originales. A si mismo se impartió asesoría para la elaboración, actualización, estados de versión, dependencia y almacenamiento de los documentos del sistema, entre ellos formatos de registro cuya creación o anulación incide directamente en la Tabla de Retención.

DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD

PROCESO	No DE DOCUMENTOS SOCIALIZADOS (creación, actualización y anulación)
Gestión Gerencial	9
Planeación Organizacional	72
Gestión Comunicaciones	35
Participación y Cultura Ambiental	2
Autoridad Ambiental	168
Proyectos Ambientales	120
Planificación Ambiental	19



Corpoboyacá

Evaluación Misional	31
Gestión Humana	28
Recursos Financieros y Físicos	10
Gestión Jurídica	14
Gestión Contratación	25
Gestión Documental	18
Soporte Tecnológico	16
Control Interno	27
TOTAL	594

Fuente. Secretaria General y Jurídica

En servicios de consulta y préstamo de documentos se registraron 1.161 operaciones efectuadas por los usuarios internos y externos, los cuales fueron constan en relación de solicitudes y préstamo de documentos e igualmente se adelantó el cambio de cajas modulares de archivo y se continuó con el descarte documental en el Archivo Central, en concordancia con lo aprobado en Comité Interno de Archivo.



Fuente. Secretaria General y Jurídica

Durante el año 2016 el comité de archivo se reunió para abordar temas relacionados con la gestión documental de la Entidad, modificaciones en tabla de retención documental y revisión de procesos técnicos archivísticos entre otros.

Frente a los compromisos del proceso gestión documental, con el Sistema Integrado de Calidad, se efectuó seguimiento para el cierre de las No conformidades o puntos de atención, seguimiento a los indicadores, actualización del mapa de riesgos y revisión documentación del proceso.

Capítulo 4: INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN RESOLUCIÓN 667 DE 2016

Código (*)	INDICADORES MINIMOS DE GESTIÓN Resolución 0667 del 27 de abril de 2016	PROYECTO DEL PLAN 2016-2019 ASOCIADO (indique nombre (s) o número (s) en la estructura del PA)	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO O DEL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR AÑO 1	RESULTADO ACUMULADO (SUMA O PROMEDIO DE COLUMNAS 5, 6, 7 Y 8)	OBSERVACIONES (SEGÚN APLIQUE)
TEMA: PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y COORDINACIÓN AMBIENTAL						
1	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción	Porcentaje	58%	58%	2016. El cálculo del indicador se realiza teniendo en cuenta la normativa vigente, es decir solo reporte de la actualización y/o formulación de POMCAS con la incorporación de la variable Gestión de Riesgo
2	Porcentaje de cuerpos de agua con plan de ordenación del recurso hídrico (PORH) adoptados	PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	Porcentaje	100%	100%	2016. Mediante Resolución No. 2769 del 25 de agosto de 2016 se adoptó el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico de la Corriente principal de la Cuenca Alta y Cuenca Media del Río Chicamocha en jurisdicción del departamento de Boyacá.
3	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial	Asistencia Técnico - jurídica y Seguimiento en Ordenamiento Territorial, a los municipios de la jurisdicción	Porcentaje	100%	100%	2016. Socialización de escenarios realizada con la asistencia de 16 municipios posterior a convocatoria realizada a los 87 de la jurisdicción: Territorial Miraflores - 24 de Octubre de 2016: Miraflores, Páez, Rondón Territorial Socha - 25 de Octubre de 2016: Socotá, Socha Territorial Soatá - 27 de Octubre de 2016: Covariancia, Sativa sur, San Mateo, Guacamayas, Susacón, Sativanorte, Soata, El Cocuy Territorial Pauna - 28 de Octubre de 2016: Pauna, Coper, Muzo A través de la Circular Externa 44 y 45 del 29 de diciembre de 2016 se socializaron las Fichas municipales del mapa de vulnerabilidad a la variabilidad y al cambio climático así como el documento memoria a los 87 municipios de la jurisdicción.
4	Porcentaje de la superficie de áreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP	Administración y Manejo de Áreas Protegidas	Porcentaje	100%	100%	2016. Se realizó el cargue de la información básica del PNR el Valle ante la plataforma del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) administrada por Parques Naturales Nacionales, la cual es validada y corroborado en el mes de agosto, por Parque Nacionales Naturales, que informó a Corpoboyacá, que fueron inscritas las 2.442 Has del PNR El Valle y las 16.508 Has del PNR Cortadera.
5	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal	N/A	Porcentaje	N/ A	N / A	No se reporta de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 05 del 17 de mayo de 2016
6	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y régimen de usos adoptados por la CAR	Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de Corpoboyacá	Porcentaje	100%	100%	2016. El Ministerio realizó la delimitación de los complejos de paramo Tota-Bijagal- Mamapacha, Iguague Merchán, Altiplano Cundiboyacense y Rabal río Bogotá. Se encuentra a la espera de los lineamientos por parte del MADS para la formulación del plan de manejo, zonificación y usos de suelo



Corpoboyacá

Revisión estratégica para el sostenimiento

7	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación u ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT	Asistencia Técnico - jurídica y Seguimiento en Ordenamiento Territorial, a los municipios de la jurisdicción	Porcentaje	100%	100%	2016. Primera Mesa de Trabajo: Socialización de las determinantes aplicables a los municipios asesorados (Betétiva, Güicán, Motavita , Otanche, Tinjacá, El Espino), Arcabuco) Segunda Mesa de Trabajo: Trabajo sobre construcción de documentos, en el marco del Decreto 1077 de 2015 (compilatorio del Decreto 4002 de 2004) Betétiva, Güicán, Motavita , Otanche, Tinjacá, El Espino), Arcabuco, Visita Técnica de acompañamiento al ente territorial en el reconocimiento de la aplicabilidad de las determinantes ambientales en cada territorio Güicán, Motavita, Otanche, Tinjacá, El Espino, Arcabuco, Proyección y envío de comunicaciones orientadoras en temáticas específicas a tener en cuenta en los procesos de revisión general a los POT: áreas protegidas, gestión del riesgo de desastres, instrumentos de planificación local y la incorporación de áreas para vivienda campestre, Betétiva, Güicán, Motavita , Otanche, Tinjacá, El Espino), Arcabuco.
8	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación	Vigilancia de Calidad del aire Monitoreo Calidad del agua Plan de monitoreo a cuerpos de agua	Porcentaje	87%	87%	2016. Instalación de tres (3) estaciones de monitoreo en la fase final del proyecto KOICA, se ubicaron en el Colegio de Nazaret en Nobsa, el Parque Recreacional del Norte y el Colegio Juan José Rondón de Sogamoso, para medición de contaminantes material particulado PM-10 y PM-2.5, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y ozono, contaminantes que son regulados por la norma Nacional de Calidad del Aire.
9	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	Varios proyectos	Porcentaje	80%	80%	2016. En SISAIRE se reportaron 23,451 registros de 29,132 esperados reportar, RESPEL reporta 216 de 216 registros, SIRH reporto 150 de 150 y SNIF reporto 1,262 de 1,582, SUIR-RUA (generadores) REPORTA 100 de 254.
TEMA: ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL AMBIENTE, SUS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS						
10	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	Autoridad ambiental	Porcentaje	90%	90%	2016. Se realizó seguimiento a 78 Planes de Manejo de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) de los 87 Programados
11	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación de uso de las aguas	Reglamentación del uso de agua	Porcentaje	0%	0%	2016. Se dio inicio a la reglamentación del uso del recurso hídrico de las microcuencas de los ríos Cane, La Cebada y Leyva, las microcuencas de las quebradas El Roble y Colorada, los canales Españoles y Rosita y sus tributarios, en los municipios de Arcabuco, Chiquiza, Villa de Leyva, y Gachantiva, jurisdicción de Parques Nacionales Naturales de Colombia y CORPOBOYACÁ de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1076 de 2015
12	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	Reglamentación del uso de agua	Porcentaje	100%	100%	2016. Se realizó el seguimiento a 20 expedientes con Programa de Uso Eficiente y Ahorro del agua.
13	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	Orientación, Apoyo y Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje	100%	100%	2016. Acompañamiento a actualización de planes de gestión integral de residuos sólidos de los municipios de Tibasosa, Siachoque, Paipa, Duitama, Toca, Soracá, Sáchica, El Cocuy, Panqueba, Muzo y reuniones de activación del comité coordinador de los municipios de Tunja, Sogamoso, Aquitania, Tota, Cuitiva, Motavita, Combita, Villa de Leyva, La Victoria en su proceso de implementación, para revisión por parte de las nuevas administraciones.
14	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	Autoridad ambiental	Porcentaje	67%	67%	2016. Se hizo seguimiento a 175 expedientes de 400 correspondientes a licencias ambientales, 60 de 60 concesiones de aguas programadas para seguimiento, seguimiento a 78 de 87 permisos de vertimiento de agua, a 94 permisos de aprovechamiento forestal de 210 programados y a 58 de 100 permisos de emisiones atmosféricas programadas seguir.



Corpoboyacá

Resolución ambiental para el sostenimiento del

15	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	Autoridad ambiental	Días	52	52	2016. En licencias ambientales se obtiene un promedio de 102,5 días, para Concesiones de agua el promedio de días de atención es 93.2 días. Los permisos de vertimiento de aguas dan 20.8 días de promedio y, los aprovechamientos forestales se dan en 98 días promedio y los permisos de emisiones atmosféricas en 71.7 días.
16	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	Autoridad ambiental	Porcentaje	76%	76%	2016. De un total de 264 procesos sancionatorios iniciados, se determinó responsabilidad en 161 y se da cesación de procedimiento a 39.
TEMA: PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE						
17	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción	Porcentaje	50%	50%	2016. Se realizaron acciones en cinco de los 10 POMCAS adoptados, mediante la puesta en marcha de actividades de descontaminación de fuentes hídricas (apoyo a PTAR de SOGAMOSO), Monitoreo de AICA Lago de Tota, Formulación Plan de Ordenamiento Ecoturístico PNR Siscunci Oceta, Operación Viveros de la Corporación, Adquisición de hectáreas para la Conservación del recurso hídrico Miraflores - Cuenca Garagoa y la puesta en marcha de proyectos de restauración, rehabilitación, recuperación y/o mantenimiento en los municipios priorizados.
18	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Manejo y protección del suelo	Porcentaje	100%	100%	2016. Implementación de 200 hectáreas con buenas prácticas ambientales para la conservación de recursos suelo y agua (agricultura ecológica-biopreparados), sistemas de producción, en los Municipios de Sotaquirá, Tunja.
19	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución	Medidas de conservación en áreas protegidas declaradas	Porcentaje	100%	100%	2016. Plan Ecoturístico Siscunci Oceta.
20	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	Protección y Conservación de fauna y flora silvestre	Porcentaje	60%	60%	2016. Se realizan 9 acciones a saber: 1) Propagación de 11,000 robles y 13,000 abarco. 2) Compra de 78,4 hectáreas, en el municipio de Paipa (hábitat de Espeletia paipana). 3) Adopción del Plan de Manejo del Parque Natural Regional Rabanal, (hábitat de Espeletia chocontana). 4) Adopción del Plan de Manejo del Parque Natural Regional Serranía El Peligro, (hábitat de Magnolia arcabucoana y Junglas neo trópica) 5. Convenio con Universidad Juan de Castellanos para la operación de Hogar de Paso de Fauna Silvestre. (Se atendieron ejemplares de las especies Cheloidis carbonaria y Crax albertii, en CR, posterior liberación en áreas protegidas, su medio natural) 6) educación ambiental en sedes territoriales sobre Cóndor Andino. 7) Convenio con Fundación Wii para diagnóstico de amenazas hacia el oso andino en Chita y Socotá, capacitación a investigadores locales, y campaña Guardianes del Oso en Miraflores. 8) Diseño e implementación de Campaña contra el tráfico ilegal de fauna silvestre. 9) Convenio con UPTC para evaluación del estado ecológico y poblacional del cucarachero de apolinar y el Pato zambullidor, en el AICA Lago de Tota.
21	Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución	Manejo de especies invasoras	Porcentaje	100%	100%	2016. Diagnóstico de la presencias del caracol en el territorio. 2. Diseño de un video para orientar medidas de prevención y manejo del caracol gigante africano (Achatina fulica). 3. 4 y 2 jornadas de capacitación en los municipios de Maripi y Puerto Boyacá respectivamente.
22	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Restauración en áreas con vocación forestal, áreas para la conservación de los recursos naturales y/o áreas con suelos degradados	Porcentaje	83%	83%	2016. Acciones para promover la restauración activa en predios de propiedad de la comunidad indígena U'Wa Bachira, ubicados en zona de importancia para el abastecimiento hídrico de territorio U'Wa, convenio con municipio de Chivata.



Corpoboyacá

Revolución ambiental para el sostenimiento del

23	Implantación de acciones en manejo integrado de zonas costeras	N/A	N / A	N / A	0%	No se reporta de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 05 del 17 de mayo de 2016.
24	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	Implementación de la estrategia "Boyacá 2030, 20% menos carbono"	Porcentaje	100%	100%	2016. Actividades de generación de conocimiento no formal en los sectores productivos: agropecuario, forestal, hidrobiológica y minero 2. Apoyar proyectos de producción más limpia Sector carbón, calizas, esmeraldas y las actividades de alfarería y coquización 3. Apoyar proyectos de reconversión tecnológica en los sectores agroindustrial, agropecuario, forestal hidrobiológico y/o biocomercio
25	Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana	Autoridad ambiental	Número	0	0	Por consolidar herramienta tiene bloqueo
26	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	Negocios verdes sostenibles	Porcentaje	100%	100%	2016. Formulación del Programa Regional de Negocios Verdes. 2. Convenio en ejecución con la ONG DEMAS, hasta el día 13 de enero de 2017 con el fin de ejecutar del sendero ecológico la Cristalina en el Parque Regional Serranía de Las Quinchas. 3. Participación en FIMA
27	Ejecución de acciones en educación ambiental	Educación ambiental	Porcentaje	100%	100%	2016. Fortalecimiento organizativo y operativo de los CIDEAS Municipales. Acompañar procesos de educación no formal en la formulación y educación de PROCEDAS. Apoyo a la educación formal en la formulación y ejecución de los PRAES. Diseño y elaboración de materiales pedagógicos; producción y emisión de contenidos audiovisuales como parte de campañas de sensibilización y educación ambiental

Capítulo 5: INFORME PRESUPUESTAL - FINANCIERO

5.1 INGRESOS

El Presupuesto inicial de ingresos para el año 2016, se proyectó en \$34.465,8 millones de pesos, de los cuales la Nación aporta \$3.431,8 millones de pesos. Se realizó adición por convenios por la suma de \$650,4 millones de pesos, excedentes financieros \$398,7 millones de pesos, cancelación de reservas \$39,6 millones de pesos y reducción por valor de \$34,3 millones de pesos; para un presupuesto definitivo de \$35.520,2 millones de pesos.

EJECUCIÓN DE INGRESOS ENERO – DICIEMBRE 2016.

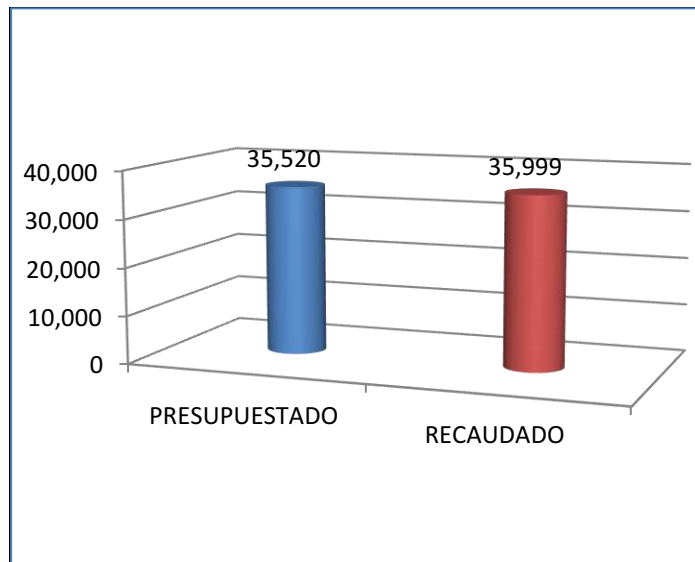


Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Para el periodo de enero a diciembre de 2016, del total de lo presupuestado el 90% de los ingresos corresponden a recursos propios y el 10% restante como aportes del Presupuesto General de la Nación.

El recaudo total de los ingresos, asciende a la suma de \$35.999 millones de pesos lo que representa el 101.35% de lo proyectado.

COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN DE INGRESOS.



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Las estimaciones de los ingresos correspondientes a transferencia por sobretasa o porcentaje ambiental correspondieron a un valor de \$15.500 millones de pesos, de lo cual se recaudaron \$15.486,9 millones de pesos, lo que corresponde a un 99.92%.

Por el rubro de aportes otras entidades entre las cuales se encuentran las empresas del sector eléctrico, la empresa Generación Energética S.A.- GENSA aportó \$1.573,8 millones de pesos que equivale al 78.69% de los \$2.000 millones presupuestados; Electro Sochagota aportó dineros por un valor de \$1.907,1 millones de pesos, lo que representa un 82.92% de los \$2.300 millones presupuestados; AES Chivor y Cía. ESP aportó \$705,9 millones de pesos, es decir el 117.65% de los \$ 600 millones presupuestados, Cementos Argos aportó \$114,7 millones de pesos, es decir el 76.47% de los \$150 millones presupuestados y Central Hidroeléctrica Sogamoso aportó \$2.351.9 millones de pesos es decir el 73.50% de los \$3.200 millones presupuestados, y por convenios interadministrativos se recaudó la suma de \$440,9 millones de pesos, lo que representa el 67.79% de los \$ 650.4 millones de pesos proyectados.

El comportamiento del rubro otros ingresos conformados por: tasas retributivas y compensatorias, tasas por uso de agua, tasa aprovechamiento forestales (salvoconductos), multas y sanciones y otros ingresos, fue de \$3.216,6 millones recaudados superando en 125,4% lo presupuestado que ascendía al valor de \$2.564 millones

Se presupuestaron por concepto de recursos de capital \$4.070 millones, se adicionaron \$438,4 millones de pesos para un total de \$4.508,4 millones de los cuales se recaudaron \$5.474.3 millones equivalentes al 121,43%.

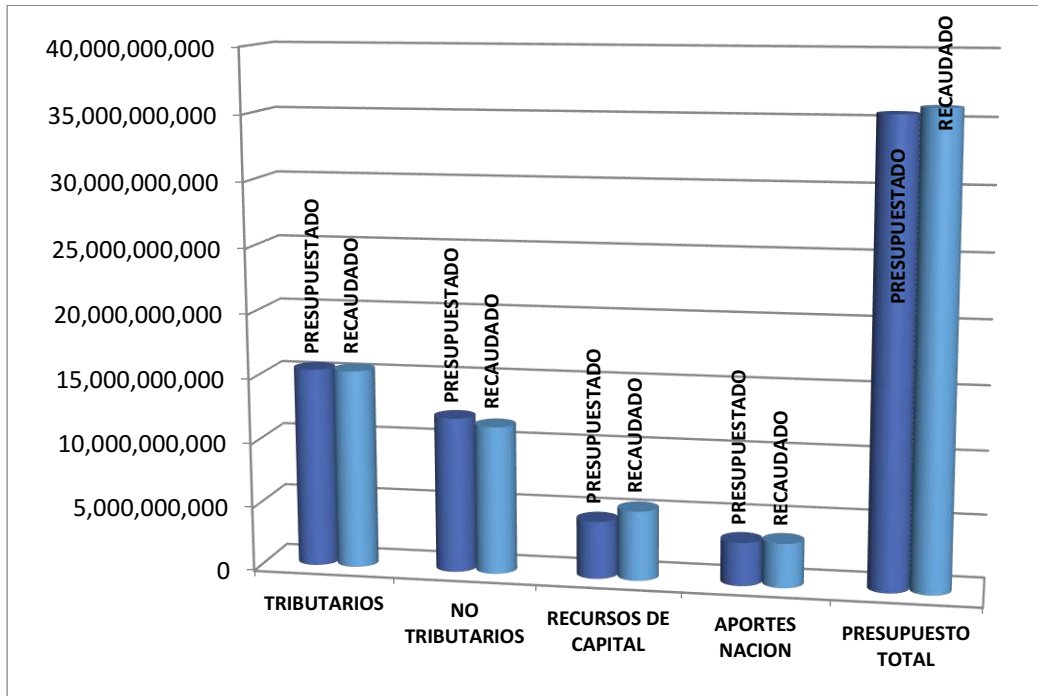
Por el rubro de recuperación de cartera se presupuestaron \$820 millones, se recaudó \$1.732,6 millones, lo que equivale al 211.29%. Por tasa retributiva y compensatoria lo presupuestado para recuperación de cartera por facturación de años anteriores, fue de \$400 millones, se recaudaron \$1.438,3 millones lo que equivale al 359.57%. Por sobretasa o porcentaje ambiental vigencias anteriores se presupuestaron \$50 millones y se recaudó \$6.4 millones que equivale al 12.86%. Por tasas por uso de agua de vigencias anteriores se recaudó \$46,6 millones de los \$30 millones, lo que equivale al 155.20%. Por cartera en servicios de evaluación ambiental no se

Recaudó. Por cartera en servicios de seguimiento ambiental se recaudó \$65,8 millones representando el 109.66% de los \$60 millones presupuestados. Y por cartera de multas y sanciones de los \$250 millones presupuestados se recaudó \$175,5 millones de pesos lo que equivale el 70.22%.

Por aportes de la Nación, según Ley 1769 del 24 de noviembre de 2015 del Presupuesto General de la Nación fueron asignados a Corpoboyacá \$3.431,8 millones de pesos. Se destinó para funcionamiento un valor de \$1.853,8 millones de pesos y para inversión \$1.578 millones de pesos. Se realizó aplazamiento por parte de la Nación por valor de \$34,3 millones de pesos, para un total disponible de \$3.397.5 millones, de los cuales ingresaron \$3.397,5 millones lo que representa el 100%; y se recibieron \$603 millones de pesos corresponden a ingresos pendientes de la vigencia anterior.

La gráfica siguiente muestra el comportamiento y composición de la ejecución de ingresos.

COMPORTAMIENTO Y COMPOSICION DE LOS INGRESOS Millones de \$



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

5.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, DEUDA PÚBLICA E INVERSIONES

El presupuesto inicial de gastos de funcionamiento, deuda pública e inversiones para la vigencia 2016, se proyectó por un valor total \$34.465,8 millones de pesos, el cual mediante modificaciones y/o adiciones presentó varios cambios: por convenios interadministrativos \$650,4 millones de pesos, excedentes financieros \$398,7 millones de pesos, cancelación de reservas \$39,6 millones de pesos y se realizó aplazamiento de los recursos de la Nación por valor de \$34,3 millones de pesos, lo que refleja un presupuesto definitivo de gastos por valor de \$35.520,2 millones de pesos.

Los compromisos del presupuesto de gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión asciende a la suma \$ 31.928,2 millones de pesos que corresponde a un 89.89% de lo presupuestado.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO- COMPROMETIDO	% EJECUCION.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.194.548.980	7.638.908.853	83.08
DEUDA PUBLICA	1.685.000.000	1.669.923.940	99.11
INVERSIONES	24.640.660.672	22.619.381.312	91.80
TOTAL PRESUPUESTO	35.520.209.652	31.928.214.105	89.89

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

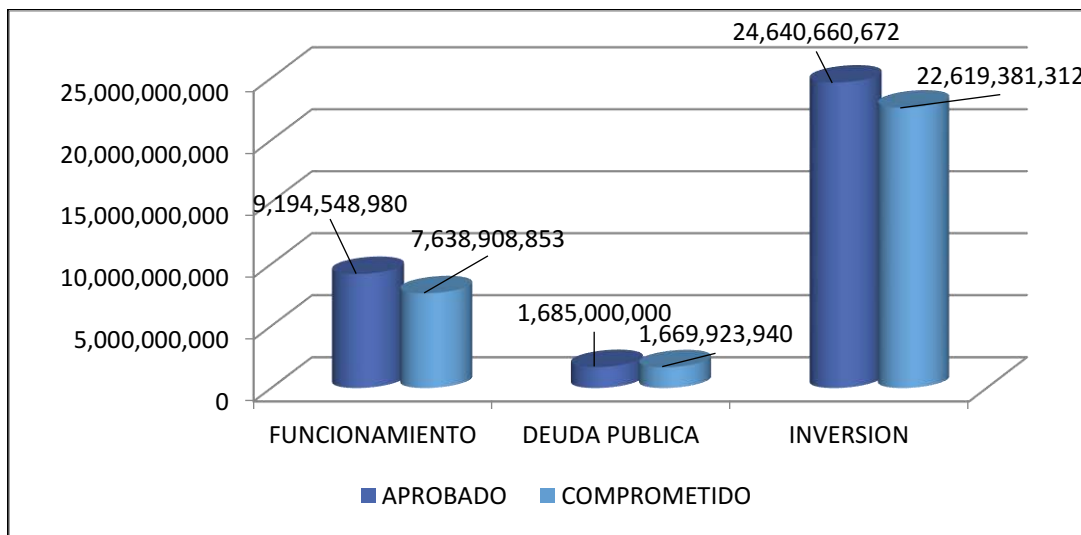
De los \$9.194,5 millones de pesos que se apropiaron para gastos de funcionamiento, el porcentaje de participación de lo presupuestado para gastos de personal, es del 64.89%, el de gastos generales es del 27.05% y el de transferencias corrientes es del 8.06%.

Del total presupuestado, el porcentaje de participación de los gastos de funcionamiento es del 25.89%, el porcentaje de la deuda pública del 4.74% y la inversión del 69.37%.

Lo comprometido por gastos de personal, asciende a la suma de \$5.314,5 millones de pesos que equivalen al 89.08% de lo presupuestado, de los gastos generales se comprometieron \$2.270,6 millones de pesos es decir en un 91.28% de lo presupuestado y las transferencias se ejecutaron en \$53,8 millones de pesos que representan el 7.26%, lo que refleja un total ejecutado en gastos de funcionamiento de \$7.638,9 millones de pesos que equivalen al 83.08% del monto total presupuestado para gastos de funcionamiento.

El presupuesto inicial para inversiones se proyectó por valor de \$23.402,1 millones de pesos el cual fue adicionado por convenios interadministrativos en la suma de \$650,4 millones de pesos, excedentes financieros \$398,7 millones de pesos, cancelación de reservas \$39,6 millones de pesos, traslado de gastos de funcionamiento \$165,6 millones de pesos y aplazamiento de los recursos de la nación por valor de \$15,7 millones de pesos; resultando un presupuesto definitivo para gastos de inversión de \$24.640,7 millones de pesos, de los cuales se comprometió \$22.619,4 millones de pesos que equivale al 91.80% de lo presupuestado, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

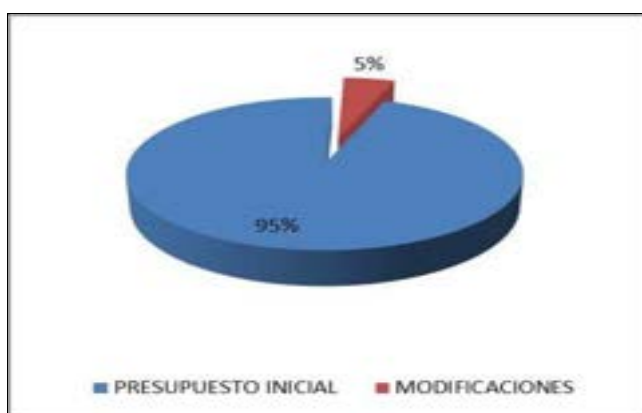
COMPORTAMIENTO Y COMPOSICION DE LOS GASTOS DE INVERSION



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera.

5.3 PRESUPUESTO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS VIGENCIA 2015 – 2016.

El presupuesto inicial de ingresos y gastos perteneciente al Sistema General de Regalías para la Corporación asciende a la suma de \$4.969,1 millones de pesos los cuales fueron resultado del cierre del bienio 2013-2014 e imputados al nuevo bienio como disponibilidad inícia, se adicionaron \$280,9 millones de pesos para un total de \$5.250 millones de pesos; el presupuesto se encuentra distribuido en gastos operativos de inversión \$682,4 millones y ejecutados \$474,2 millones de pesos representando un 69.48% de lo presupuestado; gastos de inversión proyectos \$4.567,6 millones y ejecutados \$4.530 millones de pesos en el proyecto de producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero industrial y de servicios; proyecto en el cual la Corporación fue designada como ejecutor por parte del OCAD Departamental, en el proyecto implementación sistemas silvopastoriles bajo modalidad bancos forrajeros en franjas asociación con praderas \$23 millones de pesos y en el proyecto Atención a la gestión de residuos sólidos y peligrosos la suma de \$14,1 millones de pesos; para un total ejecutado de \$4.567,6 millones de pesos representando el 100% de lo presupuestado.



Fuente: Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

5.4 SOPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE 2016.

EJECUCIÓN DE GASTOS FUNCIONAMIENTO, DEUDA PÚBLICA E INVERSIÓN A DICIEMBRE 2016

EJECUCION DE GASTOS FUNCIONAMIENTO, DEUDA PÚBLICA E INVERSION A DICIEMBRE 2016-COMPROMETIDO									
RUBRO	CONCEPTO	APROPiación INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMETIDO	% COMPROMISOS	% PARTICIPA EJECUTADO Vs. G.FUNCIONAMIENTO	PARTICIPACION COMPROMETIDO Vs. TOTAL(%)	SALDO NO COMPROMETIDO
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO								
1000	GASTOS DE PERSONAL	6.620.311.062	-654.107.482	5.966.203.580	5.314.520.772	89,08%	69,57%		651.682.808
	-RECURSOS NACION	1.766.147.000	-18.537.955	1.747.609.045	1.747.609.045	100,00%	22,88%		-
	-RECURSOS PROPIOS	4.854.164.062	-635.569.527	4.218.594.535	3.566.911.727	84,55%	46,69%		651.682.808
2000	GASTOS GENERALES	2.017.626.400	470.000.000	2.487.626.400	2.270.636.950	91,28%	29,72%		216.989.450
	-RECURSOS NACION	74.006.530	0	74.006.530	74.006.530	100,00%	0,97%		-
	-RECURSOS PROPIOS	1.943.619.870	470.000.000	2.413.619.870	2.196.630.420	91,01%	28,76%		216.989.450
3000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	740.719.000	-	740.719.000	53.751.131	7,26%	0,70%		686.967.869
	-RECURSOS NACION	13.642.000	0	13.642.000	13.642.000	100,00%	0,18%		-
	-RECURSOS PROPIOS	727.077.000	0	727.077.000	40.109.131	5,52%	0,53%		686.967.869
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.378.656.462	-184.107.482	9.194.548.980	7.638.908.853	83,08%	100,00%	23,93%	1.555.640.127
B	DEUDA PUBLICA	1.685.000.000	-	1.685.000.000	1.669.923.940	99,11%		5,23%	15.076.060
7000	SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	1.685.000.000	-	1.685.000.000	1.669.923.940	99,11%		5,23%	15.076.060
C	INVERSIONES	23.402.139.068	1.238.521.604	24.640.660.672	22.619.381.312	91,80%		70,84%	2.021.279.360
	-RECURSOS NACION	1.578.000.000	-15.780.000	1.562.220.000	1.562.220.000	100,00%		4,89%	-
	-RECURSOS PROPIOS	21.824.139.068	1.254.301.604	23.078.440.672	21.057.161.312	91,24%		65,95%	2.021.279.360
	TOTAL PRESUPUESTO	34.465.795.530	1.054.414.122	35.520.209.652	31.928.214.105	89,89%		100,00%	3.591.995.547

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

EJECUCIÓN DE RESERVAS AÑO 2015

EJECUCIÓN DE RESERVAS AÑO 2015 - PERIODO A DICIEMBRE DE 2016

RUBRO	CONCEPTO	RESERVAS CONSTITUIDAS	COMPROMISOS	PAGOS RESERVAS	SALDO POR PAGAR	% EJECUCION
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
1000	GASTOS DE PERSONAL	31.704.039	31.704.039	31.704.039	-	100,00%
2000	GASTOS GENERALES	523.862.866	519.160.360	500.581.837	18.578.523	96,42%
TOTAL RESERVAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		555.566.905	550.864.399	532.285.876	18.578.523	96,63%
C	RESERVAS INVERSIONES	14.446.717.849	14.029.459.809	12.867.198.726	1.162.261.083	91,72%
	INVERSION RN	263.042.268	263.042.268	263.042.268	-	100,00%
	INVERSION RP	14.183.675.581	13.766.417.541	12.604.156.458	1.162.261.083	91,56%
TOTAL EJECUCION DE RESERVAS		15.002.284.754	14.580.324.208	13.399.484.602	1.180.839.606	91,90%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

EJECUCIÓN CUENTAS POR PAGAR AÑO 2015

EJECUCION CUENTAS POR PAGAR AÑO 2015 - PERIODO A DICIEMBRE

RUBRO	CONCEPTO	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS	COMPROMISOS	PAGOS CTAS X PAGAR	SALDO POR PAGAR CUENTAS	% EJECUCION
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
1000	GASTOS DE PERSONAL	0	0	0	-	0,00%
2000	GASTOS GENERALES	205.477.047	205.477.047	205.477.047	-	100,00%
TOTAL CTAS X PAGAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		205.477.047	205.477.047	205.477.047	-	100,00%
C	CUENTAS X PAGAR INVERSIONES	65.769.015	65.769.015	65.769.015	-	100,00%
TOTAL EJECUCION DE CUENTAS X PAGAR		271.246.062	271.246.062	271.246.062	-	100,00%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

EJECUCIÓN DE INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS A DICIEMBRE DE 2016 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS A DICIEMBRE DE 2016 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS									
INGRESOS									
CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO INGRESOS DE 2015 Y 2016	% DE RECAUDO	% DE PARTICIPACION DE LO PRESUPUESTADO	% DE PARTICIPACION DE LO RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
	INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4.969.085.690	280.919.251	5.250.004.941	5.250.004.941	100,00%	100,00%	100,00%	0
A	ASIGNACIONES DIRECTAS SGR	14.074.140	23.474.807	37.548.947	37.548.947	100,00%	0,72%	0,72%	0
111 3	DISPONIBILIDAD INICIAL SGR	14.074.140	0	14.074.140	14.074.140	100,00%	0,27%	0,27%	0
111 3 127 3 1	DISPONIBILIDAD INICIAL COMPENSACIONES SGR	14.074.140	0	14.074.140	14.074.140	100,00%	0,27%	0,27%	0
111 3 127 3 11	Compensación explotación minera	14.074.140	0	14.074.140	14.074.140	100,00%	0,27%	0,27%	0
112 3	ASIGNACIONES DIRECTAS -BIENIO SGR	0	23.474.807	23.474.807	23.474.807	100,00%	0,45%	0,45%	0
112 3 127 3 2	COMPENSACIONES -BIENIO SGR	0	23.474.807	23.474.807	23.474.807	100,00%	0,45%	0,45%	0
112 3 127 3 21	Compensaciones explotación minera SGR	0	23.474.807	23.474.807	23.474.807	100,00%	0,45%	0,45%	0
C	RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SGR	424.942.325	257.444.444	682.386.769	682.386.769	100,00%	13,00%	13,00%	0
331 3 127 1	Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación -SGR DI	424.942.325	0	424.942.325	424.942.325	100,00%	8,09%	8,09%	0
331 3 127 2	Órganos Colegiados De Administración y decisión -OCAD BIENIO	0	257.444.444	257.444.444	257.444.444	100,00%	4,90%	4,90%	0
E	RECURSOS TRANSFERIDOS POR OTRAS ENTIDADES PARA SU EJECUCION	4.530.069.225	0	4.530.069.225	4.530.069.225	100,00%	86,29%	86,29%	0
551 3	DISPONIBILIDAD INICIAL	4.530.069.225	0	4.530.069.225	4.530.069.225	100,00%	86,29%	86,29%	0
551 3 126	Boyacá (SGR-D/rectas) proyecto erradicación de fuentes de emisiones contaminantes	4.530.069.225	0	4.530.069.225	4.530.069.225	100,00%	86,29%	86,29%	0
	TOTAL DE INGRESOS BIENIO 2015 Y 2016	4.969.085.690	280.919.251	5.250.004.941	5.250.004.941	100,00%	100,00%	100,00%	0
520 900 87 01	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SMSCE -SGR	135.524.000	0	135.524.000	59.784.768	44,11%	12,61%	1,19%	75.739.232



Corpoboyacá

Revolución ambiental para el desarrollo

520 900 87 02	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION - OCAD SGR	289.418.325	257.444.444	546.862.769	414.371.495	75,77%	87,39%	8,22%	132.491.274
A -2	GASTOS DE INVERSION PROYECTOS	4.544.143.365	23.474.807	4.567.618.172	4.567.618.172	100,00%	100,00%	90,60%	-
530	ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO SGR	4.544.143.365	23.474.807	4.567.618.172	4.567.618.172	100,00%	100,00%	90,60%	-
530 905	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL	4.544.143.365	23.474.807	4.567.618.172	4.567.618.172	100,00%	100,00%	90,60%	-
530 905 03	DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES SGR	4.530.069.225	23.474.807	4.553.544.032	4.553.544.032	100,00%	99,69%	90,32%	-
530 905 03 02	Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero industrial y de servicios SGR	4.530.069.225	23.474.807	4.553.544.032	4.553.544.032	100,00%	99,69%	90,32%	-
530 905 04	SANEAMIENTO AMBIENTAL SGR	14.074.140	-	14.074.140	14.074.140	100,00%	0,31%	0,28%	-
530 905 04 02	Atención a la gestión de residuos sólidos y peligrosos -SGR	14.074.140	0	14.074.140	14.074.140	100,00%	0,31%	0,28%	-
	TOTAL INVERSION SGR	4.969.085.690	280.919.251	5.250.004.941	5.041.774.435	96,03%		100,00%	208.230.506
	TOTAL PRESUPUESTO SGR 2015 Y 2016	4.969.085.690	280.919.251	5.250.004.941	5.041.774.435	96,03%		100,00%	208.230.506

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

EJECUCIÓN DE GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

GASTOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS									
RUBRO	CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL EJECUTADO 2015 Y 2016	% EJECUCION	% PARTICIPA EJECUTADO Vs. G.OPERATIVOS Y/O PROYECTOS	% PARTICIPACION EJECUTADO Vs. TOTAL	SALDO NO EJECUTADO
A	GASTOS DE INVERSION SGR								
A -1	GASTOS OPERARIVOS DE INVERSION SGR	424.942.325	257.444.444	682.386.769	474.156.263	69,48%	100,00%	9,40%	208.230.506
520 900 87 01	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION SMSCE -SGR	135.524.000	0	135.524.000	59.784.768	44,11%	12,61%	1,19%	75.739.232
520 900 87 02	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION -OCAD SGR	289.418.325	257.444.444	546.862.769	414.371.495	75,77%	87,39%	8,22%	132.491.274
A -2	GASTOS DE INVERSION PROYECTOS	4.544.143.365	23.474.807	4.567.618.172	4.567.618.172	100,00%	100,00%	90,60%	-
530	ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA APOYO A LA GESTION DEL ESTADO SGR	4.544.143.365	23.474.807	4.567.618.172	4.567.618.172	100,00%	100,00%	90,60%	-
530 905	GESTION AMBIENTAL SECTORIAL	4.544.143.365	23.474.807	4.567.618.172	4.567.618.172	100,00%	100,00%	90,60%	-
530 905 03	DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES SGR	4.530.069.225	23.474.807	4.553.544.032	4.553.544.032	100,00%	99,69%	90,32%	-
530 905 03 02	Producción limpia sectorial y negocios verdes en el sector minero industrial y de servicios SGR	4.530.069.225	23.474.807	4.553.544.032	4.553.544.032	100,00%	99,69%	90,32%	-
530 905 04	SANEAMIENTO AMBIENTAL SGR	14.074.140	-	14.074.140	14.074.140	100,00%	0,31%	0,28%	-
530 905 04 02	Atención a la gestión de residuos sólidos y peligrosos -SGR	14.074.140	0	14.074.140	14.074.140	100,00%	0,31%	0,28%	-
	TOTAL INVERSION SGR	4.969.085.690	280.919.251	5.250.004.941	5.041.774.435	96,03%		100,00%	208.230.506
	TOTAL PRESUPUESTO SGR 2015 Y 2016	4.969.085.690	280.919.251	5.250.004.941	5.041.774.435	96,03%		100,00%	208.230.506

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

5.5 INFORMACIÓN DE TESORERIA Y CONTABLE

5.5.1 Ingresos sobretasa o porcentaje ambiental: A continuación se muestra el consolidado del recaudo por sobretasa o porcentaje ambiental primer semestre de 2016 (incluye vigencia actual y recuperación de cartera)

No.	MUNICIPIO	TOTAL	No.	MUNICIPIO	TOTAL
1	Aquitania	231.045.911,00	45	Paipa	572.915.388,90
2	Arcabuco	98.786.938,00	46	Panqueba	5.223.644,00
3	belén	56.621.218,00	47	Pauna	45.920.744,00
4	Berbeo	17.018.841,00	48	Paz del Rio	47.135.423,00
5	Betétiva	7.156.540,00	49	Pesca	55.586.792,00
6	Boavita	19.238.231,00	50	Puerto Boyacá	387.749.154,00
7	Briceño	15.921.652,00	51	Quípama	5.439.339,00
8	Busbanzá	1.680.402,00	52	Rondón	9.703.893,00
9	Cerinza	10.668.746,00	53	Sáchica	21.857.986,10
10	Chíquiza	23.270.130,00	54	Samacá	305.166.554,00
11	Chiscas	31.051.291,00	55	San Eduardo	11.520.554,00
12	Chita	22.165.020,00	56	San José De Pare	72.373.252,00
13	Chitaraque	63.435.939,00	57	San Mateo	11.285.283,00
14	Chivata	20.673.854,00	58	S.Pablo de Borbur	13.099.956,00
15	Combita	108.495.712,00	59	S. Rosa de Viterbo	88.386.554,00
16	Coper	20.671.531,00	60	Santa Sofía	13.618.213,00
17	corrales	13.083.053,00	61	Santana	71.170.629,00
18	Covarachía	5.306.156,00	62	Sativanorte	5.649.014,00
19	Cucaita	51.113.690,00	63	Sativasur	2.557.176,00
20	Cuitiva	28.139.868,00	64	Siachoque	28.501.905,00
21	Duitama	2.049.347.900,60	65	soata	69.412.695,00
22	El Cocuy	38.891.367,00	66	Socha	31.513.740,00
23	El Espino	18.932.375,00	67	Socotá	8.175.243,00
24	Firavitoba	87.673.346,00	68	Sogamoso	2.186.301.795,70
25	Floresta	17.387.344,00	69	Sora	9.962.620,00
26	Gachantivá	28.527.769,00	70	Soracá	86.955.057,00
27	Gámeza	19.481.704,00	71	Sotaquirá	137.413.600,00
28	Guacamayas	7.808.614,00	72	Susacón	4.184.000,00
29	Guicán	21.831.047,00	73	Sutamarchan	48.750.333,00
30	Iza	27.352.398,00	74	Tasco	35.499.994,00
31	Jericó	9.048.235,00	75	Tibasosa	176.596.720,00
32	La Uvita	17.835.614,00	76	Tinjacá	26.077.929,00
33	La Victoria	3.538.275,00	77	Tipacoque	6.341.610,00
34	Maripi	29.890.784,00	78	Toca	43.229.018,00
35	Miraflores	79.562.930,00	79	Togüí	37.760.014,00
36	Mongua	9.243.249,00	80	Topaga	6.612.136,00
37	Monguí	20.170.653,00	81	Tota	36.693.861,00
38	Monquirá	279.817.153,00	82	Tunja	5.909.215.655,19
39	Motavita	60.001.543,00	83	Tununguá	3.707.841,00
40	Muzo	45.141.115,00	84	Tuta	69.659.714,00
41	Nobsa	270.084.708,00	85	Tutazá	6.611.743,00
42	Oicatá	83.783.096,00	86	Villa de Leyva	591.944.804,00
43	Otanche	34.788.367,00	87	Zetaquirá	28.510.653,00
44	Páez	51.626.221,00		TOTAL	\$15.493.302.760,49

5.5.2 Ingresos tasa retributiva y compensatoria:

En el año 2016 se facturo por concepto de tasa retributiva un valor total de \$4,156,333,500 correspondiente a 210 facturas del consecutivo 2016004096 al 2016004305 de las cuales 3 facturas se anularon quedando activas y en cobro 207 facturas por valor de \$4,017,027,614.

El recaudo tuvo un resultado satisfactorio con respecto a la facturación se obtuvo un 66% del total facturado, igualmente se logró un importante recaudo por concepto de recuperación de cartera.

FACTURACIÓN Y RECAUDO TASA RETRIBUTIVA

Cantidad Usuarios Facturados	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Facturado	Valor Recaudado	Indicador Respecto A Lo Presupuestado	Indicador Respecto A Lo Facturado	CARTERA		
						Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador
207	\$ 2.000.000.000	\$ 4.017.027.614	\$ 2.668.669.182	133%	66%	\$ 400.000.000	\$ 1.438.266.660	360%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

5.5.3 Ingresos Tasa por Uso de Aguas:

En el año 2016 se facturo por concepto de tasa por utilización de agua un valor total de \$409,330,305 correspondiente a 1984 facturas del consecutivo 2016009881 al 2016011864 de las cuales 3 facturas se anularon quedando activas y en cobro 1981 facturas por valor de \$397,696,157.

El recaudo tuvo un resultado satisfactorio con respecto a la facturación se obtuvo un 82% del total facturado, igualmente por concepto de recuperación de cartera se superó la meta de lo presupuestado para el año.

FACTURACIÓN Y RECAUDO TASA POR USO

Cantidad Usuarios Facturados	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Facturado	Valor Recaudado	Indicador Respecto A Lo Presupuestado	Indicador Respecto A Lo Facturado	CARTERA		
						Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador
1981	\$ 320.000.000	\$ 397.696.157	\$ 326.595.904	102%	82%	\$ 30.000.000	\$ 46.559.050	155%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

5.5.4 Recaudo servicios de Evaluación Ambiental.

Estos servicios, corresponden a los trámites adelantados por el interesado los cuales se facturan previa cancelación de la liquidación respectiva. En cuanto a facturación de servicios de evaluación ambiental se factura, una vez el usuario presenta la consignación del valor liquidado; a 31 de diciembre de 2016 se habían emitido 765 facturas del consecutivo FSE- 2016001732 al 2016002498. La facturación por concepto de Evaluación ambiental fue de \$874, 709,024 para el año 2016.

FACTURACIÓN EVALUACIÓN AMBIENTAL

Cantidad Usuarios Facturados	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Facturado	Valor Recaudado	Indicador Respecto A Lo Presupuestado	Indicador Respecto A Lo Facturado	CARTERA		
						Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador
765	325.000.000	885.690.850	885.690.850	272%	106%	30.000.000	0	0%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

5.5.5 Recaudo servicios de Seguimiento ambiental.

Respecto a la facturación por servicios seguimiento Ambiental se elabora teniendo en cuenta la presentación de auto declaración por parte de los usuarios, como base para efectuar la liquidación.

En el año 2016 se facturo por concepto de Servicios de Seguimiento Ambiental un valor total de \$ 499.966.863 correspondiente a 672 facturas del consecutivo 201603418 al 201604090 de las cuales 13 facturas se anularon quedando activas y en cobro 659 facturas por valor de \$478.255.153.

El recaudo tuvo un resultado satisfactorio con respecto a la facturación se obtuvo un 77% del total facturado, igualmente se logró un recaudo del 110% respecto a lo presupuestado por concepto de recuperación de cartera.

FACTURACIÓN SERVICIOS DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

Cantidad Usuarios Facturados	Valor Presupuesto Definitivo	Valor Facturado	Valor Recaudado	Indicador Respecto A Lo Presupuestado	Indicador Respecto A Lo Facturado	CARTERA		
						Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Indicador
659	\$ 325.000.000	\$ 478.255.153	\$ 369.770.112	114%	77%	\$ 60.000.000	\$ 65.795.667	110%

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

5.6 ACUERDOS DE PAGO:

Después de emitida la facturación por concepto de tasa por utilización de aguas, servicios de seguimiento ambiental y tasa retributiva se verifican fechas de vencimiento de cada una y se procede a dar inicio al proceso de cobro persuasivo y/o coactivo según el tiempo de vencimiento a través de comunicaciones oficiales y llamadas logrando

así que los deudores acudan a suscribir acuerdos de pago, para lo cual deben cancelar el 30% de cuota inicial y el 70% en cuotas, según el monto de la deuda.

Durante el año 2016 se lograron suscribir 20 acuerdos de pago por valor de los cuales se relacionan en la tabla a continuación:

ACUERDOS DE PAGO

NO. ACUERDO	CONCEPTO	TERCERO	RESPONSABLE
241	Multas	Teresa Velandia	Sandra Mojica
242	Multas	Leovigildo Fuentes	Carlos Gómez
243	Multas	Eladio Angarita	Karina Reyes
244	Multas	Parmenio Martínez	Karina Reyes
245	Tasa Retributiva	Municipio de Toca	Iván Manrique
246	Tasa Retributiva	Lácteos Andinos	Sandra Mojica
247	Multas	Arturo Hernández Morales	Iván Manrique
248	Tasa Retributiva	Empresa Solidaria de Servicios Públicos del Municipio de San José de Pare	Sandra Mojica
249	Tasa Retributiva	José Nelson Cardozo Pineda	Sandra Mojica
250	Multas	José Eulices Fuquene	Iván Manrique
251	Multas	José Eulices Fuquene	Iván Manrique
252	Tasa Retributiva	Municipio de Tuta	Sandra Mojica
253	ACUERDO ANULADO		
254	Multas	José Abel Benavidez	Iván Manrique
255	Multas	Rosalba Chiquiza	Iván Manrique
256	Multas	Gonzalo Barrera Díaz	Iván Manrique
257	ACUERDO ANULADO		
258	Multas	Saúl Hernán Díaz	Iván Manrique
259	Tasa Retributiva	Red Vital Paipa S.A. ESP	Karina Reyes
260	Tasa Retributiva	Municipio de Firavibota	Karina Reyes

Fuente. Subdirección Administrativa y Financiera

CAPITULO 6: INFORME CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

➤ **INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION NTCGP1000:2009, MECI 1000:2014 E ISO / IEC 17025:2005.**

En Corpoboyacá la articulación entre los tres sistemas: Desarrollo Administrativo, Gestión de la Calidad y Control Interno, aplica y se caracteriza por la adopción de un modelo integrado de planeación y gestión, basado en la gestión por procesos y la mejora continua de los mismos mediante la aplicación del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), lo que facilita la identificación de elementos comunes y a su vez, con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI se adelanta el seguimiento y la evaluación a los 13 elementos que aplican, con sus 6 componentes, 2 módulos y un eje transversal con 3 elementos

Corpoboyaca ha implementado los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP1000:2009, obteniendo la certificación por parte de la firma BUREAU VERITAS desde el 17-11-2015 hasta el 18-11-2018, ratificada a través de auditoría de seguimiento efectuada el 15-11 de 2016; así mismo se mantiene la acreditación del laboratorio de calidad ambiental por parte del IDEAM bajo la norma ISO/IEC 17025 desde el 9-03-2016 hasta el 9-03-2019.

La Contraloría General de la República fenece la cuenta por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015, con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno, que fue FAVORABLE con 80.057 puntos, de acuerdo al informe de Auditoría rendido por la Comisión Auditora en el primer semestre de 2016, que además destaca que se tuvieron en cuenta los principios de la gestión fiscal de legalidad, eficiencia, economía, eficacia y oportunidad.

La Corporación adquirió una importante herramienta tecnológica denominada "Sistema de Gestión Integral" SGI: ALMERA, la cual permite el acceso a todos los funcionarios de la Corporación, facilitando el análisis, formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación: Plan de Acción 2016-2019, Planes operativos anuales y PGAR 2009-2019, a las acciones preventivas y correctivas de los planes de mejoramiento institucional y por procesos, al plan de acción del mapa de riesgos por proceso, al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y a los indicadores, entre otros, admitiendo filtrar la información para la rendición de informes de avance y cumplimiento, soportando la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo del control interno, en pro del cumplimiento de objetivos y el logro de resultados.

La Corporación cuenta con el área de atención al usuario y radicación de la Secretaría General y Jurídica dependencia encargada de recibir y hacerle seguimiento a las demás dependencias para el trámite y resolución de las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulan, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad; así mismo en la página web principal se reestructuró link para la atención de quejas, sugerencias, reclamos y denuncias - PQRSD, con fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios y gestiones, en procura de mejorar la prestación del servicio; además la Oficina de Control Interno vigila que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rinde informe semestral sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto Anticorrupción.

El inventario único documental, la tabla de retención y los procesos documentales se llevan de manera adecuada y con autocontrol, efectuándose seguimiento permanente.

La Alta Dirección a través del Comité de Coordinación de Control Interno y el grupo MECI de la Corporación, propenden por la implementación y mejora continua del Modelo MECI, adelantando revisión permanente y ajuste a los diferentes procedimientos de los 15 procesos del sistema integrado de gestión; además realiza seguimiento

periódico a la ejecución de metas físicas y presupuestales de ingresos y gastos, estableciendo compromisos de cumplimiento y mejora al respecto.

Conforme a los Acuerdos 565 de 2016 y 137 de 2010 la Oficina de Control Interno adelanta la Evaluación de Gestión de las Áreas o Dependencias de la Corporación la cual se constituye en parte de la evaluación definitiva del empleado correspondiente al periodo anual u ordinario.

➤ **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

El Plan de Mejoramiento Institucional es el inscrito a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, con la Contraloría General de la República, conformado por 163 acciones de mejora suscritas en la vigencia 2016 y producto de la auditoría a la vigencia 2015; con un avance en cumplimiento a 30-12-2016 del 62%, considerando que aún el 38% de las acciones se encuentran en proceso de ejecución dentro de términos.

De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Orgánica 7350 de 2013 se han presentado a su debido tiempo los Informes de avance del Plan de Mejoramiento Institucional a través del SIRECI; además se han dado a conocer éstos informes a la ciudadanía a través de la página web corporativa www.corpoboyca.gov.co, en el link: la Corporación / sistema administrativo de gestión / planes de mejoramiento, esto en cumplimiento a las normas de Gobierno en Línea: Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015; así mismo a través del Comité de Dirección y de Coordinación de Control Interno se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejora y al cierre de los hallazgos.

➤ **PLAN DE MEJORAMIENTO FUNCIONAL POR PROCESOS.**

A través del macro proceso Evaluación Independiente se desarrolla el proceso Control Interno, programando y adelantando auditorías internas que generan acciones de mejora suscritas en el Plan de mejoramiento funcional por procesos que contiene además las acciones suscritas producto de las recomendaciones y auditorías internas independientes que adelanta directamente la Oficina de Control Interno y de las auditorías externas realizadas por los entes certificadores y/o acreditadores, adelantándose seguimiento periódico frente al cumplimiento y efectividad de las acciones preventivas y correctivas suscritas y a los controles previstos en el aplicativo SGI_ALMERA, lográndose a 31-12-2016 el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Funcional por Procesos en un 87%.

➤ **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

CORPOBOYACA formuló, efectuó seguimiento y publicó en la página web corporativa (link: [servicios-de-informacion/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica](#)) el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2016 y lo implementa conforme a los términos establecidos en el Decreto 124 de 2016.

El seguimiento sobre el cumplimiento, se efectúa a cada una de las actividades suscritas por las dependencias y miembros del grupo MECI que participaron en la consolidación de la información, correspondiente a cada uno de los siguientes 6 componentes del Plan:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- f) Iniciativas adicionales.

Se destaca la consolidación de registros que permiten la medición sobre el cumplimiento y logro de acciones y metas propuestas frente a cada componente y se destaca que en Racionalización de Trámites la Corporación cuenta con 4 Oficinas Territoriales: Pauna, Socha, Soata y Miraflores, en donde los usuarios de los pueblos cercanos pueden realizar sus gestiones ambientales sin necesidad de desplazarse a la sede central, optimizando recursos económicos y tiempo; así mismo se implementa la ventanilla única para la atención de trámites permisionarios – VITAL, entrega de planos, memorias y cálculos de las obras de captación y sistema de control de caudal y PUEAA a las concesiones otorgadas con caudal inferior a 1 L/S y PUEAA caudales inferiores a 0,5 L/S.

A 31-12-2016 se logró un cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en un 87%.

➤ **INFORME EJECUTIVO ANUAL E INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE:**

Se presentó ante el Consejo Asesor en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, de acuerdo con la Ley 87 de 1993, el Decreto 1027 de 2007 y a las Circulares del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno vigencia 2015, a través de la evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno, obteniéndose una calificación del 82.6% con nivel Satisfactorio.

La Oficina de Control Interno consolidó y envió a la Alta Dirección los informes pormenorizados sobre el estado del control Interno de la vigencia 2016, de igual manera se publican cuatrimestralmente en la página web, en cumplimiento a lo normado en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474/2011, art. 9).

Se consolidó y se presentó el Informe de Evaluación del Control Interno Contable a través del sistema Consolidado de Hacienda y de la Información Pública – CHIP, de acuerdo con las Resoluciones 196 de 2001 y 357 de 2008 y el Instructivo de la Contaduría General de la Nación, plasmando las debilidades y fortalezas de cada una de las actividades del proceso contable y los avances obtenidos respecto de las evaluaciones. La calificación del estado general del control interno contable para la Corporación fue adecuado (4.5), teniendo en cuenta la escala de calificación de la Contaduría General de la Nación (Adecuado 4.1 a 5, Satisfactorio 3.1 a 4, Deficiente 2.1 a 3 e Inadecuado 1 a 2).

Se rinde cuatrimestralmente el informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones: 196 de 2001, artículo 12, 119 de 2006 y 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, informes enfocados directamente a reportar sobre la efectividad de los controles en el período examinado y sobre la adopción de recomendaciones para el mejoramiento continuo del control interno contable.

Se cuenta con Resolución 1439 del 4-05-2016 por la cual se conforma el comité técnico de sostenibilidad contable y se definen varias situaciones para su operatividad con el objeto de garantizar razonablemente la producción de información contable financiera con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

De acuerdo al informe de auditoría recibido en la vigencia 2016 de parte de la Contraloría General de la República, la opinión de los Estados contables de Corpoboyacá presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos y la evaluación del control interno contable realizada con la metodología diseñada por la Contraloría Delegada de Economía y Finanzas Públicas, obtuvo una puntuación de 1.09, que corresponde a un criterio de **“Efectivo”**, lo que significa, que los aspectos evaluados ofrecen un grado de confiabilidad, reconocimiento, revelación y realidad jurídica, con el cual se asegura la razonabilidad de la información financiera, frente a los recursos públicos que le fueron asignados en cumplimiento de su función.

Se implementa el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, manejándose las cuentas contables que corresponden y cumpliendo con la normatividad (Decreto 1069 de 2015).

ANEXOS

1. Estados Financieros y Notas a los Estados Contables Básicos
2. Dictamen del Revisor Fiscal a los Estados Financieros

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA

BALANCE GENERAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016-2015

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015	PASIVO	NOTA	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
CORRIENTE		20,181,608	25,387,104	CORRIENTE	(7)	5,361,402	3,394,732
EFFECTIVO	(1)	10,429,104	16,886,361	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO		1,269,428	1,269,428
Caja		0	3	Prestamo de la Banca Comercial		1,269,428	1,269,428
Bancos y corporaciones		10,429,104	16,886,378	CUENTAS POR PAGAR		2,775,179	967,192
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(2)	2,800,000	2,800,000	Adquisición de Bienes y Servicios		370,212	256,191
Inversiones Admon. Liquidez Renta Fija		2,800,000	2,800,000	Transferencias por pagar		20,000	6,339
DEUDORES	(3)	6,053,870	5,115,929	Acreedores		550,326	278,805
Ingresos no Tributarios		4,398,821	4,536,348	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		385,633	207,844
Transferencias por Cobrar		180,000	404,912	Impuestos Contribuciones y Tasas		18,709	9,086
Avances y anticipos entregados		1,044,118	96,754	Recursos Recibidos en Administración		1,430,299	204,194
Recursos entregados en administración		430,931	73,696	Creditos Judiciales		0	4,733
Otros Deudores		0	4,219	OBLIGACIONES LABORALES		1,188,498	999,768
INVENTARIOS	(4)	56,755	296,104	Salarios y prestaciones sociales		1,188,498	999,768
Bienes producidos		44,424	30,270	OTROS PASIVOS		128,297	158,344
Bienes en Proceso		12,331	265,834	Otros Recaudos terceros		74,872	108,829
OTROS ACTIVOS	(6)	841,879	288,690	Ingresos recibidos por anticipado		53,425	49,515
Bienes y servicios pagados por anticipado		646,988	63,155	PASIVO NO CORRIENTE	(7)	4,686,645	5,469,786
Cargos Diferidos		194,893	225,535	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
NO CORRIENTE		24,881,569	16,478,458	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO		3,219,010	4,488,436
DEUDORES		4,500,532	2,337,250	Operaciones de Financiamiento Internas LP		3,219,010	4,488,436
Ingresos no Tributarios		4,500,532	2,337,250	PASIVOS ESTIMADOS		1,467,635	981,350
Avances y anticipos entregados		0	0	Provisión para contingencias		1,467,635	981,350
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(5)	12,331,804	6,240,830	TOTAL PASIVOS		10,048,047	8,864,518
Terrenos		1,854,762	1,184,589				
Bienes muebles en bodega		472,362	404,752				
Edificaciones		2,228,360	2,228,360				

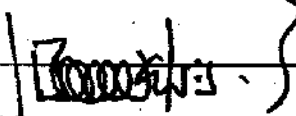
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
BALANCE GENERAL**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016-2015


(Cifras en miles de pesos)

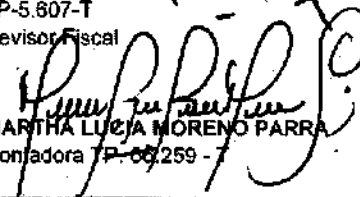
ACTIVO	NOTA	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015	PASIVO	NOTA	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015																																				
Plantas Ductos y Túneles		4,592,595	950,678	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PATRIMONIO</th> <th>(8)</th> <th>35,015,130</th> <th>32,999,044</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</td> <td></td> <td>35,015,130</td> <td>32,999,044</td> </tr> <tr> <td>Capital Fiscal</td> <td></td> <td>24,141,330</td> <td>10,976,486</td> </tr> <tr> <td>resultados del ejercicio</td> <td></td> <td>1,882,345</td> <td>13,835,076</td> </tr> <tr> <td>Superavit por donación</td> <td></td> <td>307,757</td> <td>288,680</td> </tr> <tr> <td>Superavith por valorización</td> <td></td> <td>7,419,243</td> <td>7,419,243</td> </tr> <tr> <td>Patrimonio institucional incorporado</td> <td></td> <td>1,822,168</td> <td>1,151,995</td> </tr> <tr> <td>Provisiones, depreciaciones y amortizaciones</td> <td></td> <td>-557,713</td> <td>-672,416</td> </tr> <tr> <td>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</td> <td></td> <td>45,063,177</td> <td>41,863,562</td> </tr> </tbody> </table>	PATRIMONIO	(8)	35,015,130	32,999,044	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		35,015,130	32,999,044	Capital Fiscal		24,141,330	10,976,486	resultados del ejercicio		1,882,345	13,835,076	Superavit por donación		307,757	288,680	Superavith por valorización		7,419,243	7,419,243	Patrimonio institucional incorporado		1,822,168	1,151,995	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		-557,713	-672,416	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		45,063,177	41,863,562			
PATRIMONIO	(8)	35,015,130	32,999,044																																								
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		35,015,130	32,999,044																																								
Capital Fiscal		24,141,330	10,976,486																																								
resultados del ejercicio		1,882,345	13,835,076																																								
Superavit por donación		307,757	288,680																																								
Superavith por valorización		7,419,243	7,419,243																																								
Patrimonio institucional incorporado		1,822,168	1,151,995																																								
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones		-557,713	-672,416																																								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		45,063,177	41,863,562																																								
Redes, líneas y cables		133,805	35,246																																								
Maquinaria y Equipo		2,607,953	1,257,189																																								
Equipo Médico y Científico		1,687,123	1,352,151																																								
Muebles Enseres y Equipo de Oficina		770,561	838,334																																								
Equipos de Comunicación y Computación		926,350	1,195,376																																								
Equipo de Transporte Tracción y Elevación		982,225	593,099																																								
Depreciación Acumulada		-3,924,092	-3,798,944																																								
OTROS ACTIVOS	(6)	8,049,233	7,698,378																																								
Bienes entregados a terceros		268,917	143,417																																								
Amor Acum Bienes entregados Terceros		-21,289	-21,289																																								
Bienes de Arte y Cultura		862	862																																								
Intangibles		1,491,040	893,521																																								
Amortización Acumulada Intangibles		-1,109,540	-537,376																																								
Valorizaciones		7,419,243	7,419,243																																								
TOTAL ACTIVO		45,063,177	41,863,562																																								
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	(16)	0	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(17)	0	0																																				
Derechoos contingentes		13,586,685	13,882,715	Responsabilidades contingentes		505,362,254	587,486,842																																				
Deudoras de control		19,632,191	15,517,411	Acreedoras de control		17,701,729	16,252,846																																				
Deudoras por contra (cr)		-33,218,876	-29,400,126	Acreedoras por contra (db)		-523,063,983	-603,739,488																																				

LAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General
(Adjunto Certificación)


MAGDA PILAR RINCON HERRERA
Sub. Administrativa y Financiera


HECTOR MANUEL SOLANO LOPEZ
TP-5.607-T
Revisor Fiscal


MARTHA LUCÍA MORENO PARRA
Conjadora TP-00.259 - 7

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016-2015
 (Cifras en miles de pesos)

CUENTA	NOTA	dic-16	dic-15
INGRESOS OPERACIONALES	(9)	33,218,836	65,637,299
Ingresos Fiscales		29,741,134	31,015,105
No Tributarios		29,741,134	31,015,105
Transferencias		4,128	377,825
Sistema general de regalías		4,128	252,325
Otras transferencias		0	125,500
Operaciones Interinstitucionales		3,471,574	4,244,369
Aportes y traspaso de fondos recibidos		3,457,932	4,231,214
Operaciones de enlace sin situación de fondos		13,642	13,155
GASTOS OPERACIONALES		31,320,089	30,076,941
Administración	(10)	15,861,851	12,905,638
Sueldos y Salarios		10,582,567	8,533,499
Contribuciones Efectivas		1,996,915	1,609,360
Aportes Sobre Nómina Generales		411,944	316,613
Impuestos Contribuciones y Tasas		2,613,694	2,192,026
		246,731	254,140
De Operación	(11)	13,655,498	14,387,822
Generales		11,540,342	12,291,164
Impuestos Contribuciones y Tasas		2,115,156	2,096,658
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	(12)	479,560	0
Provisión para contingencias		479,560	0
TRANSFERENCIAS	(13)	824,358	1,810,070
Otras transferencias		824,358	1,810,070
GASTO PUBLICO SOCIAL	(14)	498,822	973,411
Medio ambiente		498,822	973,411
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		1,896,747	5,560,358
OTROS INGRESOS	(9)	1,124,694	8,790,411
Financieros		304,078	311,250
Otros ingresos ordinarios		128,722	128,722
Extraordinarios		208,205	8,677,779
Ajustes a Ejercicios Anteriores		483,689	-327,340
Otros Gastos	(15)	1,139,096	515,693
Intereses		400,607	428,205
Comisiones		16,690	16,162
Financieros		223	0
Perdida en baja de activos		784,291	0
Ajuste de ejercicios anteriores		-62,715	71,326
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1,892,345	13,835,076

JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
 Director General
 (Adjunto Certificación)

HECTOR MANUEL SOLANO LOPEZ
 TP-5.607-T
 Revisor Fiscal

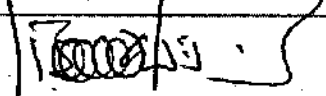


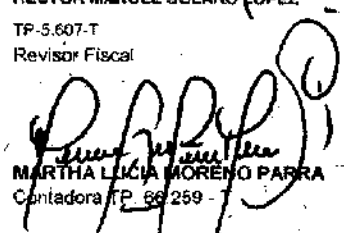
MAGDA PILAR RINCON HERRERA
 Sub.Administrativa y Financiera

MARTHA LUDIA MORENO PARRA
 Contadora TP. 66/259 - T

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE COYACHO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras en miles de pesos)

	NOTA	VALORES
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		32,999,044
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2016		<u>2,016,086</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016		<u><u>35,015,130</u></u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
		2016	2015
INCREMENTOS	(8)		
CAPITAL FISCAL		24,141,330	10,976,466
SUPERAVIT POR DONACION		307,767	288,680
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		<u>1,822,168</u>	<u>1,151,995</u>
		<u><u>26,271,265</u></u>	<u><u>12,417,141</u></u>
DISMINUCIONES	(8)		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1,882,345	13,835,076
SUPERAVIT POR VALORIZACION		7,419,243	7,418,243
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		<u>-557,713</u>	<u>-672,416</u>
		<u><u>8,743,875</u></u>	<u><u>20,581,903</u></u>
VARIACION NETA			<u><u>2,016,086</u></u>

 JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY Director General (Adjunto Certificación)	 HECTOR MANUEL SOLANO LOPEZ TP-5.607-T Revisor Fiscal
 MAGDA PILAR RINCON HERRERA Sub.Administrativa y Financiera	 MARTHA LUCIA MORENO PARRA Contadora (P. 66 259 -)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA

INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EN MILES DE PESOS

ACTIVO CORRIENTE	20,181,608
ACTIVO NO CORRIENTE	24,881,569
TOTAL ACTIVO	45,063,177
PASIVO CORRIENTE	5,361,402
PASIVO NO CORRIENTE	4,686,645
TOTAL PASIVO	10,048,047
PATRIMONIO	35,015,130
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	45,063,177

INDICADORES

CIFRAS EN MILES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

$$20,181,608 - 5,361,402 = 14,820,206$$

El capital de trabajo son los recursos con que cuenta la entidad en el corto plazo, una vez cancelados sus los pasivos corrientes. Lo que quedan en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de la operación normal. Cancelando el total del pasivo corriente la Corporación cuenta con \$ 14.820.206 para invertir y/o cumplir con sus proyectos o convenios.

ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{10,048,047}{45,063,177} = 22.30\%$$

Permite establecer el grado de participación de los acreedores, en los activos de la entidad. El nivel de endeudamiento de la Corporación con sus proveedores y/o prestadores de servicios es del 22.30%. Frente al 100% del activo, hay comprometido un 22.30%, quedando disponible el 77.70% del activo para funcionamiento, inversión y/o respaldar obligaciones.

RAZON CORRIENTE

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{20,181,608}{5,361,402} = 4$$

Es el resultado de dividir los activos corrientes sobre los pasivos corrientes, por consiguiente nos dice que por cada peso \$ 1 que la Corporación debe en el corto plazo cuenta con \$4 pesos de respaldo en el activo corriente para cumplir con sus obligaciones por lo tanto es satisfactorio toda vez que permite atenderlas.


 MARTHA LUCÍA MORENO PARRA
 CONTADORA
 TR 66.259-T



Nit.800.252.843-5

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Subdirección Administrativa y Financiera

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

I. NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

NATURALEZA. La Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACÁ, es un Ente Corporativo de carácter Público, creado mediante la Ley 99 de 1993 y los Decretos 632 y 1768 de 1994.

QUIENES SOMOS: La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA, es una entidad estatal de régimen autónomo que pertenece al Sistema Nacional Ambiental, dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; encargada de administrar y orientar el manejo del medio ambiente y los recursos naturales renovables con el fin de garantizar su conservación, restauración y desarrollo sostenible, en 87 municipios del Departamento de Boyacá, que constituyen geográficamente una misma unidad geopolítica e hidro-geográfica.

En el ámbito interno, la Corporación está estructurada con base en una Asamblea Corporativa integrada por todos los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de su jurisdicción. El Consejo Directivo lo conforman el Gobernador del departamento de Boyacá o su Delegado, un delegado del Presidente de la República, un delegado del Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuatro alcaldes, dos representantes del sector privado, dos representantes de las entidades sin ánimo de lucro de la jurisdicción y un representante de las comunidades indígenas U'wa.

El Director General de la Corporación, es elegido por el consejo directivo, siendo su responsabilidad el cumplimiento de la misión, visión, objetivos, planes, programas y estrategias institucionales que contribuyan a elevar el nivel de vida de los habitantes de la región y sus condiciones ambientales en procura de formar el desarrollo humano sostenible.

POLÍTICA DE LA CALIDAD. CORPOBOYACÁ "CORPOBOYACA se compromete a liderar el desarrollo sostenible, administrar los recursos naturales y el ambiente, de acuerdo con la ley, de manera oportuna, confiable y participativa; formular, ejecutar, evaluar planes, programas y proyectos ambientales, e impartir orientaciones y determinantes para la ordenación de recursos naturales y coordinar la planificación e información ambiental; asegurar el talento humano, los recursos físicos y financieros necesarios para liderar el desarrollo sostenible, garantizar la confianza, la satisfacción del usuario y la mejora continua del sistema integrado de gestión de la calidad.



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
Subdirección Administrativa y Financiera

NIT.800.252.843-5

MISIÓN: Lideramos el desarrollo sostenible a través del ejercicio de autoridad ambiental, la administración y protección de los recursos naturales renovables y el ambiente, y la creación de cultura ambiental, de manera planificada y participativa.

VISIÓN CORPOBOYACÁ En el año 2019 **CORPOBOYACA** es exitosa en la preservación de una región estratégica soporte del desarrollo sostenible.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

En el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, se aplica el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la Resolución 354 del 5 de Septiembre 2007 y el Manual de Procedimientos adoptado mediante Resolución 356 de 2007. Para el registro de sus operaciones utiliza el Plan General de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución 355 de 2007 y las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

En cuanto al registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base del devengo o causación; respecto al reconocimiento de la ejecución presupuestal, se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

2.1 POLITICAS DE FACTURACION Y VALORES FACTURADOS:

Para emitir la facturación se utiliza el módulo de facturación del aplicativo Sysman. A partir del 13 de Septiembre de 2011 se inició la aplicación de la Resolución No-2734, en lo referente a cobro de tarifas de servicios ambientales.

La entidad tiene como política en lo relacionado con **Tasa de Uso de Agua** facturar, anualmente dentro de los primeros cuatro meses de la vigencia siguiente. A 31 de Diciembre de 2016 se emitieron facturas FTA-2016009881 a la 2016011864 por un total de **\$397.696.157**

En cuanto a facturación de **Servicios de Evaluación Ambiental** se factura una vez el usuario presenta la consignación del valor liquidado. A 31 de Diciembre 2016 se emitieron las facturas FSE-2016001732 a la 2016002498 por un total de **\$874.709.024**

Respecto a la Facturación por **Servicios de Seguimiento Ambiental** se elabora teniendo en cuenta la presentación de auto declaración por parte de los usuarios, como base para efectuar la liquidación. A 31 de Diciembre 2016 se emitieron las facturas **FSS- 201603418 a la FSS-201604090** por **\$478.255.153**

En lo referente a **Tasa Retributiva** se aplica la Resolución 0670 del 8 de Mayo de 2013, por la cual se establecen los parámetros de cobro, recaudo, reclamaciones, por concepto de tasa retributiva por vertimientos puntuales al recurso hídrico en la jurisdicción de CORPOBOYACA; Respecto a la facturación, aplica la Resolución 2900 del 7 de Septiembre de 2016, se factura anualmente, dentro de un plazo no mayor a cuatro (4) meses después de finalizar el periodo objeto de cobro. A 31 de Diciembre 2016 se emitieron las facturas de la **FTR-2016004096 a la FTR-2016004305** por **\$4.156.333.500**



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

En cuanto a **Porcentaje y sobretasa ambiental** se expidió la Resolución 1220 del 11 de Septiembre de 2014 por medio de la cual se establece la obligación legal de reportar la información de transferencias y porcentaje ambiental para los municipios que integran la jurisdicción de CORPOBOYACA; se han efectuado comprobantes de causación, teniendo en cuenta lo reportado o consignado por los municipios, a 31 de Diciembre se registran ingresos causados por este concepto por **\$15.627.426**

Por **Transferencias del Sector Eléctrico** se han efectuado comprobantes de causación teniendo en cuenta los reportes recibidos, de las cinco (5) entidades generadoras en la jurisdicción de CORPOBOYACA, que son AES Chivor, Cementos Argos, Compañía Eléctrica Sochagota, Gestión Energética S.A., Isagen S.A., a partir del mes de Junio se reciben transferencias de la Hidroeléctrica Tunjita de propiedad de AES Chivor. A 31 de Diciembre se registran ingresos causados por este concepto por **\$6.598.128**

2.2 POLITICAS DE COBRO DE CARTERA:

Aplica el Estatuto Tributario, Ley 1066 de 2006, Código Civil y la normatividad interna, para lo cual se han expedido resoluciones de creación del código de cartera de CORPOBOYACA Resolución 633/07 modificada mediante Resolución 599/10 atendiendo las disposiciones legales vigentes y la Resolución No. 2734 del 13 de septiembre de 2011 por medio de la cual se adoptan los parámetros y el procedimiento para efectuar el cobro de las tarifas de evaluación y seguimiento de servicios ambientales.

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá, **CORPOBOYACÁ**, adelanta las actividades de recaudo, aplicando la normatividad externa e interna correspondiente, en concordancia con la política de operación definida en la Caracterización del Proceso Gestión Recursos Financieros y Físicos, área facturación y cartera, la cual plantea que la entidad recurrirá a los mecanismos legales necesarios, con el fin de garantizar el recaudo de los recursos para el cumplimiento de su misión.

El cobro persuasivo, en primera instancia se realiza para obtener la cancelación de la deuda, mediante llamadas y requerimientos escritos. Una vez agotada la vía de cobro persuasivo, frente a la negativa o ausencia de pago, se traslada el cobro a jurisdicción coactiva.

En la Oficina de cobro coactivo se inicia cada proceso expidiendo resoluciones de mandamiento de pago, decretando los embargos de las cuentas bancarias y de bienes de propiedad del deudor.

Periódicamente se hace revisión de la cartera por los diferentes conceptos, se analiza, clasifica y consolida para presentar en comité de saneamiento contable.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública dentro de las normas técnicas relativas a los grupos que integran el activo, numeral 156, "Los deudores de las entidades del Gobierno General que no estén asociados a la producción de bienes o prestación de servicios individualizables, no son objeto de provisión"



Nit.800.252.843-5

2.3 OTRAS POLÍTICAS CONTABLES:

- En cuanto al **inventario físico de bienes** se hace conteo físico para verificar existencias, una vez al año, realizando programación, conteo, preparación del informe y comunicación a los responsables, según lo establecido dentro del proceso de Recursos Físicos, en el Anexo 1 Programación de Inventarios V1 y el IRF-02 Registro conteo físico de Inventarios V1.

- Se realiza continua depuración de los inventarios individuales de todos los funcionarios de la CORPORACIÓN, actividad que permite clasificar los bienes devolutivos inservibles y obsoletos para darlos de baja.

- Los **activos de menor cuantía** adquiridos durante la vigencia de 2016, por una suma inferior o igual a un millón cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos cincuenta pesos (\$1.487.650) son registrados como propiedad, planta y equipo y depreciados durante la vigencia en el momento de darlos al servicio de acuerdo a lo dispuesto en el instructivo N-001 de 01 de Febrero de 2016 expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Para el registro de la **provisión de los litigios** en contra de la Corporación, se utiliza el formato FGJ-06 "Relación procesos actividad litigiosa" que entrega el área jurídica, aplicando la Circular Externa No. 00023 del 11 de diciembre de 2015, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el cual se relacionan la totalidad de los litigios con el monto de las pretensiones, la evaluación del riesgo en contra establecido en porcentajes y el estado de avance del proceso establecido en % (informativo). Cuando la estimación del riesgo establecida por la oficina jurídica en el FGJ- se tipifique en riesgo nivel medio alto o superior (50% o superior), se tiene en cuenta para el cálculo de la provisión, la que se efectúa multiplicando valor del monto estimado del proceso, por el % de riesgo, valor que se registra en la cuenta 271005. El valor de las pretensiones del proceso se registra en las cuentas de Orden 9120 Litigios y mecanismos alternativos de solución.

- Respecto a las inversiones, en comité directivo realizado el día 18 de noviembre del 2014, se estableció que las inversiones de la Corporación se realizarán en CDT con vigencia de 90 días cada uno, renovables de acuerdo a la necesidad de liquidez de la corporación, conforme a la rentabilidad de interés, calificación de los bancos, evitando la concentración de los recursos en los entes financieros.

- En cumplimiento de la Resolución 533/15 de la Contaduría General de la Nación, la entidad celebró el contrato CPS-2016-124 cuyo objeto es "La prestación de servicios para la asesoría técnica y acompañamiento a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá en actividades relacionadas con la implementación del marco normativo para entidades de gobierno NIC-SP establecido en la Resolución 533/15 de conformidad con las especificaciones técnicas y en los estudios previos" el cual se encuentra en desarrollo de la primera fase de apoyo en la revisión y depuración contable de la información, en atención a la Resolución 693 de 6 de Diciembre de 2016.



Nit.800.252.843-5

3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE Y AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

Las cifras presentadas determinan con objetividad y razonabilidad los bienes, derechos y obligaciones de la entidad y reflejan de manera fidedigna en el balance general y en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, la situación real de conformidad con la normatividad vigente emanada por la Contaduría General de la Nación y demás entes de control y vigilancia; las cifras contables con las de almacén se encuentran totalmente establecidas y

clasificadas de conformidad con la contabilidad pública y cuantificada la totalidad de la propiedad planta y equipo.

Para el manejo de la propiedad planta y equipo, se utiliza el módulo de almacén del aplicativo Sysman el que se encuentra integrado con el módulo contable mediante el cual se realiza el registro de depreciaciones aplicando el sistema de línea recta y el control de los bienes; La información registrada en el módulo de almacén fue depurada y clasificada de conformidad con la normatividad contable pública.

El proceso contable se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

DE ORDEN OPERATIVO O ADMINISTRATIVO.

- Se expidió la Resolución 1220 del 11 de Septiembre de 2014, por medio de la cual se establece la obligación legal de reportar la información de las transferencias sobre el predial para los municipios que integran la jurisdicción de Corpoboyacá, copia de dicha resolución junto con oficio 170-03739, reiterando la obligación de reportar, fue enviada a los 87 municipios, mediante correo electrónico el 13 de Abril/16. Periódicamente se verifica mediante la revisión del libro auxiliar, los municipios que no han reportado y se requieren. Antes del cierre financiero a 31 de Diciembre de 2016, se envió correo electrónico a todos los municipios, solicitando el reporte del 4º Trimestre/16.
- A pesar de lo anterior, algunos municipios no informan mensualmente el valor correspondiente al porcentaje o la sobretasa ambiental del impuesto predial o no realizan el pago oportunamente, dificultando la causación y el ingreso efectivo del dinero. Existe continua comunicación telefónica y se ha oficiado a los municipios periódicamente con el fin de solicitarles el reporte mensual y la transferencia oportuna.
- Otro mecanismo que se tiene para verificar el pago de las transferencias, son las auditorías que se realizan a cada municipio, sobre el recaudo y pago de las transferencias, del año inmediatamente anterior, para el año 2016 se realizó auditoría a las transferencias del 4º trimestre del 2015 y del 1 a 3 trimestre del año 2016.
- Con la finalidad de resolver el constante inconveniente respecto a las consignaciones no identificadas, en el año 2014 se adquirió con la empresa SGS Colombia S.A., el código de barras, implementado en la facturación del año 2015, es decir que para el pago de la



Nit.800.252.843-5

facturación por TUA, TR, FSS expedida a partir del 2015, los diferentes bancos reciben el pago mediante este sistema y envían a la entidad archivos planos para ser incorporarlos mediante notas bancarias en la oficina de tesorería.

4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Las variaciones más importantes presentadas dentro de los estados financieros comparativos a Diciembre del año 2015 y 2016 se presentan en las siguientes cuentas:

Los **avances y anticipos entregados** presentan un incremento de **\$947.364** en razón al registro del anticipo entregado a Andean Geological Service Ltda, para la consultoría del Plan de y ordenación de la cuenca hidrográfica. Directos al río Magdalena, por **\$1.033.241**

La propiedad planta y equipo presenta un incremento de **\$6.090.974**, pasando de **\$6.240.830** en el 2015 a **\$12.331.804** en el 2016

Dentro de la propiedad planta y equipo la cuenta **(1845) plantas ductos y túneles** presenta un incremento de **\$3.641.917**, pasando de **\$950.678** en el 2015 a **\$4.592.595** en el 2016, dado por la compra de equipo de monitoreo y medición de parámetros del agua en el túnel de Cultiva, equipos para Sogamoso y Paipa para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de calidad del aire, suministro de equipos para el monitoreo de la cuenca del río Chicamocha en el departamento de Boyacá.

La Maquinaria y equipo cuenta **(1655)** presenta un incremento de **\$1.350.764**, que pasa de **\$1.257.189** en el 2015 a **\$2.607.953** en el 2016, dado principalmente por la compra de máquina cosechadora por **\$1.220.000**, y equipos de monitoreo y medición de parámetros del agua en el túnel de Cultiva y equipos para Sogamoso y Paipa para el fortalecimiento del sistema de vigilancia de calidad del aire.

El equipo de transporte, tracción y elevación, cuenta **(1675)** presenta un incremento de **\$389.126**, pasando de **\$593.099** en el 2015 a **\$982.225** en el 2016 dado por la compra de una volqueta por **\$187.180** y compra de camioneta Toyota Prado 5p diésel

La cuenta Recursos recibidos en Administración **(2453)** presenta un incremento **\$1.226.105**, dado por los recursos recibidos dentro de los convenios **416/14** con el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenido, Convenio **04/16** con el Ministerio de Minas y energía.

La **provisión para contingencias** presenta un incremento de **\$486.285**, para el 2015 presento un saldo de **\$981.350** y en el 2016 un saldo de **\$1.467.635**.

En el estado de actividad económica social y ambiental comparativo del 2015 al 2016 se presenta una disminución en los ingresos, dada principalmente en los Otros Ingresos que pasan de **\$8.790.411** en el 2015 a **\$1.124.694** en el 2016 dada porque en el año 2015 se registraron otros ingresos- **Recuperaciones** por **\$8.677.779**, debido a la variación del método que se venía utilizando para el cálculo de la provisión, mientras para el año 2016 se registra un gasto provisión para contingencias de **\$144.1558**



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

Los ingresos no tributarios fiscales presentan una disminución de **\$1.273.971** dada principalmente porque a partir del año 2016 en atención a la Resolución 2900 del 7 de Septiembre de 2016, se factura anualmente, dentro de un plazo no mayor a cuatro (4) meses después de finalizar el periodo objeto de cobro, es decir que en el año 2015 se facturaron dos semestres, el 2º semestre del 2014 y primer semestre del 2015. En el año 2016 solamente se facturó el segundo semestre del año 2015 para el año 2017 se facturarán los dos semestres del año 2016.

Además los ingresos por tasa retributiva se ven afectados porque:

A 31 de Diciembre de 2015 se registró en cuentas de orden la factura de tasa retributiva No-201504080 a nombre de Proactiva S.A E.S.P. por \$1.536.272 por encontrarse en reclamación.

A 31 de Diciembre de 2016 se registran en cuentas de orden Facturas de tasa retributiva por un total de **\$3.833.446** a nombre de PROACTIVA S.A E.S.P. por encontrarse demandadas por parte de la empresa, ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, en medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Facturas demandadas:

FTR-2014003379 por valor de	\$1.710.425
FTR-2014003293 por valor de	\$ 669.814
FTR-2015003744 por valor de	\$1.453.207

Total **\$3.833.446**

Las transferencias disminuyen en **\$248.197**, para el 2015 presentan un saldo de **\$377.825** y para el 2016 de **\$4.128**, disminución dada porque para Septiembre del 2015 se recibieron transferencias del sistema general de regalías.

Los gastos Operacionales presentan una disminución **\$738.507**, pasando de **\$19.295.393** en el 2015 a **\$18.556.886** en el 2016 dado principalmente por el incremento de **\$2.830.504** en los gastos de administración, mientras que los gastos operacionales disminuyeron en **\$2.233.641**.

Los gastos por provisión presentan un incremento **\$479.560**, valor registrado por la aplicación de la metodología establecida para el cálculo de la provisión, en la mencionada Circular Externa No-00023

Los excedentes del ejercicio pasan de **\$13.835.076** en el 2015 a **\$1.882.610** en el 2016, presentando una disminución de **\$11.952.466**, dada principalmente por la modificación efectuada al procedimiento para el cálculo de las provisiones en el año 2015, que origino para dicho año el registro de un ingreso por recuperaciones importante que incremento los excedentes, en **\$8.387.082**

El patrimonio presenta un aumento de **\$2.016.351** dado en el capital fiscal que incrementa en **\$13.164.864**, pasando de **\$10.976.466** a **\$24.141.330**, por el cierre de las cuentas de provisión y Depreciación y los excedentes del ejercicio 2015. Los excedentes del ejercicio 2016 disminuyen en **\$11.952.466**.



Nit.800.252.843-5

II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

1. RELATIVAS A LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

- Cuenta 160504 Terrenos pendientes de legalizar, **\$47.180**, terrenos en proceso de titularización que corresponden a:

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
LOTE	305030002	Lote Desaguadero II y IIA de 0,340 HA.	3,400
LOTE	305030002	Lote Vereda Hato Laguna de 0,880 HA.	13,200
LOTE	305030002	Lote 1 Vereda Suce de 0,259 HA.	5,180
LOTE	305030002	VEREDA Vargas Nro. Catastro 1000 40002000 900 m2	5,400
LOTE	305030002	Rurales Lote Caño Desaguadero Quebrada Los Pozos	20,000
		TOTAL CUENTA 160504	\$47.180

- **Subcuenta 160505** Terrenos de uso permanente sin contraprestación, corresponde a valores registrados de terrenos recibidos en comodato donde funcionan el vivero de Villa de Leiva y de Paipa, por la suma de **\$28.500** y terrenos rurales recibidos en el año 2015 en el municipio de Paez, de parte de Ecopetrol S.A. cedidos a Corpoboyacá como compensación forestal, para **\$351.629**, y lote recibido el 24 de Mayo de 2016 de la Fundación del Alto Magdalena, en el Municipio de Zetaquirá en marco del proyecto de inversión del 1% y compensación foresta, por **\$490.373** para un total de **\$870.502**, según el siguiente cuadro.

Terrenos de uso permanente sin contraprestación

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
LOTE	305050002	RURALES LOTE VIVERO BOCHICA DE VILLA DE LEYVA RECIBIDO EN COMODATO POR PARTE DE LA GOBERNACION DE BOYACA	15,000
LOTE	305060002	RURALES LOTE VIVERO ITA DE PAIPA RECIBIDO EN COMODATO POR EL COLEGIO ITA DE PAIPA.	13,500
LOTE	305010002	RURALES LOTE PREDIO EL TICUYAL MUNICIPIO DE Paez vereda Yamuntica Código catastral-00-01-0013-0023 000 Placa 500858	99,990
LOTE	305040002	RURALES LOTE PREDIO NICARAGUA LIBRE Municipio de Paez vereda Yamuntica Código catastral 00010013001800 Placa 500859.	55,549
LOTE	305040002	RURALES PREDIO NICARAGUA LIBRE Municipio de Paez vereda Yamuntica Código catastral 0001001300160000 Placa 500860.	94,468
LOTE	30504002	RURALES PREDIO EL AVERNO Municipio de Paez vereda Yamuntica. Código catastral 000 100130161 Placa 500861.	101,622



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
 Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

LOTE	305040002	RURALES PREDIO SAN ANTONIO Municipio de Zetaquirá Vereda Guanata Código catastral 00-00-0006-0805-000 219 hectáreas (219) escritura 1713 del 14 Jul/13 notaría 4ª TRUNJA	490.373
		TOTAL CUENTA 160505	\$870.502

Subcuenta 164027 Edificaciones pendientes de legalizar, de las cuales se está llevando a cabo el proceso de titularización por **\$29.480**, según el cuadro.

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
340070002	340070002	RURALESVIVERO HATO LAGUNA CONSTRUCCION 182.5M2 CATASTRO 2000 40138000	18,250
340070002	340070002	RURALES CONSTRUCCION CAÑO DESOVADERO QUEBRADA LOS POZOS	11,230
		TOTAL CODIGO 164027	\$29.480

➤ **Subcuenta 164028** Edificaciones de uso permanente sin contraprestación, correspondiente a valores registrados de edificaciones recibidos en comodato ubicadas en los terrenos donde funcionan el vivero de Villa de Leiva y de Paipa, por la suma de **\$36.500**, según el siguiente cuadro.

BIEN	Código Elemento Almacén	NOMBRE DEL BIEN- UBICACIÓN	VALOR
340080002	340080002	RURALES CONSTRUCCION VIVERO BOCHICA DE VILLA DE LEYVA RECIBIDO EN COMODATO POR PARTE DE LA GOBERNACION DE BOYACA	35,000
340080002	340080002	RURALES CONSTRUCCION VIVERO ITA DE PAIPA RECIBIDO EN COMODATO POR PARTE DEL COLEGIO ITA DE PAIPA	1,500
		TOTAL CUENTA 164028	\$36.500

➤ **Subcuenta Otros activos – 1920** Bienes entregados a terceros, por la suma neta de **\$268.917** correspondiente a bienes entregados en comodato a entidades privadas así:

CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
192005	Bienes muebles entregados en comodato a entidades privadas	\$142.418
192006	Bienes inmuebles entregados en comodato a entidades privadas	\$126.499
	Total Bienes Entregados En Comodato Entidades Privadas	\$268.917

En el mes de Agosto, se registra la entrega de diez (10) motocarros a recicladores, en marco del proyecto apoyo al proceso de formalización del sector reciclador de los municipios de Sogamoso



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
 Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

Paipa y como apoyo al fortalecimiento a fundaciones ambientales de diferentes municipios, por \$125.500.

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

NOTA 1. GRUPO 11 - EFECTIVO: Está conformado por los dineros depositados en caja y bancos, que ascienden a la suma de \$10.429.104, representando el 23% del activo, los cuales se encuentran en diferentes entidades bancarias debidamente reconocidas por la Superintendencia Financiera.

EFECTIVO	2016	2015
CAJA	0	3
CUENTAS BANCARIAS		
CUENTAS CORRIENTES		
	2016	2015
BANCO AGRARIO	813.882	1.701.085
BANCO DE OCCIDENTE	940.872	1.764.469
BANCO DE COLOMBIA	67.005	2.100.497
BANCO BBVA	776.754	1.026.675
BANCO SANTANDER	45.301	93.051
BANCO CAJA SOCIAL	0	105
BANCO DAVIVIENDA	2.678.779	2.222.514
BANCO AV- VILLAS	203.010	203.010
BANCO COLPATRIA	561.288	2.012.783
BANCO PICHINCHA	991.756	922.950
TOTAL CUENTAS CORRIENTES	\$7.078.647	\$12.047.139
CUENTAS DE AHORROS		
BANCO BBVA	99.317	156.806
BANCO DAVIVIENDA	183.020	136.140
BANCO AGRARIO	98.053	2.327
BANCO COLMENA	1.369.769	1.621.569
INFIBOY	14.212	14.212
CORPBANCA	1.586.086	2.908.185
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	3.350.457	4.839.239
TOTAL BANCOS	10.429.104	16.886.378
TOTAL EFECTIVO	10.429.104	16.886.381

NOTA 2. GRUPO 12 - INVERSIONES: Registran un saldo de \$2.800.000 que representa el 6% del Activo, los cuales están representados en CDT, que se utilizan para generar rentabilidad, atender los diferentes proyectos de inversión y demás que maneja la entidad de conformidad con las normas vigentes y las políticas de la Corporación.



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
 Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	2016	2015
ENTIDAD BANCARIA		
BANCO CAJA SOCIAL (Colmena)	0	100.000
BANCO OCCIDENTE	100.000	0
BANCO PICHINCA S.A	1.000.000	100.000
BANCOCORPOBANCA	1.700.000	1.700.000
TOTAL	\$2.800.000	\$2.800.000

NOTA 3. GRUPO 14 - DEUDORES: Asciende a la suma de **\$10.554.402**, clasificados en corriente la suma de **\$6.053.870** y no corriente **\$4.500.532**. El total de deudores representa el **23%** del Activo, su mayor representación está dada en la cuenta Ingresos no tributarios por **\$9.899.353** clasificados en corriente **\$4.398.821** y no corriente **\$4.500.532** conformados por lo adeudado por tasa por uso de aguas, tasa retributiva, transferencia del sector eléctrico, multas, licencias ambientales, porcentaje o sobretasa ambiental del Impuesto Predial, pendientes por transferir a la Corporación de conformidad con la normatividad vigente; Estas cifras incluyen valores causados en esta vigencia con vencimiento en el 2016, por porcentaje y sobretasa y generación eléctrica, de conformidad con lo informado por las entidades y Municipios.

DEUDORES	2016	2015
NOMBRE DE LA CUENTA		
TASA POR USO DE AGUAS	185.545	162.625
TASA RETRIBUTIVA	4.034.526	3.888.213
TASA POR GENERACIÓN ELECTRICA	524.027	569.608
MULTAS	2.086.178	810.209
INTERESES TASA USO DE AGUAS	16.830	15.732
INTERESES TASA RETRIBUTIVA	584.339	571.973
INTERESES PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL	2.506	4.315
INTERESES SEGUIMIENTO	5.938	3.756
INTERESES LICENCIAS AMBIENTALES	1.257	1.277
INTERESES MULTAS	473	2.697
LICENCIAS AMBIENTALES	138.028	158.389
SERVICIOS DE EVALUACION	89	0
SEGUIMIENTO	228.301	180.620
PORCENTAJE Y SOBRE TASA AMBIENTAL	1.091.315	504.184
TRANSFERENCIAS	180.000	404.912
AVANCES Y ANTICIPOS	1.044.118	96.754
RECURSOS ENTRAGADOS EN ADMINISTRACION	430.9312	73.896
OTROS: (EMBARGO JUDICIAL, MAYOR VALOR PAGADO, INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS)	0	4.219
TOTAL	\$10.554.402	7.453.179



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

NOTA 4. GRUPO 15 – INVENTARIOS: Por valor de **\$56.755** representa el **0.12%** del Activo, se registra el inventario de los viveros clasificado en: Bienes producidos (árboles disponibles) por **\$44.424** y productos en proceso por **\$12.331**

NOTA 5. GRUPO 16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Por valor neto de **\$12.331.804** representando el **27%** del Activo. Se encuentra registrado el edificio de oficinas de la Corporación, el Aula Ambiental, terreno y construcción.

NOTA 6. GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS: Asciede a la suma de **\$8.891.112** clasificados en el balance dentro del activo corriente **\$841.879** y dentro del activo no corriente **\$8.049.233**. Los otros activos representan el **20%** del Activo, se registran activos que afectan varios periodos contables y son susceptibles de amortización tales como bienes y servicios pagados por anticipado (seguros), se registran los cargos diferidos (materiales y Suministros para el consumo), bienes de arte y cultura, intangibles, bienes entregados a particulares en comodato y valorizaciones del edificio y algunos terrenos y construcciones por un valor total de **\$7.419.243** representando el **16%** del Activo.

NOTA 7. GRUPOS 23, 24, 25, 27 Y 29 – CONFORMAN EL PASIVO: Asciede a la suma de **\$10.048.047**. Clasificado en Pasivo corriente **\$5.381.402** y no corriente **\$4.688.645**. En la cuenta **2307** se registra crédito adquirido con el Banco Agrario, por **\$11.393.581**, para ser cancelado en cuotas trimestrales a 10 años con amortización fija a capital con una tasa de interés renegociada a partir de Marzo/16 en DTF más 1.5%. El crédito fue adquirido para el desarrollo de la planta de tratamiento de aguas residuales de Tunja (Vereda de Pigua), en el proyecto denominado "Descontaminación y recuperación río Chicamocha planta de tratamiento. El saldo del crédito a 31 de Diciembre 2016 es de **\$4.488.438**, de los cuales se deben cancelar cuotas a capital de **\$317.357** más intereses Trimestrales, es decir en Marzo, Septiembre, Septiembre y Diciembre de cada año

En las cuentas **24, 25, 27 y 29** se Incluyen cuentas por pagar originadas en la prestación de servicios por parte de los funcionarios, contratistas y proveedores en el desarrollo de los convenios, contratos y demás necesidades de la entidad en atención al cumplimiento de su objeto social;

Las cuentas por pagar ascienden a la suma de **\$2.775.179**; conformado por Adquisición de bienes y servicios **\$370.212**, transferencias por pagar por **\$20.000**, Acreedores por **\$550.326**, Retención en la fuente **\$385.633**, Impuestos contribuciones y tasas **\$18.709**, recursos recibidos en administración **\$1.430.299**.

En la cuenta **25** se registran las obligaciones laborales por la suma de **\$1.188.498** correspondiente al valor consolidado a 31 de Diciembre de 2016, de prima de servicios, vacaciones, prima de vacaciones y Bonificaciones.

En la cuenta **271005** los Pasivos estimados por **\$1.467.635**, registra la provisión para contingencias; el valor es calculado a partir de la información presentada por la oficina jurídica en el formato FGJ-06 "Relación de procesos actividad litigiosa" a 31 de Diciembre de 2016. Se modificó el procedimiento establecido para el cálculo de la provisión, aplicando la Circular Externa No. 00023 del 11 de diciembre de 2015, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
 Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

La modificación efectuada al procedimiento, generó que para el periodo se registrara un gasto provisión para contingencias por **\$479.560** y un incremento en la cuenta del pasivo Provisión para contingencias de **\$486.285**, respecto a Diciembre de 2015.

En la cuenta **29** Otros pasivos, por **\$128.297** se registran: - Otros recaudos a favor de terceros por **\$74.872**, conformada por: recaudos a favor de terceros por contribución del 5% pendiente de devolver a las Asociaciones por **\$3.154** y consignaciones no identificadas por **\$68.863** y otros recaudos a favor de terceros por **\$2.855** - Ingresos recibidos por anticipado por **\$53.425** correspondiente a valores cancelados sin poderse identificar el documento o concepto cancelado.

NOTA 8. GRUPO 32 – PATRIMONIO: PATRIMONIO INSTITUCIONAL: Representa el 80% del total del Activo por un valor de **\$35.015.130** conformado por las subcuentas Capital Fiscal por un valor de **\$24.141.330**, resultados del ejercicio por un valor de **\$1.882.345**, superávit por donación **\$307.757**, superávit por valorización **\$7.419.243**, patrimonio institucional incorporado por un valor de **\$1.822.168** y provisiones, depreciaciones y amortizaciones por un valor <negativo> de **\$557.713**.

NOTA 9. CLASE 4 - INGRESOS: Registra el valor de los Ingresos causados en el periodo por **\$34.341.530**; Se encuentran clasificados dentro del Estado de Actividad Económica, Financiera y Ambiental en: Operacionales por **\$33.216.836** y Otros ingresos por **\$1.124.694**. Dentro de los ingresos operacionales se presentan los ingresos obtenidos como retribución de los usuarios a los servicios a cargo de la entidad; Los más representativos son los Ingresos Fiscales no tributarios por un valor **\$29.741.134**, representando el 89% de los ingresos operacionales, en este grupo se encuentran los ingresos por tasas, multas, porcentaje y sobre tasa ambiental al impuesto predial, generación eléctrica, compensaciones, licencias, evaluación, seguimiento, salvoconductos

Las transferencias ascienden a la suma de **\$4.128** que corresponde al **0.012%** de los ingresos Operacionales; Corresponden a recursos obtenidos por la entidad contable pública, como transferencia de otras entidades del gobierno general, sin contraprestación, para financiar el gasto público social

Operaciones interinstitucionales, corresponde a ingresos recibidos del Presupuesto General de la Nación por un valor de **\$3.471.574** corresponden al **10%** de los ingresos operacionales.

Otros ingresos por valor de **\$1.124.694**, dentro de los cuales se registran: ingresos financieros por **\$304.078** correspondientes a intereses sobre depósitos en instituciones financieras- Otros ingresos ordinarios por **\$128.722** valor recibido para el fortalecimiento de las OCAD. Ingresos Extraordinarios por **\$208.205** conformado por: siniestro reconocido por la aseguradora La Previsora **\$780**, licencias canceladas por Saludcoop por **\$5.589**, valor no ejecutado en convenio con Corpochivor por **\$10.762**, reembolso de impuestos cancelados al Departamento de Boyacá por **\$95.396**, devolución en convenio 156-157/2009 por **\$95.678**. Ajustes de ejercicios anteriores por **\$483.689**;

INGRESOS FISCALES	2016	2015
CONCEPTO		
TASA USO DE AGUAS	378.300	340.175
TASA RETRIBUTIVA	4.017.608	5.730.583
TASA POR GENERACIÓN ELECTRICA	6.598.128	7.614.496



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
 Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

MULTAS	1.449.430	209.114
INTERESES TASA USO DE AGUAS	17.864	23.211
INTERESES TASA RETRIBUTIVA	210.608	717.663
INTERESES PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL	1.321	115.689
INTERESES SEGUIMIENTO	9.570	9.876
INTERESES LICENCIAS	1.173	6.879
INTERESES MULTAS	21.570	29.989
FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS(Laboratorio de Aguas y.Venta de Plántulas)		229
PUBLICACIONES	29.593	16.480
LICENCIAS AMBIENTALES	1.363.644	741.606
SALVOCONDUCTOS	14.902	37.384
PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL	15.627.423	15.421.691
OTROS-	0	40
TOTAL	\$29.741.134	31.015.105
GENERACIÓN ELÉCTRICA	2016	2015
ENTIDAD		
AES CHIVOR S.A. E.S.P.	705.585	595.528
COMPANÍA ELÉCTRICA DE SOCHAGOTA	1.795.180	2.300.312
GESTION ENERGÉTICA S.A. E.S.P.	1.416.214	2.044.042
CEMENTOS ARGOS	118.918	152.628
ISAGEN	2.562.231	2.521.985
TOTAL	\$6.598.128	\$7.614.496
TRANSFERENCIAS	2016	2015

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4.128	252.325
OTRAS TRANSFERENCIAS	0	125.500
TOTAL	\$4.128	\$377.825
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2016	2015
FONDOS RECIBIDOS		
FUNCIONAMIENTO	1.821.616	1.917.351
GASTOS DE PERSONAL	1.747.609	1.674.079
GASTOS GENERALES	74.007	243.272
INVERSION	1.636.316	2.313.863
TOTAL FONDOS RECIBIDOS	3.457.932	4.231.214
OPERACIONES DE ENLACE SIN SITUACION DE FONDOS	13.642	13.155
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$3.471.574	\$4.244.369



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

OTROS INGRESOS	2016	2015
FINANCIEROS	304.078	311.250
ORDINARIOS	128.722	128.722
EXTRAORDINARIOS	208.205	8.677.779
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	483.689	-27.340
TOTALES	\$1.124.694	\$8.790.411

NOTA 10. GRUPO 5 GASTOS POR \$32.459.185, clasificado en **GASTOS OPERACIONALES** por **\$31.320.089** y otros gastos por **\$1.139.096** - Gastos Operacionales, conformado por **51-GASTOS ADMINISTRACIÓN: \$15.861.851** representa el **40%** de los gastos operacionales; se componen de sueldos y salarios **\$10.592.567** equivale al **67%**, contribuciones efectivas **\$1.996.915** equivale al **13%**, aportes sobre la nómina por **\$411.944** el **3%**, gastos generales **\$2.613.694** el **16%**, de los gastos de administración. En esta cuenta se registran gastos por comisiones, honorarios y servicios, de vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, publicidad y propaganda, impresos y publicaciones, fotocopias, transporte administración.

- Impuestos contribuciones y tasas por **\$246.731**

NOTA 11. GRUPO 52 - GASTOS DE OPERACIÓN: por **\$13.655.498**, representa el **43%** del total de los gastos operacionales, los gastos de operación son los gastos relacionados directamente con el área o el personal asignado a la gestión misional de la entidad, están conformados por las subcuentas:

- **Generales \$11.540.342** conformado por: Estudios y proyectos **\$4.399.392**, gastos de desarrollo **\$1.353.019**, gastos de asociación **\$26.220**, comisiones honorarios y servicios **\$1.283.820**, materiales y suministros **\$343.137**, mantenimiento **\$611.799**, servicios públicos **\$49.793**, arrendamientos **\$56.754** viáticos y gastos de viaje **\$135.261**, publicidad y propaganda **\$3.764**, impresos y publicaciones **\$8.811**, comunicaciones y transporte **\$2.142.533**, promoción y divulgación **\$962.183**, diseños estudios y proyectos **\$20.379**, combustibles y lubricantes **\$38.412**, procesamiento de información **\$2.000**, organización de eventos **\$100.847**, licencias **\$2.218**.

- Impuestos contribuciones y tasas **\$2.115.156**.

NOTA 12. GRUPO 53 - PROVISIONES, AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: Para el periodo se registra gasto por provisión para contingencias por **\$479.560**

NOTA 13. GRUPO 54 - TRANSFERENCIAS: por **\$824.358**, representa el **0.48%** de los gastos operacionales, corresponde a los recursos causados por convenios con municipios y otras entidades públicas en cumplimiento de sus funciones y cometido estatal con el fin de contribuir con la administración e inversión en los recursos naturales y del medio ambiente.



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
Subdirección Administrativa y Financiera

Nit.800.252.843-5

NOTA 14. GRUPO 55 – GASTO PUBLICO SOCIAL: Para el año 2016 se registran gastos por este concepto por **\$498.822**.

NOTA 15. GRUPO 58 – OTROS GASTOS. Por valor de **\$1.139.096**, representa el 3.6% del total de gastos operacionales y está conformado por las cuentas: intereses **\$400.607**, comisiones por **\$16.690**, financieros por **\$223**, perdida en baja de activos **\$784.291**, ajustes a ejercicios anteriores por **-\$62.715**.

TABLA RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	VALOR
SUELDOS Y SALARIOS	10,592,567
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,996,915
APORTES SOBRE LA NÓMINA	411,944
GENERALES	2,613,576
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	246,731
ADMINISTRACIÓN	15,861.733

GENERALES	11,540,195
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2,115,156
DE OPERACIÓN	13,655.351

PROVISIONES	479.560
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	479.560
TRANSFERENCIAS	824.358
OTRAS TRANSFERENCIAS	824.358

GASTO PUBLICO SOCIAL	498.822
MEDIO AMBIENTE	498.822

OTROS GASTOS	1.139.096
INTERESES	16,690
COMISIONES	223
FINANCIEROS	784,291
PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS	-62,715
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	400,607
TOTAL GASTOS	\$32.458.920

NOTA 16. CLASE 8 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS. Derechos Contingentes (**81**) por un valor de **\$13.586.685**, en esta clase se registran los hechos o circunstancias que en un momento determinado pueden generar derechos que afecten la estructura financiera de la entidad tales como: Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, (**8120**) por un valor de **\$1.999.575**. Dentro de este valor se encuentran registrados cuatro (**4**) procesos a favor de la Corporación así:



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
 Subdirección Administrativa y Financiera

Nit. 800.252.843-5

DEMANDADO	VALOR	PROCESO
BANCO BOGOTA	617.441	Acción contractual siniestro cuentas bancarias.
CONDOR S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES	6.991	Proceso Ejecutivo 2012-001 Conv-049/10
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL	938.260	Proceso 2007-019 Acción Popular
ASOCIACION DE USUARIOS DE EL DISTRITO DE RIEGO DRENAJE DE	436.883	Proceso 2007-019 Acción Popular
TOTAL	\$1.999.576	

Es importante aclarar que del proceso con Asociación del Distrito de Riego y Drenaje y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, por tratarse de una acción popular, no existen pretensiones económicas a favor de la Corporación, se pretenden acciones de reparación a la comunidad, en los valores que han sido registrados.

Otros Derechos Contingentes – (8190) – Otros derechos contingentes por **\$11.587.110** conformado por: Garantías –Pólizas de Cumplimiento o Garantía Bancaria (819002) por **\$9.323.520** registran las pólizas de cumplimiento en la suscripción de contratos, (819003) Intereses de mora **\$1.307.594** (819090) Auditoría de Predial **\$955.996** así:

Municipio	Año	Capital	Intereses	Total
Tunja	2012	0	13.590	13.590
Duitama	Años -2010-11-12-13-14-15-16	936.953	5.213	942.166
La Victoria	2004/2005/2008/2010/2011	0	240	240
Total		\$936.953	19.043	\$955.996

Cuenta 83 Deudoras de Control: \$19.632.191 Registra en la cuenta (8315) Activos retirados del servicio por un valor de **\$1.392.149**, (8340) Inventario de Obsoletos y vencidos **\$9.882**, (8347) Bienes entregados a terceros por un valor de **\$589.993**; (8390). Otras cuentas deudoras de control por **\$17.640.167** que corresponde a: recursos embargados por un valor de **\$3.374.113**, Otras cuentas deudoras de control por valor de **\$14.266.054**; esta cuenta registra los valores pendientes por, deudas respaldadas con acuerdos de pago suscritos en el cual se incluye un monto correspondiente al capital y a los intereses pactados en cada una de las cuotas así: por tasa retributiva **\$201.808**, acuerdos de pago por porcentaje ambiental **\$76.068**, acuerdos de pago por multas **\$265.301** tasa uso de aguas por **\$83.756**, servicios de seguimiento **\$667** Se registran convenios interadministrativos pendientes de ejecutar por **\$9.962.287**; Deudas de difícil cobro **\$330.475** clasificadas en: deudores con constancia de ejecutoria pendiente **\$424.865**, facturas con recurso pendiente de resolver **\$2.911.905** otras cuentas deudoras de control por **\$8.922**, que registra los acuerdos de pago suscritos por el cobro de la contribución a la seguridad democrática del 5%.



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera

NIL.800.252.843-5

NOTA 17. CLASE 9 – CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS. Cuenta (9120), Responsabilidades contingentes por valor de **\$505.362.254**, se registran los hechos o circunstancias, compromisos o contratos, que se relacionan con obligaciones y que pueden afectar la estructura financiera de la entidad tales como:

Litigios y mecanismos alternativos de solución de Conflictos: Clasificado en Litigios y demandas en contra de la entidad con pretensiones económicas, **\$502.578.610** se encuentran registrados setenta y seis (76) procesos clasificados en: dieciocho (18) de nulidad y restablecimiento, tres (3) acciones de grupo, cincuenta y una (51) de reparación directa, uno (1) ordinario, uno (1) contractual, dos (2) ejecutivos

La provisión se calcula con base en el formato FGJ-06 "Relación de procesos activos Actividad Litigiosa" recibido de jurídica. Los procesos relacionados por tipo y monto de las pretensiones económicas estimadas por el área jurídica son:

CLASE DE ACCIÓN	No DEMANDAS	VALOR	PROVISION Diciembre 2016
REPARACIÓN DIRECTA	51	300.486.587	975.846
ACCION DE GRUPO	3	39.097.227	0
CONTRACTUAL	1	138.724	97.107
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	18	162.959.772	301.312
ORDINARIO	1	357.387	0
EJECUTIVO	2	138.914	92.370
TOTAL	76	502.578.611	1.467.635

Así mismo se encuentran registrados embargos judiciales - títulos judiciales por valor de **\$2.783.644** respaldados en títulos expedidos por el Banco agrario derivados del proceso adelantado por cobro coactivo en procura de recuperar los dineros adeudados. Los títulos corresponden a:

EMBARGOS JUDICIALES-TITULOS JUDICIALES		
1	ACEVEDO OSPINA JAIME ENRIQUE	298
2	ACOSTA LANCHEROS JIMMY ALEXANDER	2.430
3	ACUEDUCTO EL HATO	185
4	AGROSERVICIOS ANDINOS LTDA.	32
5	ARANGO HENAO OMAR	97
6	ASOCHORRERAS	530
7	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CARREÑO SECTOR ALTO	744
8	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO PANTANITOS Y SAN ANTONIO DE LA VEREDA PUNTA LARGA	198
9	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SUANEME DEL MUNICIPIO DE PESCA	430
10	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE HATO LAGUNA	38
11	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO PEQUEÑA ESCALA -ASUDIR-CUNIGA	215
12	ASOCIACION DISTRITO DE RIEGO SECTOR COLORADOS AQUITANIA	28
13	ASOPISLEONAS	6.472
14	BETANCOURT CEPEDA WILSON	2.794



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Subdirección Administrativa y Financiera

Nit. 800.252.843-5

15	CAÑON MORENO JOSE DIDIMO	36
16	CARDENAS VERDUGO DIOGENES	115,894
17	CASTIBLANCO JOSE EUSEBIO	1,500
18	CEPEDA HURTADO HUGO	8,596
19	CLUB MILITAR	20
20	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	510
21	CRUZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	61
22	CUEVAS GOMEZ JOSE ALIRIO	912
23	ESTACION DE SERVICIO LA VILLA DEL NORTE LTDA	403
24	FERNANDEZ ALVAREZ LUIS ALEJANDRO	10,064
25	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACA	260
26	FONSECA MONTAÑEZ OTONIEL	1,056
27	FONSECA PATIÑO HAIBER	788
28	FORERO BUSTAMANTE JESUS EFREN	1,383
29	GONZALEZ BELLO ALVARO	183
30	GUTIERREZ GOMEZ GERMAN	332
31	INSTITUTO DE TURISMO DE PAIPA	88,167
32	INVERSIONES TRANSPORTAR DE COLOMBIA S.A.S	2,465
33	LEON LUIS EMIRO	1,010
34	MEDINA RINCON SAMUEL	225
35	MENDIGANO VARGAS FLORENTINO	408
36	MONROY CAMACHO HECTOR	521
37	MUNICIPIO DE AQUITANIA	43,184
38	MUNICIPIO DE BOAVITA	23,983
39	MUNICIPIO DE BRICEÑO	1,320
40	MUNICIPIO DE CHITARAQUE	10,510
41	MUNICIPIO DE CUITIVA	359
42	MUNICIPIO DE SAN MATEO	753
43	MUNICIPIO DE SATIVASUR	365
44	MUNICIPIO DE SOATA	3,025
45	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	1,690,552
46	MUNICIPIO DE TINJACA	1,038
47	MUNICIPIO DE TOCA	225,123
48	MUNICIPIO DE TOTA	40
49	MUNICIPIO DE TUNJA	246,461
50	MUNICIPIO DE TUTA	240,484
51	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	2,496
52	MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	2,442
53	NIÑO GALINDO JACINTO	223
54	OCHOA AVILA ALVARO	62
55	OROZCO PARRA JOSE OSCAR	115
56	OSTOS TRIANA NELSON HORACIO	6
57	PARRA ZARATE MARCO AURELIO	848
58	PEREZ MARIÑO GUSTAVO	129
59	PINZON MORALES JORGE ARTURO	68
60	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA E.A.T.	28
61	PROYECTOS, INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES LTDA	567
62	QUINTERO CORZO JOSE IGNACIO	130



República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA
Subdirección Administrativa y Financiera

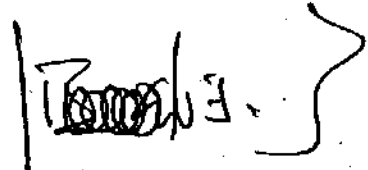
Nit.800.252.843-5


63	RED VITAL PAIPA S.A. ESP	12,865
64	REYES Y RIVEROS	105
65	RIOS SILVA JOSE ANTONIO	1
66	RODRIGUEZ BUSTOS JOSE SAMUEL	83
67	RODRIGUEZ CIRO	225
68	SALAMANCA RINCON MANUEL ANTONIO	18,090
69	SANOJA LTDA MINERIA MEDIO AMBIENTE Y FORESTAL	2,239
70	SIERRA SIERRA HECTOR	80
71	SOCIEDAD NELZA ROMERO Y CIA LTDA	214
72	SOAREZ LOPEZ ISRAEL	1,718
73	TORRES TORRES JORGE EDINSON	15,811
74	TORRES TORRES SONIA YANETH	98
75	VELANDIA BERNAJ, RICARDO ANTONIO	129
76	VIVAS PEDRAZA DAGOBERTO	7
	TOTAL	2,783,644

En la cuenta **93** Acreedoras de control se registran los recursos Administrados en nombre de terceros, presenta un saldo de **\$17.701.729** compuesto por:

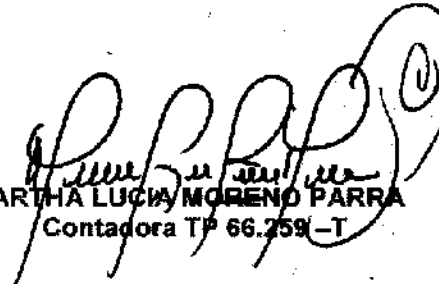
La cuenta **9325 Bienes incautados y aprendidos** registra un valor de **\$244.899** derivados de la madera decomisada por no portar el respectivo salvoconducto La cuenta **9390 Otras cuentas acreedoras de control** registra un valor de **\$17.456.830** conformada por la cuenta 939011, contratos pendientes de ejecución por **\$1.154.116** y convenios por **\$16.302.714**, en este grupo se controlan los contratos y convenios suscritos en los cuales la Corporación adquiere obligaciones y compromete recursos.

LAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JOSE RICARDO LOPEZ DULCEY
Director General


HECTOR MANUEL SOLANO LOPEZ
TP-5.607-T
Revisor Fiscal


MAGDA PILAR RINCON HERRERA
Subdirectora Administrativa y Financiera


MARTHA LUCIA MORENO PARRA
Contadora TP 66.259-T



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Revisoría Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores:

ASAMBLEA CORPORATIVA

Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACA.

Ciudad

En cumplimiento con lo establecido en las normas legales, y los estatutos corporativos, he auditado el Balance General de la **Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACA** al 31 de diciembre de 2016, y los correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, y de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables más significativas y las notas explicativas, los cuales están certificados por el Director General y la Contadora.

La administración es responsable de la preparación y de la adecuada presentación de los estados financieros, de acuerdo con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

La auditoría se practicó con la información necesaria para cumplir adecuadamente con mis funciones de revisoría fiscal, por consiguiente se efectuaron pruebas necesarias para obtener una seguridad razonable, basada en la verificación de documentos y registros contables, en las operaciones realizadas por la Corporación, para lo cual utilicé los procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión, los citados estados financieros que acompañan el informe, los cuales han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la **Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ** a 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los principios de la contabilidad pública.



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Revisoría Fiscal

Con base en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la **Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ** lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea Corporativa y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se diligencian y conservan debidamente.

La Corporación tiene implementado un adecuado Modelo Estándar de Control Interno, que le garantiza la salvaguardia de sus activos para conservar y custodiar sus bienes y los de terceros que puedan estar en su poder; no se conoce que La Corporación haya obstaculizado a los proveedores en la intervención de hacer alguna operación de factoring, de que trata el art.87 de la ley 1676 de 2013.

Además, se ha dado cumplimiento a la liquidación correcta y pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad integral, junto con lo establecido para propiedad intelectual y derechos de autor; también existe la debida concordancia entre la información contable presentada en el informe de gestión de los administradores, y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Tunja, 29 de enero de 2017.

HÉCTOR MANUEL SOLANO LÓPEZ
T.P. 5607-T
Dirección: Cra. 11 No. 16-97 Piso 3 Tunja